





Regalo de Nawas.



ENSAYO HISTÓRICO

ETIMOLÓGICO Y FILOLÓGICO

DE

APELLIDOS CASTELLANOS,

DESDE EL SIGLO X HASTA NUESTRA EDAD.

Ricardo de Aquino

π-60572
F-61357

AFV
26157

ENSAYO HISTÓRICO

ETIMOLÓGICO Y FILOLÓGICO

SOBRE LOS

APELLIDOS CASTELLANOS,

DESDE EL SIGLO X HASTA NUESTRA EDAD.

OBRA PREMIADA EN SEGUNDO LUGAR

EN LA

ACADEMIA ESPAÑOLA,

En el concurso público de 1869 y 1870.

DE SU AUTOR

DON ANGEL DE LOS RIOS Y RIOS,

Individuo correspondiente de la Academia de la Historia,
Abogado, y Diputado provincial de Santander.



MADRID.

Imprenta de Manuel Tello, Isabel la Católica, 33.

1871.

ENSAYO HISTÓRICO

ETIMOLÓGICO Y FILOLÓGICO

NUMERO 100

APELLIDOS CASTELLANOS,

DESDE EL SIGLO X HASTA NUESTRA EDAD.

NOTICIA PRELIMINAR.

APELLIDO: nominacion genérica de las diversas maneras con que se distinguen las familias y personas; viene del verbo latino *appellare*, por un modismo en que ya la balbuciente lengua castellana trató de indicar una cosa peculiar de nuestra nacion, ó de las que contribuyeron á formar la nacion y la lengua. Era el grito de alarma y mutuo reconocimiento con que se llamaban y reunian los cristianos en los primeros y azarosos tiempos de la restauracion, cuando se veian amenazados por continuas y

repentinas incursiones de los invasores moros ó de otros enemigos. En los mismos combates servia para esforzarse y conocerse, invocar auxilio y ostentar el triunfo. Todo esto era propio de una colectividad, ya familiar, ya religiosa, ya de pueblos ó comarcas más ó ménos extensas, cuyo nombre ó patron se invocaba, como *Santiago, Castilla, Lara, Haro*. Tal acepcion se halla en los documentos más antiguos que mencionan esta costumbre, con la misma palabra castellana *apellido*, aunque escritos en latin. ¹ Y como Castilla la primitiva, ó vieja, se formó por agrupacion de muchos y diversos señoríos solariegos, de behetría y condados más ó ménos independientes, como formados á punta de lanza, resultó que cada Señor se distinguia de otros infinitos por el apellido que invocaban él y sus vasallos. Tiempo andando, como todas las costumbres se introducen, ó modifican, á imitacion de la gente principal, vino á llamarse apellido toda manera de distinguir las personas añadiendo algo á su nombre, aunque

¹ Fueros de Sepúlveda, Cervatos y Palenzuela del Conde, todos del siglo X.

algunas de estas maneras fueran más antiguas que los apellidos señoriales.

En efecto: los griegos se distinguían entre sí de la manera más primitiva y natural, cual es juntando al nombre de la persona el de su padre, y alguna vez el de la tribu, ó el lugar del nacimiento. Por ejemplo: en la acusación de Sócrates, cuya fórmula nos ha conservado Platon: «Melito, hijo de Melito, del barrio de Pitthos, intenta una acusación criminal contra Sócrates, hijo de Sofronisco, del barrio de Alopecia.» Los romanos usaron, además del nombre propio (*prænomen*), el de tribu, ó linaje (*nomen*) y el de familia (*cognomen*); distinguiendo aun algunos, con la palabra *agnomen*, alguna otra subdivisión más inmediata. Unas y otras maneras tuvieron imitación en España, desde que trató relaciones con Grecia y Roma; pero anteriormente no parece se usara más de un nombre, tomado, como entre muchos pueblos primitivos, de las cualidades notables ó supuestas en cada persona, según se puede juzgar por algunos cuya significación conocemos, sean originales ó traducidos, que para el caso

es igual, como *Gerion* (extranjero), *Corbis* (cuervo), *Orsua* (oso), *Viriato* (forzudo), etc., etc.¹

Mas, limitándose á lo preciso para enunciar fundadamente el origen de los apellidos castellanos usados desde el siglo X, bastará notar que en el tiempo inmediatamente anterior, y en Castilla como existia entonces, parece haberse imitado más la costumbre griega que la romana; tanto en los nombres (terminados en *o*, como en *os* los griegos, y en *us* los romanos), cuanto en los apellidos; pues los primeros de estos fueron los meramente patronímicos, y se hallan algunos anteriores al siglo X. En el Fuero de Valpuesta (año de 804), despues de los obispos, confirmantes en nominativo latino puro, confirman: *Alvaro Abba*, que es ya una mezcla de latin y castellano; ² *Oveco Abba*, *Munio* y *Nunno*, cuyos nombres son diminutivos dife-

¹ Aun hoy es muy comun en las comarcas retiradas, como Pas, v. gr., conocerse entre sí los habitantes, más que por sus nombres y apellidos, por motes; como *el Pintu*, *el Zorru*, *el Estrellu*.

² Por no decir castellano y griego, pues la palabra *Abba* (padre) es griega, ó más bien hebrea, segun se interpreta en el Evangelio.

rentes y castellanizados del de *Martinus*. (En un epitafio del siglo XI se lee tambien *Nanino*.) Otros muchos legos firman esta Escritura, unos con el nombre solo, tambien castellanizado, y otros además con los patronímicos *Nunnez*, *Tellez*, *Peidrez*, *Annaiz* y *Pelaiiz*. Lo mismo sucede en el Fuero de Brasoñera, del año 824, y sus confirmaciones hasta el de 992; donde abundan patronímicos semejantes, y apenas se ve algun nombre con otra terminacion que la castellana en *o*, como no sea de algun eclesiástico.

Es más de notar esto, por cuanto del mismo tiempo y del mismo Rey (D. Alfonso *el Casto*) se hallan en otras partes, en el archivo de la catedral de Oviedo especialmente, Escrituras cuyos confirmantes, fuera de alguno muy conchado, como el *Oveco* antecedente, no usan sino de nombres con la terminacion latina *us*, ó la gótica en *a*, y ninguno con patronímico. ¿Deberemos deducir, por ende, que en Castilla se empezaba á formar, con el choque del latin y otros elementos, el idioma y los apellidos castellanos, mientras en Oviedo se restablecia todo el orden de los godos, como expresamente di-

ce el Cronicon Emilianense ó Albeldense? Muy verosímil es, pues aunque en Asturias se halla poco antes el ejemplo (único en verdad) de Adelgastro, hijo del Rey D. Silo, firmándose *Adelgaster Siliz* en la fundacion del monasterio de Obona (791), tal vez fuese castellano el mismo D. Silo, cuyo nombre tiene, no solo terminacion, sino significacion puramente castellana, esto es, *granero*. Su mujer, como hija de Don Alfonso el Católico, tambien era castellana; y si se añade que la Cantábria más enriscada, donde se hallan Brañoseira y Valpuesta, apenas se sujetó á los godos hasta el último siglo de su dominacion, y se apoyaba como todos los hispano-romanos en el imperio de Constantinopla, se podrá rastrear la influencia de este, y por consecuencia del idioma y costumbres griegas en España.

Importa corroborar esto con otros indicios, y puédese asegurar que en la misma monarquía gótica influia, más que Roma, Bizancio. La arquitectura del siglo V al X y aun más acá, es bizantina. La Cruz de los Ángeles, en la catedral de Oviedo, es una cruz griega en la forma

y ornamentacion. Las obras de San Isidoro tienen más del Oriente que del Occidente, y hasta el *Cronicon Emilianense*, escrito en medio de la rudeza del siglo IX, cita autores griegos de geografía; dá un itinerario de España á Constantinopla, *pasando por Roma*, y si bien pone el Capitolio por la primera de las siete maravillas del mundo, dice ser mejor que todas la iglesia de Santa Sofía.¹ Despues, al lado de los Reyes godos, enumera los Emperadores griegos; pero desde D. Pelayo, solamente á sus sucesores los Reyes de Asturias, aunque cuando este *Cronicon* se escribia eran pasados más de ochenta años desde que Carlo Magno restableciera un imperio occidental. En fin, todavía en Escritura del

¹ Recuérdese también que la conversión de los godos al catolicismo, obra muy principalmente de San Isidoro y sus hermanos, fué el triunfo de la población y costumbres hispano-romanas sobre la raza y exclusivismo góticos. Y aunque también el arrianismo procedía de Constantinopla, esto mismo prueba la continuación de nuestras relaciones con aquel imperio, porque los godos mantenían la fé ruda que aprendieron de Valente; pero los hispano-romanos y San Isidoro seguían la fé y civilización de Justiniano.—(Nota posterior.)

año 1090, el notario Sisenando firmó con letras griegas;¹ y hasta el siglo XII, al ménos, se usaron generalmente el Crismon, el Alpha y Omega, en el principio de toda Escritura solemne.

Para mantener en Castilla la Vieja aquel modo griego de distinguir á las personas, diciendo de quién eran hijos, pudo contribuir el ejemplo de los árabes, que, así como los hebreos y otras naciones orientales, seguian la misma costumbre; mas en cuanto á la forma, tuvo más de latina, porque el latin era tambien idioma del imperio greco-romano. Así, en vez del *Bar* hebreo y *Ben* ó *Ebn* árabe, usaron los castellanos el genitivo latino, diciendo *Roderici* ó *Didaci* (sobre entendido y alguna vez expresado el *filius*) en vez de *Bar*, *Roderico*, *Ebn*, *Didaco*, etc.² Casi excusado es añadir que,

¹ Berganza: Escritura 136 del Apéndice, á sus *Antigüedades de España*, etc.

² *Vigila Scemeniz erat tunc comes in Alava..... Didacus filius Roderici, erat comes in Castella. Castrum quoque Sigerici ob adventu Sarracenorum, Munio, filius Nunii, eremum dimissit.*—(Cronicon Emilianense del año 883.)

suprimiendo la última vocal, por mayor brevedad y energía en la pronunciación, se dió á los patronímicos la terminación peculiar castellana *ez*, *az*, *iz*, y aun *oz*, en lugar de los genitivos correspondientes en *eci*, *aci*, *ici*; imitando á estos, como más comunes, en otros donde no se guardó tan latinamente el genitivo, acaso porque se distinguían ménos al oído, y era más difícil la pronunciación. Así, por ejemplo, en el Fuero de Valpuesta se halla *Didaz*, de *Didaci*; *Nunez*, de *Nunici*, por *Nunii*; ¹ *Tellez*, de *Telli*. En el de Braño será: *Gundisalviz*, de *Gundisalvo*; *Assuriz*, de *Assur*; *Walvaldiz*, de *Willevaldo*; y *Rodriz*, de *Rodrigo*. Despues el uso, ley suprema, diversificó aún más, y abrevió estos nombres y apellidos, diciendo: de Gonzalo, Gonzalez; de Waldo, Valdez, ó Valdés; de Suero, Suarez; de Rui, Ruiz. Y tan potente ha sido el uso para variar los apellidos patronímicos, que solamente de *Sancho*, usado tambien como apellido, se han formado *Sanchez*, *Sanchiz*, *Saenz*,

¹ Acaso el nominativo era *Nunicus*, pues aun hoy se conoce esta especie de diminutivo, y hay pueblo llamado Villa-Muñico.

Sanz, *Saez*, y *Saiz*, todos usados hoy. También parece que al principio se usó más la terminación *iz*, así como después la de *ez*.

Esta etimología me parece la más verosímil, sin ocultárseme que los romanos mismos imitaron en muchas cosas á los griegos, y estos usaron nombres compuestos, indicando la procedencia, ó devoción; como *Apolonios*, de *Apolo*; *Poseidonios*, de *Poseidon* ó Neptuno. Aun hoy se usa en Rusia una manera de apellidar semejante á la nuestra, y también por imitación griega, á mi parecer; diciéndose *Alejandrowitz* y *Alejandrowna*, el hijo y la hija de *Alejandro*; *Nicolaewitz*, *Nicolauna*, de *Nicolas*, etcétera. La Rusia admitió por estos mismos siglos IX y X, la religión y civilización de Constantinopla.

Más oscuro aparece cuando se hicieron los patronímicos hereditarios, según hoy se usan, aunque puede suponerse, con poca diferencia, que desde el principio de la Restauración; porque desde entonces se halla en los personajes históricos la costumbre, tal vez más indígena y antigua que los patronímicos, de dar al hijo ma-

yor el nombre de su abuelo. Alguna vez, ó para los hijos segundos, se tomaba el nombre del abuelo materno, ú otro ascendiente, cuando se tenia por más distinguido; y no es aventurado presumir que por igual consideracion se perpetuaba el patronímico, tomado de alguna persona notable en cada línea. Pudieron influir en esto último las relaciones con los árabes, que formaban así sus linages más conocidos; como *Beni-Omeyas* (los descendientes de *Omiáh*), *Todjibitas*, *Ameries* (los de *Todjibí*, *Amer*), *Beni-Muza*, *Beni-Lope*. (Estos últimos de origen cristiano, y mencionados por el Albeldense). Á los mismos Reyes y personajes cristianos designaban así los escritores árabes; por ejemplo, dando á todos los primeros Reyes de Aragon el nombre de *Ibn Radmir* (hijo de Ramiro), por su tronco D. Ramiro el Bastardo, y *Beni-Ferdinand*, *Beni-Gomez*, á los condes de Castilla y Saldaña. Los árabes pudieron traer esta costumbre de los hebreos, pues se preciaban descender de Abraham y Sara su mujer, de donde se dicen *Sarracenos*, ó más bien *Agarenos*, de *Agar*; así como los Hebreos se dicen tales

por *Heber*; Israelitas y Judios por *Israel* y *Judá* sus patriarcas.

Como quiera que fuese, todas estas distinciones se debieron limitar á lo necesario y á las personas más notables, cuando fueron muchas; pues así como nuestros soberanos firman aun *Yo el Rey*, ó con el nombre solamente, sin riesgo de que se confunda con otro; así como en el siglo XIV bastaba el *Don* para distinguir á las personas de sangre Real; entre personas como los pobladores de Brañosera, destinados á disputar los frutos silvestres con las fieras, y ser ó hacerlas pasto suyo, no usarian más que nombres sencillos, como los de *Valero*, *Felix*, *Zonio*, *Cristueballo* y *Cervello* que constan en el fuero, y aun estos como jefes de familia. Despues, para imponer contribuciones ó alistar tropas asoldadas (en lo que parece fué el primero el conde D. Sancho de Castilla), se usarian más generalmente los patronímicos, bien como para distinguir entre estos los idénticos, empezaron los apellidos de señorío, y se unieron al nombre otros distintivos de naturaleza, clase, oficio, y los más propiamente llamados

apodos: buenos, malos, ó indiferentes, que ya queda dicho fueron la manera de nombrar más antigua de España.

Hállanse algunos indicios de continuar esta costumbre poco antes del siglo X en la Escritura de fundacion del monasterio de San Roman de Toporias,¹ edificado por el presbítero Recimiro, apellidado *Trasegiro*, y por *Betello*: ambos huidos de tierra de los moros, en tiempo de D. Alonso el Magno; esto es, cuando la persecucion historiada por San Eulogio, una de sus últimas víctimas. *Trasegiro* parece una voz compuesta del latin *trans* y el árabe *egira*, queriendo decir huido, transmigrado, cual era la situacion de este presbítero mozárabe; y *Betello* parece variante castellana de *vitulus*, que ha venido á decirse *becerro*. En el Fuero de Brañosera y sus confirmaciones se notan *Cervello* (ciervito), *Caballairus* (caballero), *Tellu* (lucero),² *Zahfagiel*, *Sarracino*, árabes; *Italius*

¹ Becerro de la Colegiata de Santillana de la Mar.

² Que esta sea la etimología del nombre *Tello*, lo prueba el antiguo romance del Rey Ramiro y sus adalides, donde dice:

(italiano), *Armentero* (ganadero), *Ossorio* (osero), *Vellite* (soldado armado á la ligera, ó con dardos) y *Montano* (montañés), á quien llamaban *Bocoda* (¿bocota?). Nombres análogos y con significación adecuada se encuentran hasta en las mujeres; por ejemplo, *Munia Domna*, la esposa de D. Ordoño I, y *Munna-Bella*, otorgante de una Escritura en el año 759.¹ En otra otorgada por el diácono monje Tajillo (*Tajellus*), á favor de su monasterio de Elaba, el año 889, encarga al Abad Riciulfo el cuidado de un hijo llamado *Rebellion* «*quem in peccato meo habui*» añade;² y entre los confirmantes se hallan «*Walami-*

•Al uno llaman *Armiño*,
Al otro llaman *Galvan*,
Al otro *Tello*, lucero
Que los adalides trae.»

Galvan sospecho que fuera también voz significativa (como lo es *Armiño*) y de origen céltico; pues aun se dice *galland* en inglés al valiente, y en España *galan* al gallardo (en francés *gaillard*).

¹ Becerro de San Millan, folio 84.—Berganza: *Antigüedades*, etc., tomo II, pág. 370.

² Traslado á los que juzgan no se usaba entonces el celibato de los clérigos, que, según el monje de Silos, restableció D. Fruela I, derogando la soltura de Witiza.

rus, connovento Ainagia» (Anaya), y Petrus Diaconus, connovento Gatón, filius Nunnii.» Pero esta Escritura, otorgada en Asturias,¹ aunque tiene más de treinta confirmantes, ninguno con patronímico á la manera castellana, y solos dos ó tres más al modo latino, á saber: «*Viliericus, filius Felici; Veramudus, Presbyter, Leomiri; Petrus, Presbyter, Flajani,*» que parecen indicar el nombre de su padre.

Del mismo tiempo, y aun de antes, se halla en el celebrado Libro Gótico de la catedral de Oviedo una donacion de los obispos Severino y Ariulfo, en el año 859,² que solo donde se refiere á fincas radicantes en términos de la recién poblada Amaya nombra entre los colindantes «*Asur Fañez, y Anaya Roiz.*» Pero ¿qué mucho, si, de cien años antes y muy poco despues

Yañez y Roiz

¹ Archivo de la catedral de Oviedo. Elaba estaba orillas del Narcea.

² Aunque he visto la fecha de esta Escritura, y aparece de la Era DCCCL VII (sic) en el hueco despues de la L debió haber una X con rasguillo (40), como en otra Escritura inmediata del mismo Rey D. Ordoño I, en que dió fueros y privilegios á la misma catedral de Oviedo.

de la invasión árabe, se halla en el Becerro de San Millan una Escritura¹ en que el otorgante dispone de los bienes ya heredados de su padre *Bermudo Alvariz*? En esta Escritura se halla la noticia más antigua que yo sepa del país llamado *Castilla*, y de apellido castellano. Y puesto que coincide con la desaparición del poder godo, sin tener nada de árabe, lógico es presumir que procedía de un elemento anterior. Ninguno más verosímil que el indígena, con mezcla de griego y romano, y más de aquel que de este, según se halla en las monedas llamadas celtibéricas, ó desconocidas, cuyas inscripciones han dado lugar á tantas disputas, aunque á primera vista se conoce ser sus caracteres griegos; y según lo indica el no haberse establecido ninguna diócesis romana, ni goda, desde Calahorra y Auea hácia el Norte, en las montañas de Castilla y provincias Vascongadas.² Aun el traje que hoy se usa en al-

¹ Becerro de San Millan, fólío 84, citado por Berganza. •

² Todavía cuando se estableció á mediados del siglo XVIII el obispado de Santander, alegaba el

gunas comarcas de Vizcaya es el llamado *palio*, tan peculiar de los griegos como la *toga* de los romanos.¹ En el siglo XVI era muy comun, bajo el nombre de capotillo de dos haldas, y usado generalmente por los militares, que le llevaron á Flandes y se admitió en Francia. Juan de Castañeda, autor de aquel tiempo, asegura en su Memoria histórica de Santander que este traje era peculiar de la Montaña y Vizcaya, tanto, que á cualquiera veian con él, no siendo militar, le tenian por montañés ó vizcaino. Tambien es, probablemente, el mismo traje por el que se llama en el Fuero de Nájera *scapulatos* á la gente del país, como antiguamente

Memorial en derecho, que para ello se imprimió, ser cosa necesaria para «veneracion del culto divino y reformation de gravísimos pecados que en ellas (las Montañas) se cometen; abusos, *supersticiones y modo de vivir* que la mayor parte de la gente de aquella tierra tiene.»

(Tal vez alude á los epitalamios, lamentaciones y convites fúnebres, que todavía se usan, enteramente á la manera griega.)—(Nota posterior.)

¹ Se halla perfectamente retratado del natural en el *Semanario Pintoresco*, primer número del año 1857.

se llamaba *palliatos* á todos los griegos, *togatos* á los romanos, y *pellita Getarum curia* (Claudio) á la junta de los godos, porque gastaban pellizas ó zamarras. Hoy se llama *escapulario* á una miniatura, por decirlo así, de aquella vestidura, así llamada porque cubria los hombros (*scápula*). Y con igual forma y su antiguo nombre de *pallio*, es insignia muy preciada de la Iglesia, que se suele dar á los arzobispos.

CAPÍTULO I.

SIGLO X.

Álzase Castilla, en el siglo X, con Fernan Gonzalez, sosteniendo guerra contra moros y cristianos por todas las fronteras; y esta vigorosa entidad política, que antes de un siglo habia de ser preponderante en la Península, manifiesta ya caracteres propios fuertemente marcados. Uno de ellos es la lengua: *lingua sicut tuba resonans*, como la llamó dos siglos adelante el cronista de D. Alfonso el Emperador;¹

¹ Cítanse algunos pasages de esta Crónica, donde usa palabras de la lengua vulgar, que dice *nostra lingua*, en prueba de que por entonces, próximamente, empezó la lengua castellana. Pero citas semejantes pudieran hacerse de otros documentos más

y cual parte de la lengua los apellidos, que ya tenían desde el siglo IX una forma peculiar de Castilla. Esta forma, determinada más comúnmente en los patronímicos por la terminación *iz*, no excluía otras muchas, aun del mismo apellido; pero todas solían terminar en *z*, como para emitir más vigorosamente la palabra, huyendo de dos vocales idénticas ó próximas. También parece que esta manera de apellidos se usaba principalmente por la clase militar, donde era más natural ó necesaria, para distinguirse entre sí muchos hombres unidos y empleados continuamente en empresas y lances arriesgados. El vulgo, mientras tanto, seguía usando un nombre solo, aunque de ter-

antiguos: por ejemplo, de la Escritura atrás citada de Santa María del Yermo (859), donde se dice: "*prata pascua, quas vulgus dicit SELES,*" y Seles se llaman hoy día. En la misma Escritura se hallan las palabras y giros castellanos "*Dominus Ordonio, per Acevelo, Castella, arrogio, susano,*" y otros que se pueden tener por distracciones del notario, propenso á usar de la lengua vulgar que cita. Cuando la lengua castellana dominó en los documentos que conocemos, fué porque había hecho olvidar el latín.

minacion castellana en *o*, por lo general; y los eclesiásticos un nombre solo tambien, pero de terminacion latina (que era su lengua más usual), y por esto se advierte generalmente en el reino de Leon, donde el clero dominaba más con las tradiciones godas.

Pruebas de todo esto son las Escrituras de los respectivos tiempos y lugares ya citadas, y las que, entre otras muchas, vamos á recorrer brevemente, notando sus particularidades. (Berganza: Apéndice de Escrituras sacadas del archivo de Cardeña.)

En el año 902, Gundisalvo Telliz (sic), que despues fué conde en Cerezo, segun otra Escritura suya del año 915, y su mujer Flámula (llamita), hicieron una donacion al monasterio de Cardeña. No dice la firma, como el encabezamiento, *Gundisalvo*, sino *Gundisalvus*; probablemente porque estas firmas las ponía el notario, eclesiástico por lo general, y el otorgante solo hacia una cruz, ó signo, como en ellas mismas se dice; siendo algunos tan complicados y llenos de abreviaturas ó cifras de los nombres, que se ponian por medio de estam-

Telliz

pilla ó sello, como parece indicar la palabra *impressi*, ó *impressimus*. (Tengo uno de ellos grabado en una moneda romana, cesárea, recortada en cuadro.) Otras veces trazaba la mayor parte el notario, dejando un hueco donde el otorgante ponía una cruz, ó el monógrama de *crustos*. Lo mismo sucedía con los confirman-tes; pero de estos, ménos conocidos al notario, trasladaria los nombres segun los oía, y de aquí tantas variedades en un mismo nombre ó apellido. En esta Escritura suenan *Beila* (Vela), *Nuniz* y *Ezi Donna*.

En una Escritura del año 909, y de gente popular, no hay apellido alguno, y se notan dos *Abol-Maluc* y un *Ab-Ayub*, evidentemente moros cautivos, ó conversos. En la mencionada del año 915 y del conde *Gundisalvo Tellis*, así nombrado en toda, confirma un *Asur Gundisalvo*, tal vez hijo.

Del año 921, y siendo conde de Castilla Nuño Fernandez, hay una donacion otorgada por Gonzalo Didaz, hijo de un conde (Diego probablemente). La mujer se titula *Donna María*, y parece que este tratamiento, rara vez aplicado

en la época goda por un Rey á su padre ó antecesor, ¹ se empezó á extender fuera de las personas reales por atención á las mujeres de la misma sangre, primero; ² despues á las más distinguidas; siguiendo la antigua galantería de los montañeses del Norte de la Península, que dice Strabon daban el primer lugar á las mujeres y á los viejos. Por atención semejante darian este tratamiento superior, al obispo de Oviedo, sus colegas Severino y Ariulfo, en la Escritura atrás citada de Santa María del Yermo; y á varios abades, en otras, sus parientes ó súbditos; pues la primitiva significacion de esta palabra era, no solo de *Señor*, más de *Ducño*. En la misma Escritura de que tratamos se hallan los apellidos *Gudestioz*, *Ovecoz*, que parecen tener más de la estructura griega, y *Nepzan*, que tambien se halla en otros documentos como nombre; así como atrás hemos

Gudestioz
Ovecoz

¹ Fuero Juzgo, ley 4.^a, libro y título I. — Ley siguiente á la 2.^a, libro II, título I.

² En la Escritura citada de Adelgastro, hijo del rey D. Silo, ya se nombra una *Doña Elo*, su parienta probablemente.

visto *Gundisalvo*, y hallaremos bastantes más, algunos de los cuales, como *Alfonso*, *Velasco*, y *Arias*, se han perpetuado hasta nuestros días en ambas acepciones, acaso porque el patronímico se formaba con la mera agregación de la *z* y era fácil dejarla, ó porque era difícil de juntar, como en *Arias*.

El primer conde á quien se dá el dictado de *Don* es á este mismo Nuño Fernandez, *Domno Nunnu*, en Escritura del año 922; por lo cual y por la prisión en que le puso D. Ordoño II poco después con otros condes, entre los que le nombra Sampiro el primero, se deducen las ínfulas de soberanos que empezaban á tomar. De este se concibe mejor, habiéndose rebelado ya antes contra D. Alfonso III, juntamente con el mismo D. Ordoño y su hermano primogénito D. García, yerno del mismo conde. Otorga esta Escritura *Domna Osicia*; y en otras poco adelante se hallan *Doña Fronilde*, *Doña Sancha*, *Doña María*, y otras señoras de la familia de los condes. ¹

¹ Berganza: Escrituras 24, 25, 31 y otras del Apéndice citado.

En donacion del año 926 (Escritura 18 de dicho Apéndice), agregando al monasterio de Cardeña la iglesia de Santa María del Campo y otras, firman á lo último *Ab-Maruan, Nemar, Abuhab, Mendar y Auteman*, todos con el apellido de *Santa María*; por lo que es de presumir fueran siervos ó vasallos moros de la misma iglesia, así como Flagino y Oveco, que usan del mismo apellido, y acaso tomaran nombre cristiano bautizándose. Quinientos años despues, y por este motivo, se apellidaban así el célebre Rabino y despues obispo de Búrgos D. Pablo de Santa María, su hijo y sucesor don Alfonso, y toda su familia; cuya descendencia y apellido todavía subsiste en Búrgos. Y hoy se dá el apellido de la iglesia en que se bautizan á los que no se les conoce padres.

Dos apodos célebres de este tiempo merecen una mencion especial, aunque no se hiciesen hereditarios en las respectivas familias: los de Nuño *Rasura* y Lain *Calvo*, jueces de Castilla. Conocida es la significacion del segundo, asaz propio de los guerreros que solian usar cascos ó morriones de metal, como César y Garci Pe-

*Rasura
Calvo*

rez de Vargas, que tambien fueron *calvos*. Pero la significacion de *Rasura* no se halla sino escudriñando en las costumbres de aquel tiempo, con el auxilio de una tradicion consignada en la Crónica Rimada de Castilla y del Cid. (Impresa primeramente por M. Francisco Michel, y descrita por D. Eugenio de Ochoa en su Catálogo de los M.SS. españoles existentes en la Biblioteca nacional de Paris.) Segun la edicion hecha por Duran (tomo XVI de la Biblioteca de Autores españoles, pág. 631), hay un pasage que dice: «¿E porqué dixieron Nuño *Rasura* este nombre? Porque cogió de Castilla *señas é minas de pan.*» Así estará en el manuscrito, pero se debió imprimir «*sendas eminas;*» esto es, una emina de cada vecino, casa, ó yunta, segun solian recaudarse contribuciones en aquel siglo escaso de moneda, y aun mucho despues. En el Fuero de Nájera, del año 1076, consta una contribucion idéntica, al parecer antigua, pues dice: «*Alcaldes debent habere in unoquoque dia de mercato unam quartam de sale, et unum urceum, et unam ollam, et unam terrazam. Et suum peditum in omnibus villis de*

suo judicatum; scilicet, in unoquoque jugo boum, unam quartam de tritico.» Esta cuarta era llamada así por ser cuatro celemines, ó la cuarta parte de diez y seis que tenia el almud, segun todavía consta en el Libro Becerro. (Véase Villamiel, Barrio de Mecerrex, Revenga.) En el mismo libro consta (1352) que muchos pueblos pagaban en grano á los Adelantados y Merinos (cargo semejante al de estos jueces, ó alcaldes como les llama la Crónica Rimada), y aun fonsadera, tributo militar, por la medida llamada tambien *fonsadera, toledana* y *emina*; es decir, el celemin toledano, que hizo medida legal don Alfonso XI y que aun hoy se usa en Liébana y otras comarcas bajo el nombre de *emina*, con la misma cabida, equivalente á celemin y medio, de los que doce forman la fanega castellana. En otras partes equivale á cuatro de estos, como la cuarta del Fuero de Nájera. (Véase el Diccionario de la Lengua, artículo *emina*.) Creo, pues, muy natural y propio de la sencillez un tanto socarrona de los labradores castellanos, dar el mote ó apodo *Rasura* á quien tanto trigo hacia *rasar*; como más adelante se lla-

mó *cuchara*, ó *cucharon*, á un tributo semejante (llamado tambien *otura* del *oter* francés), que se exigia en los mercados sacando cierta medida en forma de cuchara de cada costal.¹

Abarca

Ya que estamos en vena de apodos, mencionaré el de *Abarca*, muy semejante, y tal vez del mismo cuño que el de *Rasura*. Sabido es que se atribuye al primer Rey auténtico de Navarra D. Sancho Garcés, que el año 903 fué alzado Rey en Pamplona.² Los romanceros, con algunos historiadores que no valen más, explican este mote, unos porque D. Sancho fué criado en aldea, usando *abarcas* de cuero para disimular su origen Real; otros porque las hizo poner á sus soldados para tramontar el Nevado Pirineo y ocurrir á una invasion de los moros. Mas los que esto discurrieran poco mostraron saber las costumbres de Navarra en aquella época, ni ahora, ni de haber calzado abarcas, ni de haber pisado mucha nieve. Mariana ya

¹ En el Fuero de Miranda de Ebro (1099) constan los tributos de *ransura* y *otura*.

² *Era DCCCXLIII surrexit in Pampilonia Rex nomine Sanctius Garsie.* (Cronicon Burgense.)

dió á entender que, hallándose el niño Rey entre sus gentes, nada tenia que temer, para disfrazarse. Las abarcas de cuero tampoco son mejores que otro calzado, ni aun tan buenas como las de madera, para andar sobre nieve; ni se necesitan unas ú otras tanto como la anchura del calzado, relativamente al peso que haya de sostener, para no hundirse. Así es que en algunas comarcas se adapta al pié una especie de enverjado hecho de tabletas como las puas de un bieldo, lo que en la Montaña llaman *barajones*.

Pero la Crónica Rimada, zurcido informe y contradictorio de hechos verdaderos, por lo general, atribuye este mote á D. Sancho el Mayor, y dice se le puso su padre (político), el conde D. Sancho de Castilla, porque salió muy guerrero («por amor de destruir»). Para los monarcas de aquel tiempo la guerra era el medio más comun de adquirir, y como D. Sancho el Mayor *abarcó* por este medio muchos Estados, bien le pudieron dar por ende tal mote. ¹

¹ Así le usó el festivo Arroyal en aquel feliz epigrama:

Lo mismo, aunque en menor escala, pudo aplicarse á su abuelo el antedicho D. Sancho Garcés, primero que descendió á las llanuras del Ebro, ganando desde Nájera á Calahorra. Pero el mote es castellano, y me inclino más á que se diera á D. Sancho el Mayor en Castilla,¹ bien por su mucho abarcar, bien por su naturaleza de Navarra, donde aún se usa generalmente el calzado de abarcas; de modo que era como llamarle D. Sancho *el Navarro*, á la manera que hoy se pudiera decir *boina*, *calañez* ó *zaragüelles*, á un vascongado, andaluz ó valenciano, y como hemos conocido llamar á los magistrados *golillas*, y á los navarros mismos *chapel-tzuris* (boinas blancas), *chapel-gorris* (boinas encarnadas), etc., etc.

Como quiera que fuese, yo respeto las tradi-

¿Qué es un Corregidor en sus tres años?
 Es un D. Sancho *el Bravo*, en el primero;
 Es un D. Sancho *Abarca*, en el segundo.
 Y es un D. Sancho *Panza*, en el tercero.

¹ El Cronicon Burgense, que en la cláusula atrás citada solo nombra al I *Sanctius Garsier*, dice del Mayor: "*Era MLXXIII obiit Sanctius Rex Abarca.*" (Berganza.—Apéndices.)

ciones antiguas tanto, que en cualquiera de estos dos Reyes creo verosímil el nacimiento póstumo, naturalmente, ó como refieren los romances; y más en D. Sancho el Mayor, por su larguísimo reinado. Pero el mote de *Ladron*, atribuido al que le sacó del vientre de la madre moribunda, ni le hallo históricamente hasta dos siglos despues, y más bien como nombre, ni le creo á tal caso aplicable, pareciéndome una reminiscencia del de *Hurtado*, así como el modo de nacer el niño de lo que dió nombre á *César*. Además, segun dijo á este un pirata, la guerra no suele ser sino el robo en grande escala; en la Edad media se escrupulizaba poco sobre esto, y bien pudo tener otro origen el nombre *Ladron*, usado en la casa de Guevara, como antes y despues se hallan por toda Castilla los dictados no más honoríficos de *Lobo*, *Raposo*, *Mal Abad*, *Tiñoso*, *Diablo*, *Rostro de Puerco*, *Cabeza de Vaca*, etc. En el Fuero de Zaragoza (1118) suena por testigo *Latron*, y como al que figura muchos años despues en la Crónica de D. Alfonso el Emperador se le llama *Latron Na-*

Ladron

farrus, parece que hubo este otro Ladron aragonés.¹

Otro apodo hallo más difícil de aclarar, aunque no tanto si me ayudase la buena fé vizcaína, que no es de fuero en cuanto á los fueros puede atañer, de lejos ó de cerca. Aludo á *Zuria*, ó *Jaun Zuri á* (el señor blanco), tronco de los afamados, más que famosos, señores de Vizcaya anteriores á los de apellido *Haro*. Sobre tal apodo me ha ocurrido que puede ser, en vascuence, el mismo de *Abo l' Mondar Albus* (¿el hijo del Victorioso blanco?), medio árabe, medio latino, dado por Sampiro á uno de los condes aprisionados por D. Ordoño II. Cierro que los vizcaínos hacen á *Zuria* vencedor (que no vencido, ni prisionero); mostrando en Arrigorriaga su retrato, y la sepultura de Don Ordoño, á mayor abundamiento, sea el I, el II ó cualquier otro, que para todos hay sitio en Vizcaya; mas por amor de la paz y la verdad,

¹ En el prólogo del Fuero Viejo de Castilla sueña un Ferran Ladron, que parece era Merino Mayor ó Adelantado en el año 1212, y en el Libro Becerro (1352) otro que se apellidaba Ladron de Rojas.

concedamos que pudo ser todo, ménos morir más de una vez, y está bien averiguada la muerte y sepultura, en otras partes, de los tres primeros Ordoños. Por otro lado, con Escrituras de los condes al mismo tiempo aprisionados, Nuño Fernandez y Fernando Asurez, otorgadas despues de muerto D. Ordoño II, se evidencia que no los hizo morir, segun dice el texto de Sampiro publicado por Sandoval, sino, como trasladó el Monge de Silos, que fueron presos. (Diré de paso que durante esta prision pudo tener lugar muy natural y pacíficamente la judicatura de Nuño Rasura y Lain Calvo, vestigio, tal vez, como otros ya notados, de la civilizacion hispano-romana.)¹ Tampoco hay sino mucha verosimilitud en que los condes hicieran méritos suficientes para tal castigo, no concurriendo á la batalla de Junquera, donde efectivamente fué derrotado D. Ordoño II, jun-

¹ Sabido es que los Municipios, colonias y ciudades confederadas ó estipendiarias, solian administrarse por dos magistrados llamados *Duumviro*s: imitacion de los cónsules, como toda la demás organizacion política de la romana.

to con el Rey de Navarra, y de cuyas resultas, no solo parece se dispuso la prision, sino que ambos Reyes combatieron las que llama Sampiro «ciudades de los pérfidos,» á saber: Nájera y Viguera, ambas en los confines de Castilla y Navarra. El trasladar esta batalla á Padura ó Arrigorriaga, por el sonsonete de *pedras ensangrentadas*, que dicen significa este último nombre, es pecata minuta para los que á su tierra trasladaron de cuatro plumadas la Cantábría y sus guerras con Augusto, pese á los geógrafos é historiadores contemporáneos.

Pero aún he de ahondar conjeturas más verosímiles (á mi parecer) que las tradiciones vizcainas, ó explicaciones de estas. Dicen que Zuria era hijo de otro señor de Vizcaya llamado Lope, y esto, con el dictado de *Abo l Mondar*, hace creíble fuese realmente *hijo del Victorioso* Lope Iben Muza, señor de Zaragoza, Toledo y otras muchas ciudades, aun despues que su padre Muza (eristiano y godo de origen segun el cronista Emilianense) fué derrotado en Albelda por D. Ordoño I. Esta victoria pudieron atribuirse ambas partes, como la de Simancas,

dando origen á la tradicion vasca de Padura y á la castellana de Clavijo. Ni hay que extrañar semejantes alianzas, que así se venció en Roncesvalles y se entró en Sevilla. El mismo Don Ordoño II fué criado por otros hijos de Muza, dominantes en Rioja (Ismael y Fortun, cuyos nombres indican la misma mezcla de vascos y árabes), á quienes le habia entregado su padre D. Alfonso III, sin duda como prenda de amistad. En la misma batalla de Albelda fué muerto Garsea Eneco, yerno de Muza, que algunos creen ser el mismo Iñigo *Arista* (otro apodo muy propio de vascon, por su bravura y ligereza), primer caudillo de los navarros, segun el arzobispo D. Rodrigo, y padre de Garcia Garcés, abuelo de Sancho Garcés, ó Abarca, primer Rey auténtico de Navarra.¹ En fin, se halla tan enmarañada y confusa la historia, ó más bien tradiciones de los primeros caudillos pirenaicos y vascos, despues de la invasion árabe, que se puede dudar si eran cristianos ó

¹ Madoz, *Diccionario geográfico*, etc., artículo *Navarra*. Si Madoz, navarro como D. Rodrigo, se contenta con esto, cualquiera puede contentarse.

moros,¹ y cualquier presuncion es tan admisible como las imaginadas dinastías de Jimenos, Aznares y Zurias.

Volviendo á los apellidos patronímicos, que siguieron generalizándose en el siglo X, hasta en el reino de Leon,² hállanse adoptados hasta por los confirmantes árabes, ya en su forma propia, como *Muza Iben Galeph*, confirmante de una Escritura del año 953,³ ya imitando la forma castellana, ó latina, como *Almondar Sarracini*, *Zuleiman Citi*, en un juicio celebrado ante el conde Fernan Gonzalez el año 952.⁴ En este mismo documento se halla un *Gelga Belliti*, que, con la misma estructura, demuestra ser cavilacion de algun Rábula lo

¹ Muza tenia otro nombre godo, que el Emilianense indica era de los más ilustres. D. Pedro I de Aragon firmaba en árabe y sin hacer la señal de la cruz, como la hacian todos los Reyes de su tiempo. —(Fueros de Jaca y Alquezar.)

² Escrituras publicadas por Muñoz y Romero en su Coleccion de Fueros y Cartas pueblas, páginas 155 y 157.

³ *Berganza*, Escritura 24 del Apéndice citado.

⁴ *Id.*, Escritura 22.

que se ha dicho de muchas Escrituras del siglo siguiente, donde firman *Citi* y *Belliti*, á saber: que tales palabras significaban haber sido citados y llamados los demás firmantes como testigos. ¡Siempre las sutilezas del foro romano, donde nada tienen que hacer! Más verosímil es que fueron criados ó familiares de algun notario, que, como sucede hoy dia, echaba mano de ellos frecuentemente para testigos de sus Escrituras, aunque no las viesen. *Cit* ó *Cid* siempre ha significado en árabe *Señor*, aunque por antonomasia se aplicase á Rodrigo Diaz de Vivar. El mismo sultan actual de Marruecos se llama *Sid Mohamed*. La etimología de *Vellite* ya se ha dado atras, y hay otros documentos donde se hallan los patronímicos respectivos más castellanizados, diciendo *Citiz* ó *Cidez*, *Vellitiz* ó *Vellidez*.¹ Este último seria el patronímico del conde Nuño Belchides, que se supuso aleman, por dar orígenes alemanes á Búrgos cuando reinaba la casa de Austria.

Son de notar los muchos nombres árabes que

¹ Dichas Escrituras 23 y 24, 135 y 146; y Escritura 8, en el tomo XXVI de la *España Sagrada*.

se encuentran, y el honroso lugar que ocupan en las Escrituras de este siglo otorgadas en Castilla, ora con la partícula *Abu*, *Abo Abo* ó solamente *Ab*; ora solos, como Serracino, Mondar, Mutarra ó Mutarraf. Por donde se ve que habia campo abierto á los pobladores de toda procedencia; y, si el nombre *Mudarra* significa *Vengador*, á muchos que, habiendo recibido algun agravio entre su gente, desearon vengarse como el bastardo hermano de los Infantes de Lara. Llégase hasta encontrar Escrituras donde se les da, ó se tomaban el *Don* (*Domno*), mientras se omite á los mismos Reyes, á quienes todavía se designa con su nombre solo, como se trata á Dios de *tú*. Lo mismo se nota en algun otro firmante, al parecer judío; ¹ y en estos llegó á ser distintivo peculiar el *Don*, por los siglos XIII al XVI. No sé cómo explicarme semejantes anomalías, sino por el uso; que tambien hoy llama el *Señor* y el *Tío* (divino) á cualquier patan á quien ni el *Don* concede.

He mencionado á los Infantes de Lara, y sin

¹ Escritura 60 de dicho Apéndice.

ánimo de recontar largas consejas sobre su existencia y muerte, con el Ayo Nuño *Sabido* (mote adecuado al empleo), notaré que en una Escritura del año 972 confirma el primero *Gonzalo Gustios*, esto es, el nombre atribuido al padre de los Infantes. Y el patronímico *Gúdestioz*, *Gudestios*, ó *Gudesteos*, levemente abreviado, se halla como nombre de un obispo (*Gudestheus*) en la dotacion de la Sede de Oviedo por Alfonso el Casto, el año 812. En otra Escritura del dicho año 972¹ se hallan los patronímicos *Gudestioz*, *Munioz*, *Velascoz* y *Scemenoz*. Creo que basta con esta y las anteriores citas para probar que un mismo patronímico solia tomar diferentes inflexiones, tal vez segun la comarca ó pronunciacion de los confirmantes que lo usaban, ó del notario que escribia, como un Adefonso *Didat* (sic) que, en Escritura del año 1065,² dió la misma terminacion que al suyo á otros patronímicos.

En el siglo X empiezan los apellidos de se-

¹ Escritura 74 del Apéndice de Berganza citado.

² Donacion y privilegios de Santa Marta de Terra.—(Coleccion de Fueros de Muñoz, pág. 299.)

Gustios

ñorío por el de *Gundisalvo de Aza*, que suena en el Fuero de San Miguel de Xavilla, siendo tal vez el mismo Gonzalo Fernandez, poblador de Aza, segun Sampiro; bien que, por ser el último de los confirmantes, y uno de los primeros el hijo del conde Fernan Gonzalez, llamado tambien Gonzalo, que Salazar y otros suponen ser el poblador de Aza, cabe sospechar fuese este apellido de naturaleza ó residencia, como los Santa María, ya citados, y como un sayon llamado *Apré* (jabalí) *de Lara*, en Escritura del año 953.¹

En el Fuero de Melgar, del año 950, bien que hoy ya no se tenga sino romanceado del siglo XIII, parecen conservarse los apellidos *Fernandez de Villalobos* y *Melendez de Melgar*, que, segun los patronímicos, parecen de la familia del mismo otorgante del Fuero, Fernan *Mentalé* ó *Armentarez*, y de otro confirmante que se apellida *Potestad*, esto es, Señor, ó participante en el señorío.

Este Fuero, aun tal como está, justifica la

¹ Berganza, Escritura 34 del Apéndice.

tradiccion puesta por epígrafe de este Ensayo,¹ y mal entendida por algunos historiadores, que todavía sostienen alude al Fitero de Rioja, como límite de Castilla. Nunca esta se dilató más por allí, ni llegaba con mucho cuando Amaya era cabeza; es decir, entre 856 que se repobló despues de la invasion mora, y fines del siglo X que se fijó la capital en Búrgos. Pero en este intérvulo precisamente vivió Fernan Armentalez, que en el mismo Fuero de Melgar dice ganó el país inmediato, y pobló, entre otras villas, á *Fitero de la Vega* y *Fitero del Castillo*:² límites efectivos de Castilla por aquel lado, que baña el Pisuerga, hasta que Fernan Gonzalez disputó el Carrion (Véase el romance «*Castellanos y leoneses*» confirmado por la historia), y D. Sancho el Mayor llegó hasta el Cea.

El Fitero de Rioja estaba entonces dominado por los Beni-Muza, ó Beni-Lope, y despues por los Reyes moros de Zaragoza y Tudela, hasta el

¹ Harto era, Castilla, pequeño rincon,
Cuando Amaya cabeza, Fitero mojon.

² Ahora se dicen *Hiteros*, como de *fito*, *hito*, sinónimo de mojon. —(Nota posterior.)

tiempo de D. Alfonso el Batallador por lo ménos. Y mal podia llegar allí Castilla cuando, entre el conde D. Sancho y su yerno D. Sancho el Mayor, se fijaron por límites Grañon y la Sierra de Valbanera: los mismos, casi, que dejó el último entre Castilla y Navarra, cuando las repartió á sus hijos. En el ingreso del Fuero de Nájera se dice D. Alfonso VI «*usque in Calagurram dominans, et in Hispania Principatum tenens.*» ¿Seria entonces pequeño rincon Castilla? Pues aún no llegaba al Fitero de Rioja.

Porcelos.

Si el apellido *Porcelos*, dado al conde poblador de Búrgos, fuera tan histórico; mejor dicho, si este conde, Diego Rodriguez, no se hallase nombrado con el mero patronímico en el Cronicon Emilianense, pudiera decirse con seguridad que era el apellido señorial más antiguo; porque ni viene de *procella* (tempestad), como discurrió algun dómine, ni de *Porcellos* romanos: que de tales recursos debió venir el refran á Roma por todo; ni aun del lugar *Porcelo*, cerca de Gijon, hasta donde le estiró el P. Carballo; teniendo más cerca, segun notaron Sandoval y Berganza, un monasterio de

San Millan *de Porcellis*, ó *Porciles*, agregado al de San Félix de Oca. Todavía puede añadirse que, segun el Libro Becerro, habia cerca de Reinosa un lugar *Porciles*, señorío del obispo de Búrgos, á quien pudo venir mejor del fundador de la ciudad; y este apellidarse, ó ser natural de allí. Pero creo que tal apellido es uno de los inventados ó mal digeridos por el conde D. Pedro, en su Nobiliario.

Sin embargo, habiéndome propuesto tratar de la historia y de las tradiciones, segun fueren, para que ni el silencio pueda confundir la verdad con la patraña, ó la duda, no puedo omitir á Bernardo *del Carpio*, cuyo apellido, si fuese auténtico, en el uso vulgar que indican sus tradiciones, aunque no lo fuera en Escrituras, seria tan antiguo y genuinamente castellano como el de Porcelos. Digo tan antiguo y no más, ni acaso tanto, porque lo primero digno de advertirse acerca de este héroe tradicional es que, segun los primeros escritores donde se halla mencionado, cuales son el arzobispo D. Rodrigo y D. Lucas de Tuy, no existió ni tuvo lugar nada de lo que se le atribuye en el

Carpio

reinado de D. Alfonso el Casto, sino en el del Magno, que llegó hasta el año 910.

No consta que este Rey tuviese una hermana llamada Ximena; pero así se llamó su esposa, y así, tal vez, alguna hija; con quien parece más verosímil sucediera lo demás, según la severidad usada con ella y su amante el conde de Saldaña.¹ El nombre atribuido á este es Sancho Díaz. ¿Hubo condes en Saldaña de este apellido? Indudablemente. Gomez Díaz fundó en 1051 el monasterio de San Zoil de Carrion, y en Escritura del año 1047 se titula «*prolis Didaco Fernandez.*» Otro Gomez Díaz, conde de Saldaña, habia casado con Doña Nuña, hija del célebre Fernan Gonzalez, según Escrituras de 967 y 970, citadas por Sandoval y Salazar de Castro. Según la costumbre, entonces y muchos siglos después observada, de alternar pocos nombres en cada familia de estas principales, se puede inferir que, si este Gomez Díaz no

¹ No quiero suponer otra cosa posible y menos honorífica para el Rey, de quien Bernardo se creía hijo, según los romances, y contra el que se rebelaron hijos y esposa, tal vez por maltratarla.

fué abuelo del otro, porque el patronímico de Diego Fernandez lo disuade, sería un Fernando Diaz. Pues Fernando Diaz era conde de Lantaron, según Escritura del año 915, y si parece mucho el tiempo que media, para suponerle hermano del Gomez Diaz casado en 967, puede suponersele abuelo, mediando otro Diego Fernandez; puesto que el tronco de todos y padre de este conde de Lantaron se presume fue-se Diego Rodriguez, conde de Castilla, poblador de Búrgos en 884, según el Cronicon Emilianense y varios anales. Todo esto se conocerá mejor en el siguiente árbol:

Hé aquí una genealogía tan verosímil como cualquier otra de aquellos tiempos, y donde es razonable admitir un Sancho Diaz, conde de Saldaña, ó como dicen algunas versiones, San Diaz. Pero este nombre, no usado en Castilla hasta D. Sancho el Gordo, que lo trajo de su ascendencia navarra, y el de Bernardo, aún más desconocido, hasta que vinieron franceses á fines del siglo XI, me hace pensar que se leyó mal en los códices primitivos, y se confundieron las tradiciones carlovingias de diversas batallas en Roncesvalles. Por otra parte, en 943, hallo un Asur Fernandez, conde de Monzon, hijo de Fernando Asurez, uno de los condes rebeldes á D. Ordoño II en 921, preso hácia 925, y conde aún en 929.¹ ¿No pudiera el padre de este haber tenido el mismo nombre dado al nieto, segun la costumbre observada, y llamarse Asur Diaz, nombre desfigurado en San Diaz, como el de Fernando en Bernardo?² El apellido

¹ Berganza, Apéndice citado.

² Poca diferencia tiene el patronimico *Bernaldo*, que aún se mantiene en el linage de Quirós. Y ya que lo miento, por si algun chusco dijese que ningun-

del Carpio no quita el patronímico Asurez, como tampoco el de *Porcelos* á Diego Rodriguez, que pudo ser el padre de este Asur Diaz, ó bien otro conde Diego, de quien se dice hijo un Gonzalo Diaz, en Escritura atrás citada del año 921. Ni otro Bernardo, ni otro Sancho, se hallan entre los condes de Saldaña; pero Asur se llamó tambien un hermano del Gomez Diaz, fundador del monasterio de San Zoil, y ambos están nombrados condes de Saldaña en la Carta de Fueros de San Salvador de Cantamuda, otorgada en 1036. Este Asur fué padre del célebre Pero Asurez ó *Peranzules* (hé aquí cómo variaban los nombres, que el de este era Pedro Asurez), señor de Valladolid y Saldaña. Con que Asur no le puede disputar la primacía, segun la divisa: "*Despues de Dios, la casa de Quirós*", añadiré que esta debió inventarse cuando el valle de este nombre dependia en propiedad de la catedral de Oviedo, y de la casa de Quirós en encomienda, con lo que tendria significacion adecuada lo que al pié de la letra es un risible absurdo. Y el retruécano: "*Despues de Dios la olla*", etc., lo diria cualquier clérigo de *misa* y..... lo dicho, como hay muchos en Asturias, que celebran cerca de mediodia y van del altar á la mesa.—(Véase siglo XIV, pág. 194.)

era de los nombres usados en la familia, así como el señorío en Saldaña, Carrion, Monzon y Valladolid, indica los progresos sucesivos de estos condes, que desde Saldaña, bajaron dominando las orillas del Carrion y Pisuerga, siguiendo el partido de los Reyes de Leon contra Fernan Gonzalez y los castellanos, hasta la union de ambas coronas. De esto pudo originarse el ódio y las consejas que se hallan en los romances del Cid sobre los condes de Carrion, y en la Crónica Rimada sobre unos hijos del conde D. Pedro de Palencia: probablemente Pedro Diaz, que firma con sus hermanos Gomez y Asur la Escritura citada de San Salvador. Todo, en verdad, son probabilidades; pero tan fuertes al ménos como las que hasta hoy han hecho creer fabuloso cuanto se refiere á Bernardo del Carpio.

En cuanto á su presencia en Roncesvalles y su lucha con Roldan, claro es que caen por su peso; mas la culpa es de intérpretes que muy antiguamente se han dado á juzgar y adicionar documentos antiguos con pretendido saber ó nécias preocupaciones modernas. (Otro tanto

podrá decirse de mí, por esta pícará alforja que todos llevamos al hombro; pero la entrego á discrecion.) Así, mientras esta jornada se halla bajo su verdadera fecha (778) á continuacion del Cronicon Emilianense, que llega hasta el año 885, en el de Cardaña (que parece una abreviacion de aquel, con adiciones de otros, y cuyos errores de fechas cree Berganza ser del traductor, por no entender los números góticos) se debió comprender que ocurrió en tiempo de D. Alfonso el Magno, pues dice: «en tiempo de este Rey fué la batalla de Roncesvalles.» Absurdo repetido y aumentado en los Anales Toledanos, diciendo: «Vino Carle Magne en España, Era DCCCC.» (Reinaba entonces su nieto Cárlos el Calvo, con quien se pudo confundir.) Y más adelante dice: «Fué la batalla de Roncesvalles, cuando murieron los XII Pares, Era DCCCCXXV.»¹ El Codice Emilianense no dice sino que murió Roldan, á cuyo cargo iba la retaguardia: con que ya se deja conocer cómo aumentarían los romances, cuando esto

¹ Berganza, Apéndices.

se halla en los documentos más históricos de aquel tiempo. La Crónica general de D. Alonso el Sábio parece copió este anacronismo de Cardeña; pero distinguió bien á Cárlos el Calvo, en cuyo tiempo dice fué la batalla, de Carlo Magno y de Cárlos Martel.

Creo no falta ya sino rectificar otro error de nombre, que supone al Carpio de Bernardo en las orillas del Tormes, cuando en tiempo de D. Alfonso el Magno solo llegaba la frontera al Duero, y hasta despues de la batalla de Simancas no pobló su nieto D. Ramiro II á Ledesma, Alba y otros pueblos adelante, como expresamente dice Sampiro. Carpio hay tambien dentro de Andalucía, y es voz antigua castellana, como el verbo *carpir* (*cárperè*),¹ con significacion de pelea ó lugar de ella; pudiendo aplicarse á Bernardo por sus hazañas. Pero, sin salir del condado de Saldaña, y en la márgen derecha del Pisuerga, está Becerril *del Carpio*, con

¹ «Un águila se carpía» creo recordar que dice Juan de Mena, en su elegía sobre la muerte del conde de Niebla; y todavía se dice en la Montaña una pelea de mozos, una *escarapela*.

un castillo arruinado sobre peña viva, del que debió tomar el sobrenombre, y no faltan tradiciones de haber sido la residencia del héroe. Dos leguas río arriba se muestra su sepulcro en una cueva-capilla, junto al monasterio de Santa María la Real de Aguilar de Campóo, y en la Armería régia la espada que de allí se llevó el Emperador Cárlos V, al entrar en Castilla por primera vez (véase el Catálogo): con que apenas se hallará tradición más arraigada.

¿Y el silencio de los cronistas contemporáneos? dirá algun moderno. Veamos quiénes eran: el obispo D. Sebastian de Salamanca, ó, segun otros, el mismo Rey D. Alonso, interesado en extinguir la memoria, si sepultó viva la infamia. El Albeldense Vigila y Sampiro de Astorga, que escribieron en tiempo de los hijos ó nietos del mismo Rey, tambien interesados en el silencio. El Monge de Silos, de quien solo quedan retazos, y sobre esta época se limitó á copiar de Sampiro. Algunos extranjeros á quienes importaba ménos hablar, si de ello tuvieron noticia, que callar á los de casa. ¡Cuántos otros personajes quedaron entregados al olvido!

Como un Pelayo, hijo de D. Bermudo el Gotoso, que aun desenterrado por Florez, en una Escritura auténtica, se dudó que hubiera existido, y por las Crónicas árabes consta fué embajador de su padre al célebre Almanzor; deduciéndose que fué hijo natural, pues sucedió en la corona D. Alfonso V, de edad de cinco años. Pero baste de Bernardo del Carpio y sigamos con los apellidos.

De fines del siglo X hay documentos donde se demuestra cómo la partícula *de*, característica en general de los apellidos de señorío, no era exclusiva de ellos, y mucho ménos hasta el punto que parecen creer los que, por semejar ascendencia noble, tienen la necesidad de apellidarse *de* Gonzalez, *de* Rodriguez y otros patronímicos. En varias confirmaciones de los Fueros de Berbeja, Barrio y Nave de Albura, llámase Nuño Alvarez *de Melliedes* y Doña Justa *de Maturana* á los que allí mismo se dice eran de la clase de infanzones ó nobles, y probablemente señores de los cercanos pueblos *Melliedes* y *Maturana*. Pero en los mismos documentos se apellidan Bila Ovecoz *de Palencia*, Go-

*Uso de la part.
de.*

tier de Valle-cabum (hoy Bachicavo), *Brabolio de Portilla*, *Oveco Centolle de Vallecabum*, y hasta un villano *Tellu Sarracinez de Barrio*; todos sin duda por los pueblos de su naturaleza ó residencia. Y en el Fuero de Cervatos, del año 999, consta un ollero llamado *Joannes de Corveriis*, acaso por vivir en sitio frecuentado de cuervos, y siervo de condicion hasta el punto de que el conde D. Sancho de Castilla le donó, con su casa y heredad, á la misma iglesia de Cervatos para hacer sus ollas.¹ En esta dotacion se incluye un camino de carro (*carraira*) que el conde habia comprado á *Diego Gomez de Capello* (sic), apellido que parece aludir al uso de yelmo ó casco militar, llamado tambien *capiello* y *capellina* poco tiempo despues. Y aún no creeré imposible que aparezcan otras clases de apellidos más que las indicadas, en el siglo X.

¹ Fuero de Cervatos, testimoniado en el Becerro de su iglesia colegiata.

CAPÍTULO II.

SIGLO XI.

En el siglo XI se extendieron y fueron haciéndose dominantes los apellidos patronímicos de forma castellana, segun iba ensanchándose la dominacion y lengua de Castilla. Condado, al empezar el siglo, antes de concluir, ya se titulaba su jefe Alfonso el Bravo Rey de toda España, aun sin haberse apoderado de Toledo.¹ Uniéndose Leon por un lado y por otro gran parte de Navarra, la fuerza de expansion creció hasta hacer del riñon de España *Castilla la Nue-*

¹ Fuero de Nájera del año 1076 y otras Escrituras posteriores. En aquel aparece la razon de este título: por haber muerto Don Sancho el de Peñalen, Rey de Navarra, sin sucesion, uniéndose la mejor parte de su reino al de Castilla.

va, tributaria la España mora, y presa de un caballero particular Valencia. Al atractivo de esta fortuna concurren muchos elementos extraños, desde la bella hija de Ben-Abet, devolviendo las parias de Mauregato, hasta los príncipes franceses que obtuvieron por esposas frutos de uniones semejantes. No es de extrañar, pues, que en esta aglomeración de razas, costumbres y lenguas, un mismo apellido aparezca bajo diferentes formas, según la pronunciación ó escritura de los otorgantes y notarios en los diversos documentos donde se halla. Hasta los romances, ó sea su rima, pudieron influir; pues solamente en los del cerco de Zamora se halla un Arias *Gonzalo*, que cualquier otro documento diría *Gonzalez*.

Sean ejemplo dos Escrituras del último conde D. García Sanchez,¹ de los años 1019 y 1024, donde aparecen los nombres de *Tellu* y *Nunnu*, ó *Nuñu*, primera degeneración del latín, como hoy se pronuncia en la montaña de Castilla, al lado de otros muchos terminados en *o*, co-

¹ Berganza, Escrituras 80 y 81 del Apéndice.

mo se usa en las llanuras; v. gr. *Munio*, *Gundisalvo*, *Didaco*, *Gudestio*, *Ordonio*, *Velasco* y los apellidos correspondientes *Gutierriz* (también hay nombre *Gutier*), *Gundisalviz*, *Telliz*, *Nuniz*, *Didaz*, *Munioz*; siendo, como antes, la más comun terminacion en *iz*.—Otra Escritura de D. Sancho el Mayor, y año 1052, tiene *Nuño* en vez de *Nunnu*, y con diferente patronímico, que indica ser de otra familia y comarca el que le usó, pues en Escrituras posteriores hay también *Nunnu*. Acaso la dinastía navarra difundió en Castilla la pronunciacion de la *u* francesa, término medio entre la *u* y la *o* latinas, afirmándose en la última los castellanos, como también para el diptongo *au*, y dando así en gran parte al naciente idioma la sonoridad propia de esta vocal. Pero también ambas pronunciaciones: francesa, ó más bien gascona, y castellana, procedían acaso del griego, cuyas dicciones, terminadas generalmente en *os*, *on*, etc., convirtieron los latinos en *us*, *um*; pudiendo haberse conservado la índole griega, como atrás queda advertido, en la España tarraconense ó valle del Ebro, donde se mantuvo la domina-

cion del imperio romano-bizantino casi hasta la entrada de los árabes, y en cuyas montañosas cabeceras se formó poco despues el reino de Navarra.

De D. Fernando I, Rey de Leon en 1059, hay Escritura (85 de dicho Apéndice) donde siguen variando los patronímicos; por ejemplo, *Alvaroz*, en vez de *Alvariz*, *Adefonso*, que ninguna, ó muy pocas veces ha variado esta terminacion, y *Gutierrez*, en vez de *Gutierriz*. Lope *Fortunonis*, al parecer vascon, mantiene el genitivo latino, porque siempre las montañas tardan más en admitir y dejar las modas.

Muchos de esta clase hay en otra Escritura del año 1043, bien por concurrir personas más importantes y de diversas tierras, ó acaso por imitacion de los obispos y abades que primero confirman, en la lengua, digámoslo así, oficial. No por eso deja de haber un *Gomiz Didaz*, *Armiger Regis*, que era de los condes de Saldaña; un Munio *Hannez* y otro *Hanniz*, con otros patronímicos *Roderiz*, *Bermudiz*, etc.; y hasta un *Ferdinandus Velascu*, que juraria era montañés ó asturiano. En el año 1042 suena un *Di-*

daco García, con este apellido en la forma que hoy tiene.

Curiosa es la donacion del monasterio de Cabia al de Cardena, otorgada por un *Nuño Alvarez* y su mujer *Donna Godo*, en Julio de 1047. En ella confirma otro *Domno Nunno Alvarez*, y se pudiera creer fuese una sola persona, si no constasen ambos en donacion del mismo año, hecha por D. Ramiro, Rey de Aragon, al monasterio de Oña; donde, á continuacion de los confirmantes aragoneses, confirman de castellanos *Nuño Alvarez*, dominante en Carazo, y otro *Nuño Alvarez*, dominante en Aza. Si este era, como cree Salazar,¹ descendiente del conde Fernan Gonzalez, no es de extrañar que se le diese Don en Castilla, ni tampoco que en Aragon confirmase antes el de Carazo, acaso por más viejo. Pero lo notable es que no se les diese en Castilla el dictado de su dominio y en Aragon sí; por donde aparece que allí empezaron á generalizarse los apellidos de señorío, aplicándolos á gobiernos ó tenencias, más bien que

¹ Casa de Lara, III, pág. 411.

señoríos. En Leon, antes de unirse á Castilla, no se expresaba más señorío que el del soberano; en Castilla se añadía el de los condes, independientes, ó poco ménos; pero en Aragon y Navarra apenas se halla Escritura del siglo X (que son las suyas más antiguas) donde no se expresen los señoríos ó gobiernos de cuantos jefes principales seguian al Rey. ¹ Esta costumbre, autorizada en Castilla por D. Alfonso el *Batallador*, cuando se unió con la Reina Doña Urraca, se difundió muy pronto en el uso general; pero en los privilegios reales se mantuvieron las formas de la Cancillería castellana, y apenas si en algun privilegio de D. Alfonso el Emperador se expresan algunos *honores* ó gobiernos de los más notables, como Toledo, Almería, Baeza, ó Montoro, á los que estaba unido el mando del ejército fronterizo. Mas no adelantemos el órden cronológico.

El primero que parece haber usado en Castilla de apellido á esta manera fué D. Nuño Gonzalez, conde ó gobernador *de Alava*, que con

¹ Fueros de Villanueva de Pampaneto, Longares, San Anacleto, Jaca, etc.

D. Iñigo Lopez, conde de *Vizcaya*, confirmó en 1055 una donacion de D. Sancho el Mayor al monasterio de Oña: publícala Yepes.¹ Ya anteriormente aparece el mismo D. Nuño con aquel gobierno, en otra donacion al monasterio de San Millan, el año de 1025, pero hecha en Navarra; y su hijo D. *Gonzalvo Nuñez de Lara* es el primero que haya confirmado en esta forma castellana un privilegio de D. Alfonso VI, el año 1075, dando al abad Lecenio el monasterio de Santa Eufemia de Chozuelos. En otra donacion del mismo D. Gonzalo (año 1095) al monasterio de San Millan, son testigos Scemeno Sanchez de Orta, Didaco Godestioz *Dominante Canales*, y Munio Sarraciniz *Dominante Orta*, pueblos todos de la sierra de Búrgos y cercanos á Navarra.

De este D. Gonzalo dicen el conde D. Pedro de Portugal y otros escritores heráldicos, que fué llamado *Amenaya* ó *Menaya*, sin manifestar, ni por presuncion, el significado; aunque Salazar de Castro indica debió ser por alguna

¹ Crónica de la órden de San Benito, tomo V, Escritura 45.

hazaña hecha en Minaya, villa que á la sazón era de moros, y, por tanto, no pudo dar razón para apellido de señorío. Puede rastrearse otra procedencia, teniendo presente que el mismo conde D. Pedro refiere del padre, D. Nuño Gonzalez de Alava, (á quien llama *de Avallos*) haber sido *grande perseguidor de moros, aunque él de ellos viniese*. Esto dice suponiéndole hijo del célebre Mudarra Gonzalez, el infante vengador de sus hermanos. ¹ Bien se deja conocer el im-

¹ Por lo que tienen de historia tradicional los romances antiguos, traslado uno que el Sr. Duran no puso entre los referentes á los Infantes de Lara, aunque debiera, pues las adiciones de su última refundición, al parecer del siglo XV, no bastan para calificarle de caballeresco. Los defectos mismos de su rima desaparecen dando á ciertas palabras pronunciaci6n 6 sabor más antiguo, como se indica. No es ménos notable su tinte andaluz.

Helo helo por d6 viene
 El infante vengador,
 Caballero á la gineta
 En caballo corredor.
 Su manto revuelto al brazo,
 Demudada la color,
 Y en la su mano derecha
 Un venablo cortador.
 Con la punta del venablo
 Sacaría un arador.

posible, porque si el nacimiento de este coincidió con la muerte de sus hermanos, á fines del siglo X, apenas él mismo, cuanto ménos su hijo D. Nuño Gonzalez, podria confirmar en el privilegio del año 1029 atrás citado. Pero ¿sí era el mismo Mudarra? Este es mote ó nombre moro, y pudo tener en Castilla el nombre Nuño, muy comun en su linaje. Tambien le pu-

Siete veces fué templado
 En la sangre de un dragon,
 Y otras tantas fué afilado
 Porque cortase mejor.
 El hierro fue fecho en Francia,
 Y el hasta en Aragon;
 Perfilándose iba
 En las alas de su halcon.
 Iba á buscar á D. Cuadros,
 A D. Cuadros el traidor,
 Y allá le fuera á fallar
 Junto del Emperador.
 La vara tiene en la mano,
 Que era Justicia mayor;
 Siete veces lo pensaba,
 Si le tiraría ó no,
 Y al cabo de las ocho
 El venablo le arrojó.
 Por dar al dicho D. Cuadros,
 Dado ha al Emperador:
 Pasado le ha manto y sayo,
 Que era de un tornasol;
 Por el suelo ladrillado
 Más de un palmo lo metió.
 Allí le hablara el Rey,
 Bien oireis lo que habló.—

dieron llamar entre moros *Jahia*, de donde á su hijo *Aben ó Ben Jahia* (hijo de Jahia), palabras que en la pronunciaci3n árabe apenas discrepan de *Amenaya* y *Menaya*. Todavía puede añadirse, si se cree poco verosímil que la hermana del grande Almanzor se uniese á estílo de su tierra con un caballero castellano, que por el mismo tiempo el Rey moro de Zaragoza

—¿Por qué me tiras, Infante?
 —¿Por qué me tiras, traidor?
 —Perdóneme tu Alteza,
 Que no tiraba a ti, no;
 Tiraba al traidor D. Cuadros,
 Ese falso engañador;
 De siete hermanos que *había*,
 No ha dejado, si a mí no.
 Por eso delante t3,
 Rey, lo desafío yo.—
 Todos fian a D. Cuadros
 Y al Infante no fian, no;
 Si no fuera una doncella,
 Hija del Emperador,
 Que los tomó de la mano
 Y en el campo los metió.
 A los primeros encuentros
 Cuadros en tierra cayó,
 Apearase el Infante,
 La cabeza le cortó,
 Y tomársela en su lanza,
 Y al buen Rey la presentó,
 De que aquesto vió el Rey
 Con su hija le casó.

(*Biblioteca de Autores Españoles*.—Tomo X, pag. 159.)

se llamaba Mondhir ben Jahia, por ser hijo de Jahia, y se tituló igualmente Almanzor; pudiendo haber sucedido con él todos los sucesos de los Infantes de Lara, pues aún consta que sirvió algún tiempo á un príncipe cristiano, y estuvo aliado con el Rey de Leon y el conde de Barcelona.

Involuntariamente, casi he venido á sostener la verdad de los hechos que se atribuyen á los Infantes de Lara; pero he hallado tantas tradiciones desfiguradas de hechos y personas ciertas, que, en vez de negarlo todo ciegamente, quisiera analizar y depurar lo cierto. A la verdad los campos de Arabiana más cerca están de Aragon que de Córdoba, y muy frecuentes fueron semejantes alianzas (y traiciones) de los Beni-Haschim, ó Todjibitas, de Zaragoza con los príncipes cristianos. Ni será más verosímil, aunque lo sostenga Salazar de Castro, el más mirado de los genealogistas, que este conde D. Nuño fuese hijo de Gonzalo Fernandez y nieto del conde Fernan Gonzalez, que murió en 970, habiendo muerto antes su hijo y viviendo el nieto hasta 1060, como quiere Sandoval; es de-

cir. más de noventa años. El mismo Salazar niega esto último, fundándose en que era mucho vivir; pero en 1045 le supone concurrente al combate de Tafalla, en edad de ochenta años. El patronímico Gonzalez tanto pudiera venir de Gonzalo Gustios como de Gonzalo Fernandez, ó de uno de los Infantes llamado Gonzalo, á quien varios autores suponen padre de Mudarra. La concordancia de los tiempos más favorece á la tradicion de los romances; así como haberse conservado el mote por apellido hereditario, muy conocido, pues en el fuero de Palenzuela consta era su señor *Mienaya*, así á secas, en tiempo de la Reina Doña Urraca. Creo alude al célebre Alvar Fañez.

Del mismo tronco de Lara quiere Sandoval que sea otro conde D. Gonzalo, por el patronímico *Salvadores*; por su señorío, *de Burueva*; y, por sus hazañas, apellidado *Cuatro manos*.¹ Esto último es seguro, y que murió á traicion en el castillo de Rueda (de Jalon) el año 1084,

¹ En Escritura del año 1200 se halla *Cuatro ojos*; en tierra de Zamora es comun el apellido *Seis dedos*, y yo conozco uno que los tiene en realidad.

segun los Anales Toledanos y otros. Aún aparece otro conde Gonzalo Alvarez de Lara, que Sandoval y Salazar de Castro suponen ser el mismo llamado *Amenaya*, discrepando únicamente en el patronímico, y en el parentesco más ó ménos próximo con el conde Fernan Gonzalez, al que hacen tronco de cuantos personajes históricos pueden atrapar. Mas segun el documento que citan en prueba, otorgado en 1065, y por el que este conde D. Gonzalo y su mujer Doña Gontroda, dieron á San Millan los palacios que tenian en Nave de Albura, parece más verosímil fuese Alvarez, y aun descendiente del Nuño Alvarez de Melliedes que en el fuero de Nave de Albura, ya citado, figura como potestad ó señor de la misma. Lo cual no impide fuera señor de Lara, y que en diferentes documentos conste con diferentes apellidos; pues, además de haber señores solariegos colectivos, porque los pueblos no se debian partir conforme al Fuero Viejo de Castilla,¹ y señoríos variables, á la manera de las behetrías,

¹ Ley 11, título III, libro V.

como se observa en los diferentes condados castellanos, en cada localidad solian apellidar diferentemente á una misma persona, segun sus diversos señoríos; de lo que se hallan ejemplos todavía en el Libro Becerro. Es de presumir, pues, que estos varios señores de Lara contemporáneos, así como otros en Áza, y como los condes de Castilla hasta Fernan Gonzalez, adquirian el señorío por eleccion dentro de la familia, segun se mantuvo en las behetrías aun mucho despues; ó le ejercian simultáneamente como dueños del suelo, tomando cada uno su porcion de las rentas, que era lo que se solia llamar *divisas*. Por eso tambien hubo varios condes simultáneamente en Carrion y Saldaña.

No sé si verdaderamente deba llamar apellido la designacion que hace Sandoval de una Doña Leguncia Muñoz *de Orsales*, que el año 1077 dió el monasterio de Santa María del mismo Orzales al de San Millan de la Cogolla, ¹ siendo fiadores un *Senior Nuño Gonzalez* y otro *Senior Gonzalo Muñoz*, que Salazar juzga fue-

¹ Sandoval: Fundaciones de la Orden de San Benito, pág. 77.

sen de la casa de Lara, y yo más bien creeria fueron padre y hermano de la donadora, segun el órden con que firman y funcion que desempeñan. Sin embargo, en el Libro Becerro consta que era *natural* en Orzales el solar de Vizcaya, y como á la sazón se hallaba unido con el de Lara, posible es que trajese tal derecho de esta señora, que por otras donaciones á San Millan, citadas de Salazar,¹ parece estuvo casada con un Harrameli Gonzalez, fué madre de Lope Harrameliz *de Artasona* y prima de Doña Godo, mujer del D. Gonzalo Nuñez, que primero usó el apellido *de Lara*. No quiero ahondar más sobre si este *Harrameli*, al parecer árabe, y el apellido de su hijo en Artaxona, cuando tal vez no estaba restaurada, tienen alguna relacion con los nombres de *Mudarra* y *Amenaya*, segun quedan examinados.

Algún otro apellido de señorío se podrá hallar en Castilla por documentos del siglo XI, como el *Gonzalvo Gonzalez de Zogeta*, que el año 1091 dió todas las casas y heredades que

¹ Casa de Lara. Pruebas, páginas 4 y 5.

tenia en el mismo pueblo de Zogeta al monasterio de San Millan.¹ Pero otros apellidos que se atribuyen á personas de aquel tiempo y no constan así, deben ponerse á cuenta de los escritores que los citan, como el *de Vivar* atribuido al *Cid Campeador*. «Mio Cid, Campeador de Vivar» se le llama en el poema ó canto de sus hechos; Rodrigo Diaz, *el Castellano*, en algunas Escrituras, para distinguirle de su cuñado del mismo nombre y patronímico, á quien apellidan *el Asturiano*; pero *Rodrigo de Vivar*, no, sino en escritos mucho más modernos, como la Crónica Rimada, que á mi juicio es de fines del siglo XIII.

Este mote de *Campeador* merece algunas observaciones, no tanto para los españoles, que le comprendemos perfectamente, como para algunos extranjeros que presumen darnos lecciones de castellano antiguo, sin entender ni el moderno. Pudiera disimularse la audacia en

¹ Berganza: Escritura 124 del Apéndice. Véanse otros apellidos semejantes en los documentos pruebas de la Historia de la Casa de Lara, por Salazar de Castro.

prez del buen deseo, si no fuese acompañado de presuncion insufrible; como cuando el señor Dozy ¹ viene desacreditando, no ya solo á otros extranjeros incompetentes, sino á Conde y Gayangos, por tal cual error en sus versiones del árabe; ó cuando se pone á explicar aquel dictado de *Comite Nazarenium* (conde de Nájera ó de los Naxarenses) aplicado á García Ordoñez, el émulo del Cid, y dice muy seriamente que es curioso ver en un documento latino el nombre de Nazarenos dado á los cristianos por los moros. Los *Nazarenos* somos nosotros (plegue á Dios lo entienda) y nuestras antigüedades, á manos de semejantes intérpretes. Pero limitándome al dictado de Campeador, y aun concediendo que pueda venir, segun opina Dozy, de la palabra teutónica *Champh*, equivalente á *duellum* ó *pugna*, excusado era acudir á los moros para explicar el verdadero sentido de Campeador por el *barraz* árabe, que Dozy interpreta lo mismo que nosotros diriamos en castellano duelista, justador ó combatiente afa-

¹ *Recherches*, etc. Obra al parecer de varios compadres.

mado en lides singulares; en fin, *Campeador*. Esta palabra puede venir mejor, aunque Dozy lo niegue, de la palabra latina *campum*, porque en campo abierto ó cerrado tenían lugar estos combates, y hacer campo se llamaban y llaman hoy día.

Espada y daga conmigo,
Campo con los tres haré:

dice un galán de Zorrilla; y el célebre polo de Manuel García empieza:

Yo que soy contrabandista
Y *campo* por mi respeto,
Y á todos los desafío, etc.

Mas, para quedar tan *campante* siquiera como el Sr. Dozy, añadiré que su *barraz* ó *mobariz*, y el combate singular *baraza*, vienen de *baratta*, palabra escandinava que significa *pugna*¹ y los castellanos decían *barata* ó *baraja*; de modo que los árabes nos tomaron lo que su intérprete nos quiere dar. Excuso citar ejemplos que abundan por do quier, bastando el refran toda-

¹ Véase el Diccionario latino-islandés de Biorn.

vía en uso: «*Cuentas viejas, barajas nuevas.*» Y no diga el Sr. Dozy que todo lo meto á *barato*, confundiendo la palabra con la cosa; porque si de esta se trata, mucho antes que scan- dinavos ni árabes viniesen á España, se usaban en ella estos combates singulares (asáz comunes, por cierto, donde quiera que hay hombres), como el que tuvo lugar delante de Scipion entre los dos príncipes indígenas Corbis y Orsua, por el señorío de la ciudad de Iba; es decir, por lo mismo que el Cid estuvo señalado para combatir con los infanzones de Langreo, y como dicen que ganó la ciudad de Calahorra.

Más verosímil es, aunque no sea dado citar muchos ejemplos, que las avenidas árabes; la de navarros y gascones, con D. Sancho el Mayor; y la de franceses, con los condes de Borgoña y Tolosa, tragesen otras costumbres y apellidos; pues que los hallamos poco despues naturalizados en Castilla. La Crónica latina de Don Alfonso el Emperador nombra los dos guer- reros toledanos que mataron al Rey de Sevilla, *Petrus Alvazile y Rubertus de Mongomariz*; donde no es difícil conocer el origen árabe y

distinguido del primero (*al wazir*), y el francés de *Montgomeri*, casa condal de la que fué el conde Gabriel de Montgomeri, que hirió de muerte en una justa al Rey de Francia Enrique II. Aun antes, en la confirmacion de los privilegios de Toledo por el mismo D. Alfonso el Emperador, año de 1118, juran y confirman varios moros con sus nombres árabes, y en árabe; un *Borgonius*, que parece franco, y un *Lambert Alcaet*, cuyo nombre es de la misma procedencia, y el apellido ó cargo árabe (tal vez por ser ya hijo de ambas razas). Sin embargo, esta amalgama no fué tal que se pueda decir, como algunos suponen, tuvo principio en Toledo la lengua castellana, cuando hay documentos anteriores, como los fueros de Sepúlveda, Palenzuela y otros, donde ya lucha con el latín; y cuando los ejemplos citados muestran que cada habitante usaba de su lengua, así como se les otorgaron diferentes fueros, porque ninguno quería dejar sus habituales costumbres.¹

¹ Tan comun es en la maragatería el apellido *Franco* y otros pocos, que sospecho sea una colonia

Del mismo tiempo, es decir, de fines del siglo XI, traen la generalidad de los autores el origen de las armas gentílicas ó de linage (materia que debemos tocar por lo íntimamente enlazada con los apellidos.) Dícese empezaron á usarlas los guerreros de diversas tierras en la primera cruzada (1096 á 1099), para distinguirse entre sí durante los combates y torneos. Sin disputar esto, creo que en España empezó tal uso bastante despues, y antes en otros objetos que en los escudos; pues he visto algunos capiteles de imagineria, usados hasta principios del siglo XIII, y en edificios ya mezclados de arquitectura ojival (que no se desarrolló hasta el mismo siglo), donde se figuran guerreros combatiendo con las armas y trages de entonces, sin que ninguno tenga en su escudo otra insignia que la cruz, ó algunos roeles en la circun-

de bretones franceses, cuyo trage y costumbres difieren apenas; pudiendo haber venido en el siglo XI y multiplicándose entre sí, pues aun hoy no se casan fuera. Sin embargo, el trage puede ser español del siglo XVII, el sombrero especialmente, como lo es el de tierra de Sayago, aunque de otra forma que se halla en los cuadros de Rubens.

ferencia y en el centro. Pero estos no son sino las cabezas de los clavos con que se sujetaba la embrazadura, ó la parte interior con la exterior del escudo. Lo mismo se observa en el llamado Libro Gótico de la catedral de Oviedo, escrito á principios del siglo XII, con adornos figurando los Reyes, cuyas donaciones se copian, todos en el traje contemporáneo del libro. Pero aun allí no ha faltado quien, queriendo ver en los clavos ó remaches del escudo que lleva el armígero de D. Ordoño I las armas de la casa de Castro, añadió otros dos á los cuatro de la embrazadura, porque seis roeles son las armas de esta familia, y la hizo descender de este armígero, que sabe Dios cómo se llamaría, y, de llevar algun escudo, seria el del Rey. Por mi parte, en todo el reinado de D. Alfonso el Emperador no he hallado que sus Escrituras tengan otro signo que la cruz, más ó ménos adornada; pero de su hijo D. Fernando, Rey de Leon, he visto Escritura original con un leon bosquejado de la misma tinta. ¹ D. Alfonso VIII

¹ En la donacion de Proaza y Pajares á la catedral de Oviedo.

usó, además del signo en igual manera y solo con la cruz, sello en cera y colgado de hilos; que tambien se dice usó alguna vez el Emperador,¹ y, segun Mabillon, usaron los españoles y franceses desde las Cruzadas. En estos sellos creo yo empezara el uso de las armas gentílicas, por las llamadas *parlantes*, que indicaban el señorío, como el leon mencionado. Sin embargo, no niego empezasen otras por trofeos de guerra, ó peregrinacion, y aun puestas en otras partes que los sellos y escudos; pudiendo citar un ejemplo en la torre de los Mantillas, sobre el nacimiento del Ebro. De esta torre parece se trasladó á otra más moderna, situada en el pueblo y ya arruinada tambien, una piedra más vieja y tosca que las inmediatas, cuadrilonga, más ancha que alta, y sin otra forma ninguna de escudo, aunque puesta sobre el arco de entrada; y en ella se figuran palmeras, conchas y una hiena: recuerdos probablemente de algun cruzado. Aun en los romances se llamaba *Palmero* al que peregrinaba á Jerusa-

¹ Véase Fernandez Guerra, Disertacion sobre el Fuero de Avilés.

len, como *Romero* al que á Roma (de donde creo vendrán estos apellidos, sin que lo sospechen siquiera los mismos que los traen); y los que hacian aquella peregrinacion traerian palmas por trofeos, como aún hoy se traen conchas.

No ménos natural, y más conforme al uso antiguo de España, fué tomar motes, ó apellidos, de hazañas y otros sucesos ocurridos en estas expediciones; de lo cual tenemos ejemplo insignie en un nieto de D. Alfonso *el Bravo* y el de la *Mano horadada*, que, habiendo nacido en la Tierra Santa, donde la madre Doña Elvira siguió al conde de Tolosa su marido, tuvieron la devocion de bautizarle en el Jordan, y *Alfonso Jordan* fué llamado. Pero repito que en España no se usaron armas de linaje, ni aun de persona, hasta fines del siglo XII; empezando por los Reyes y magnates en sus sellos,¹ y generalizándose en estos y los escudos durante el siglo XIII. Algunos suponen que el conde D. Pe-

¹ El de la Reina Doña Leonor de Inglaterra, de que aun se hallan en las Huelgas de Búrgos ejemplares, la figura en pié con un azor en la mano.

dro Gonzalez de Lara (muerto en desafio con D. Alonso Jordan el año 1150), usó ya por armas dos calderas, con ocho cabezas de sierpes en las asas; mas, si bien se mira, el fundamento de Salazar para creerlo es el de *post hoc ergo propter hoc*; pues habiendo escrito copiosamente de esta casa, y aprovechándose de todos los escritores heráldicos, cuya série cierra, no cita ejemplo alguno de sello ni escudo blasonado más antiguo que los de D. Nuño Gonzalez de Lara, Doña Sancha Fernandez de Lara, señora de Serpa, y Doña Aurembiax, condesa de Urgel, todos ya de entrado el siglo XIII. Y, de usar todos estos descendientes de D. Pedro Gonzalez de Lara las calderas por armas, no usándolas los de D. Rodrigo su hermano, deduce que aquel las usó el primero: consecuencia hermana, ó más bien hija, de la de suponer armas gentílicias en España cuando las hubo en Francia. Más fundamento era necesario, cuando del conde D. Pedro Manrique, señor de Molina, nieto del conde D. Pedro de Lara, nos dá Salazar mismo un sello, en Escritura del año 1205, donde no se figura sino al mismo conde á ca-

ballo y armado. Y de su hijo D. Gonzalo Perez, otro sello del año 1226, figurando igualmente la persona, y al reverso las armas parlantes del señorío (esto es, una rueda de molino de mano), que son indicio más verosímil de la época y modo en que se introdujeron las armas heráldicas.

Confírmalo otro sello del año 1255 y del conde D. Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, donde se figura al mismo en el anverso, con un lobo pintado en el escudo, y otro lobo al reverso, que le ocupa todo. En la misma Escritura, mezela informe de latin y castellano, se le llama *D. Lop.* y *D. Lopo*; de manera que no es dudoso se le quiso indicar en sus armas y sellos, más bien que al señorío de Haro de donde se apellidaba; ó bien el lobo del reverso indicaba su señorío de Vizcaya, país montuoso y ganadero donde tales alimañas debian abundar; y así dos lobos quedaron por armas de los señores de Vizcaya, representando, tal vez, al señor y al señorío.

Las mismas calderas de Lara pienso que no eran insignia de ricos-hombres, como se dijo

mucho tiempo despues,¹ y tal vez lo fueron por imitacion de esta familia, sino armas parlantes del señorío. Porque *Lara* es el plural de *Lar*, voz anticuada que aún se usa en la Montaña, con la significacion de *hogar*, y procedente, segun lo más verosímil, del *Lares* latino. Cuando se repobló á Lara, dándola este nombre en lugar del de *Ausina*, segun la inscripcion del año 762 que Salazar y otros citan, es verosímil que se la quiso designar como residencia ó asiento fijo de las familias que allí se establecieron; y todos saben que la caldera es el mueble indispensable en el hogar; casi el único, entonces como hoy, en un rancho de pastores, cuales eran los pobladores de aquella época y país.

Por lo demás, el uso de sellos, particularmente en los anillos, es tan antiguo que, habiendo pasado de los hebreos y egipcios á griegos y romanos, estos llegaron á usar distintos anillos para cada dedo; de invierno, de verano, y hasta para librar sus provisiones de la golo-

¹ Crónica de D. Alfonso XI al tratar de cuando creó conde á D. Alvar Nuñez Osorio (dándole, por cierto, armas parlantes del señorío de Cabrera).

sina de los esclavos. Algunos tenían la efigie del emperador grabada en hueco, al parecer para imprimirla sobre cera; y de los de esta clase, ó de otros con que se imprimía el nombre á modo de estampilla, parece usaron los Reyes godos en sus Escrituras, y los jueces que administraban justicia en nombre del soberano, para autorizar las citaciones y otros actos judiciales. Hállanse en el Fuero Juzgo y en el de Leon cláusulas en este sentido, y penas contra quien quebrantara el sello real. Berganza cita y reproduce otros sellos de los condes de Castilla, donde se le figura ver ya por insignia un castillo, pero más bien semejan el pórtico de una iglesia, donde era costumbre hacer todos los actos solemnes (costumbre aún mantenida hasta cierto punto en las provincias del Norte, especialmente en Vizcaya, donde por esto su division más conocida es en *ante-iglesias*). En todos estos sellos campea la cruz, por insignia principal, y en algunos cifrado el nombre del otorgante ó confirmante. En otro de D. Ramiro II se vé el nombre entero (*Ramir Rex Legionis*) en un círculo dibujado de tinta y formando

cruz en el centro, á semejanza de los privilegios rodados usados posteriormente. Con que todo viene de la costumbre romana y goda, con leves variaciones, hasta que, segun queda dicho, se introdujeron las insignias ó *armas* de señorío y linage, á fines del siglo XII, poco despues que los apellidos de igual clase y como su consecuencia.

Ni debemos deducir por tanto que anteriormente no se hacia caso del linage, cuando desde que la humanidad degeneró, es decir, desde que hubo hombres, hubo razas superiores á otras, y las habrá siempre, ya por el clima y alimentos, ya por la educacion y otras causas morales; teniendo todos los hombres saludable instinto de mejoramiento, y natural propension á ser ó creerse mejores que otros. El Evangelio mismo, segun San Mateo, empieza por la genealogía de Jesucristo, descendiente de Abraham; como la Sagrada Escritura por el Génesis del mundo, obra de Dios. Toda la ciencia de los godos está compendiada en las Etimologías de San Isidoro, y los Cronicones que siguieron al suyo añadieron genealogías postero-

res; como la de D. Alfonso el Magno, en el Cronicon Emilianense; la de D. Alfonso VI, en el Monge de Silos, y hasta la de Mahoma, en los Anales Toledanos. ¿Qué hay, pues, de extrañar, si en el siglo siguiente á estos empezó el conde D. Pedro la série de los escritores nobiliarios, con sus interminables genealogias, apellidos y armas? ¿Historia de la vanidad humana! dicen muchos, sí; pero, como reflexionan pocos, esa es la historia de la humanidad.

Y no solo es vanidad la historia de apellidos y linages, como toda historia humana, sino error, en gran parte, y error acreditado como verdad. De ello tenemos un ejemplo á la vista en el apellido que hoy se puede llamar el más ilustre de España, si se mide por las grandezas á él aumentadas, y en su cuadro célebre titulado *El primer Giron*, porque en él se pintó la conseja que dicen haber dado origen á este apellido, y más bien es hija de él. Conseja, sí, por más que en nuestra historia abunden hazañas semejantes á la que se supone hizo el conde D. Rodrigo Gonzalez, salvando la vida á su suegro D. Alfonso VI, en la batalla de Zalacah (ó

Salatrices, ó cualquier otra), cortando un *giron* del vestido del Rey para señal, y tomándole despues por trofeo.¹ La evidente inexactitud de esta relacion queda demostrada con solo decir que ni el conde D. Rodrigo, yerno de D. Alfonso VI, concurrió con él á batalla ninguna, ni se pudo casar con la hija hasta despues de muerto el padre; porque el conde seria muy niño cuando se dió la batalla de Zalacah (1086), toda vez que no figura en los privilegios hasta el año 1113; y ella era hija de Doña Isabel, cuarta mujer de Alfonso VI, que no lo pudo ser hasta despues de 1095, en que vivia la tercera, Doña Berta, segun consta en el Fuero de Logroño.

¹ En rigor las armas de Giron no son uno, sino varios girones, asaz regulares para figurar mejor ondas ó llamas. Y como Valladolid, fundada ó repoblada por D. Pedro Asurez, tiene estas armas mismas; al par que los Girones llevan orla de las de Asurez que todavía están en su sepulcro (escaques de oro y negro), pienso que de él las heredaron con el señorío de Cisneros, que usa los escaques solos, tal vez como parte del antiguo Condado de Carrion. En tal caso las ondas figurarian los rios Pisuerga y Esguevas que en Valladolid se unen.

Salazar de Castro bien conoció tamañas dificultades al tratar de este conde, que unos apellidan *Giron*, otros *de Cisneros*, y no fué sino *de Lara*, con sobrenombre *el Franco*, y hermano del amante ó marido de la reina Doña Urraca, por cuya intervencion se haria el matrimonio de los hermanos respectivos. Pero Salazar admitió otro conde D. Rodrigo Gonzalez, á quien apellida *Giron* y supone muerto en la batalla de Alarcos, el año 1195; pareciendo dar á entender que entre él y D. Alfonso VIII sucediese verdaderamente algo parecido á lo del cuento. Sin embargo, así como prueban los privilegios no haber otro conde D. Rodrigo que el de Lara, en tiempo de D. Alfonso VI, así demuestran no hubo por el tiempo de la batalla de Alarcos ningun conde Rodrigo, ni apellidado Gonzalez. Cuando más hubo un Rodrigo Gutierrez, pocos años antes, no conde, sino mayordomo mayor, y que debió morir antes de la de Alarcos; porque en 1194 era ya mayordomo D. Pedro Ruiz de Guzman,¹ quien moriria en ella, pues nueve dias

¹ Fuero dado al barrio de San Pedro de Búrgos (en la coleccion de Muñoz).

despues se hallaba la mayordomía vacante.¹ Pero no consta que este Ruiz de Guzman, ni otro alguno, muriera salvando al Rey de ningun apuro; antes el arzobispo D. Rodrigo, su contemporáneo, dice que los suyos le sacaron por fuerza de la batalla, donde queria morir. De este D. Rodrigo Gutierrez, más bien que del supuesto D. Rodrigo Gonzalez,² pudo ser hijo Don Gonzalo Ruiz, tambien Mayordomo mayor por los años de 1199 y siguientes hasta en tiempo de San Fernando, y primero que se ve mencionado con el apellido *Giron* en una carta de arras del año 1215 escrita en lengua vulgar;³ mientras en los privilegios reales no se le llama sino *Gundisalvus* ó *Gonzalvus Roderici*. Se vé, pues,

¹ Donacion á la órden de Santiago, del castillo de Paracuellos de Jarama.

² Digo supuesto, porque no se halla en los privilegios; y entre su genealogía pone Salazar que Don Pedro Pelaez fué abuelo del conde D. Pedro Asurez; cuando este es sabido, por la fundacion del monasterio de San Zoil y otras Escrituras, fué hijo de Asur Diaz y nieto de Diego Fernandez, condes de Saldaña, lo mismo que él.

³ Berganza, Escritura 169 del Apéndice.

que era un mote popular; y yo creo se le diese, como se dá hoy, por cuidarse poco del vestido, y si se quiere por haberle desgarrado, con piel y todo, en Alarcos ó en cualquier otra contienda: que, por lo que la conseja dice, mejor se apellidaria *del Giron*, como otros *de la Cerda*, etc. Tambien se le pudo dar para distinguirle de otro Gonzalo Ruiz, *el Duc*, que figura en otros documentos contemporáneos. El Giron casó en primeras nupcias con Doña Sancha Rodriguez de Lara, nieta del conde D. Rodrigo *el Franco*, de quien heredó á Cisneros y otros pueblos de la Merindad de Carrion (que antes habian sido del conde rebelde D. Gonzalo Pelaez¹). Y como el hijo, nieto y otros descendientes en linea recta de este matrimonio se llamaron alternativamente Rodrigo Gonzalez y Gonzalo Ruiz, todos con el apellido *Giron*, de aquí que en siglos posteriores y de escasa crítica se confundieran los hechos, ascendencia y señoríos de ambas familias.

¹ Salazar, Casa de Lara. Pruebas, pág. 654. Por este indicio se le debió figurar á Salazar que los Girones venian de D. Gonzalo Pelaez.

El mote nada tiene de inverosímil, según yo le explico, cuando en el Libro Becerro hallamos una Doña María *Raposa*, mujer de D. Gonzalo Ruiz *Giron*,¹ cuarto ó quinto nieto del primero. Salazar dice² la llamaron así como hija de D. Rui Gonzalez de Meneses, también llamado *Raposo*, hijo de D. Gonzalo Yañez de Meneses, que concurrió á la conquista de Sevilla, y á quien se dió tal mote por sus ardidés guerros. Sin embargo, tuvo, según el mismo Salazar, Doña María Raposa el apellido de *Meneses*, ilustre como el que más, y con el patronímico *Tellez*; considerándose tan distinguido este último, que por ella le tomaron y han seguido usándole hasta hoy los Girones de la casa de Osuna (antes de Ureña), no obstante que su varonía vino á ser *Vazquez de Acuña*.³

Todo esto no impide que con la verdad limpia quede el apellido *Giron* tan grande como es realmente, porque representa la única descendencia reconocidamente auténtica del mis-

¹ En Villacis, de la Merindad de Carrion.

² Casa de Lara, tomo III, pág. 334.

³ Salazar, *ibid.*

mo ilustre conde á quien toma por tronco, y que, si no lo fué de una dinastía soberana como la de Portugal, se debió á la nobleza y generosidad que le merecieron el bueno y significativo mote de *el Franco*. Recuérdese que estuvo casado con una hija legítima de D. Alfonso VI, mientras Enrique de Lorena con otra bastarda, y poco honesta. Del mismo achaque adoleció la Reina Doña Urraca, y acaso desde que esta falleció tuvieron pretexto, si no motivo suficiente, los condes Laras para no reconocer por sucesor al hijo, D. Alfonso VII. En su Crónica, por lo ménos, se dice que D. Rodrigo permaneció rebelde en su tierra de Asturias de Santillana, aun despues de preso su hermano Don Pedro, y que, en una conferencia á solas con D. Alfonso, le dijo *quod non licebat audire*; por lo que este le echó mano, y luchando los dos cayeron de los caballos. Pero Dios, sin duda, tomó á su cargo la verdad, infundiendo á los caballeros acompañantes del conde un terror respetuoso que les impidió secundar el atentado, mientras acudian los del Rey. El mismo conde, hecho prisionero, acató poco despues la

sentencia providencial con la misma franqueza que antes creía sostener su derecho; ofreciéndose al servicio del monarca, y sirviéndole harto mejor que fué recompensado. Ni aun sus hijos se libraron de la dureza que engendran las necesidades políticas, y, mientras llovian dignidades sobre personas ménos dignas, el hijo de D. Rodrigo Gonzalez de Lara y nieto legítimo de D. Alfonso VI, solamente se intitula en los privilegios Reales, donde no se le podia negar un puesto, *Petrus Roderici, filius Comitum*: que ciertamente le era suficiente distincion ser hijo y nieto de quienes lo fué. Otro hermano, D. Rodrigo Rodriguez, parece vivió en sus tierras, acaso estimando, como César, ser el primero en una cabaña, más que el segundo en cualquier parte; y su hija llamada Doña Sancha, como la Infanta su abuela, es la que casando con D. Gonzalo Ruiz, el primer Giron, le atrajo, probablemente, los honores y dignidades que se negaban á la descendencia varonil, extinguida ó sumida en la oscuridad poco despues. ¹ ¡Oh grandes del mundo! no olvideis

¹ Pellicer sostuvo que descendian de este Don

que vuestra grandeza se funda casi siempre en los sacrificios y abnegacion de otros no ménos dignos, cuando no en el favoritismo y la injusticia.

Mucho nos hemos alejado del siglo XI, por reducir á su verdadera época el apellido notable que se supone de aquella. Con más brevedad me haré cargo de otro apellido, que importa ménos de quién fuese, porque no se continuó, pero muestra cómo se iban formando. Tal es el de un conde D. García *de Cabra*, que unos suponen ser el mismo que D. García Ordoñez, conde de Nájera, bien conocido en los privilegios; y otros, con más verosimilitud, le creen uno de los dos que por este tiempo hubo en la casa de Aza, cuñado y sobrino respectivé

Rodrigo Rodriguez, los *Ruiz, Cabeza de Vaca*; y otros indicios más auténticos hacen verosímil la descendencia del conde D. Rodrigo Gonzalez en la casa de *Estrada*; sin contar la tradicion, que aún aparece reflejar la soberbia ó el derecho, diciendo así:

Rama es de tronco Real
La de los Duques, de Estrada;
En Asturias principal,
Y al Rey no le debe nada.

de D. Alfonso VI; aplicándose tambien á los tres el sobrenombre, ó apodo, de *el Crespo de Grañon*. Yo negaria el de Cabra si no le hallase en el poema del Cid y en el arzobispo D. Rodrigo, concordando todos en que tomó este apellido un conde D. García por haberse pasado á los moros, que le dieron el castillo de Cabra.¹ La causa de esta emigracion, muy usada en aquel tiempo, dícese fueron palabras severas que le dirigió el Rey, por su comportamiento, ó de los suyos, en la batalla de Zalacah (1086.) Y como tambien dicen otros que el Rey casó á su hermana, siendo ya de edad madura, con uno de estos condes, para desagraviarle de injuria que le habia hecho,² me persuado más fuese el padre: que el hijo consta dejó viu-

¹ No precisamente el de Andalucia, sino más bien alguno de los de Aragon, donde andaban asaz mezclados entonces moros y cristianos, y donde pudo haber con el Cid lo que adelante se dice.

² Pudo consistir en aquellas palabras que soltó viendo llegar á Coria, en retirada valientemente sostenida, al obispo de Leon, todo cubierto de sangre: «*Los clérigos se han portado como caballeros, y los caballeros como clérigos, por mis pecados!*»

da y jóven, pues se volvió á casar, á Doña Eva Perez de Trava; habiendo merecido por lealtad esclarecida que el Rey le confiase el niño infante D. Sancho, su primo, para animar á las tropas, y muriendo en la batalla de Uclés cubriéndole con su cuerpo y escudo hasta el último aliento. Cualquiera que fuese, del castillo de Cabra le apellidaron, no solo por la posesion de él, sino porque recordaba la accion más notable, si no más digna, de la vida de este conde. Pudo contribuir á la celebridad haber sido cercado y preso en el mismo castillo por el Cid, que, segun el poema, le mesó la barba, así como á los compañeros no faltaron barbas que mesar. Y que esta no sea una costumbre fabulosa, lo demuestra la confirmacion de los Fueros de Castrojeriz, hecha ante el mismo Rey D. Alfonso y uno de estos condes Garcías, donde se lee que los de Castrojeriz, persiguiendo á otros que les prendaron sus ganados, forzaron el palacio de Gustios Rodriguez, estando su hijo delante, á quien repelaron; y á los prendadores les hicieron saltar desde el puente de Fitero al Pisuerga, donde murieron. No ménos verosímil es

que este conde García de Cabra fuese distinto de García Ordoñez, aunque ambos tuvieran combates con el Cid; de quien el cantar latino de la conquista de Almería dice: «*qui domuit mauros, Comites domuit quoque nostros.*»

Á propósito del de Nájera, D. García Ordoñez, consta por un escritor árabe contemporáneo (Ebn Bassam) que se le llamaba de mote *Boca torcida*, al ménos entre los compañeros del Cid, y acaso por las malas ausencias que le hacia en el ánimo de D. Alfonso VI. Este mote, que no consta en nuestras historias, puede dar idea de los infinitos que ignoramos.

Continúan tambien durante el siglo XI los apellidos ó designaciones de algunas personas, por su residencia ó naturaleza, como aún hoy se usa en los pueblos de corto vecindario y confinantes; siendo fácil confundirse con los apellidos de señores, si no se atiende á otras circunstancias. Por ejemplo: en la donacion al monasterio de San Martin de Escalada, que publicó Sandoval,¹ pareciendo ser de los años

¹ Cinco Obispos, pág. 102.

1065 á 1072, despues de los otorgantes, sus parientes, y otros muchos apellidados *Potestad*, es decir, señores, en poco ó en mucho; firman algunos, al parecer vecinos del pueblo, con el mero patronímico, y al fin de todos Nuño Gustio de Escalada, Cid Cabaz de Escalada, Don Illan de Escalada, Álvaro Olvieres de Siero, Nuño Alvarez de Siero y Mendo Longer de Siero. Entiendo que estos eran pobladores solariegos, y los últimos originarios de Asturias, donde eran muy comunes las familias de eriaacion, procedentes de siervos ó cautivos; sin que obste el D. Illan, que, como atrás hemos observado, pudo ser israelita ó moro, con algun ahorrilla para merecer este tratamiento del Notario, asaz pródigo de *Dones* en esta Escritura.

CAPÍTULO III.

SIGLO XII.

Los fueros y privilegios dados por los Reyes, Maestres y otros señores territoriales, á petición de los nuevos pobladores, ó para atraerlos al país que rápidamente se iba reconquistando, abundan en el siglo XII, y son, como antes, la fuente más pura donde se ha de buscar el origen de algunos apellidos, así como las modificaciones que todos iban experimentando. La más característica de esta época, en los originarios de Castilla, fué la union del apellido señorial, ó de gobierno, al personal ó patronímico: uso que con más ó ménos esmero se ha conservado hasta nuestros dias en algunos linages de primer rango, por cuya imitacion vuelve á reproducirse. Pero es, en verdad, ri-

dículo afectar antigüedad tan impropriamente; porque, ni desde el siglo XIII fué invariable el patronímico propiamente dicho, esto es, tomado del padre, ni ménos lo fué un patronímico en cada linage, siendo muy contadas las familias que lo hayan usado constantemente, ó sepan cuál deban usar. Ni aun el apellido de Señorío solariego fué invariable hasta el siglo XVII, aunque generalmente pasara de padres á hijos desde el XV; pues era muy comun en el XIV, y no raro hasta en el XVI, que dos hijos de los mismos padres usaran diferentes apellidos: patronímicos, de cualquiera de sus abolengos, ó señoriales, de los pueblos que heredaban y entre sí partian. Pero estas mismas familias dejaron insensiblemente el patronímico, acaso sin otro motivo que la comodidad en las firmas de los que le llevaban; y muchos que hoy le resucitan, no podrán señalar entre sus abuelos quiénes le usaran.

Ya está dicho: la imitacion, ó llámese emulacion de los principales, junto con la novedad, han sido y serán siempre causa impulsiva de las modas, no ménos tiránicas en los apellidos

que en todo lo demás. Así en el siglo XII empezaron á mencionar sus señoríos ó gobiernos los principales ricos-hombres y caudillos castellanos, por imitacion de los franceses y navarro-aragoneses, sus confinantes; pero, añadiéndolos á la forma castellana del patronímico, se decian *Gonzalez de Lara*, *Ruiz de Guzman*, *García de Aza*, en vez de poner á la francesa: *Gaston de Bearno*, *Céntulo de Bigorre* (Fueros de Tudela y Galipienzo); ó á la aragonesa: *Eneco Fortugñones*, *tenente Caparroso*; *Galindo Sangiz*, *in Funes*; *Azenar Azenarez*, *in Rada*, etc. (Fueros de Caparroso.) Sin embargo, en Aragon tambien se usaba la partícula *de*, en vez del *in*, como se observa en los fueros de Zaragoza y otros; pero tanto en esto como en el patronímico hubo allí diversidad, por el contrario empuge de las costumbres francesas y españolas en un país fronterizo. Por razon análoga el conde D. Pedro de Lara se tituló alguna vez sin patronímico (Fuero de Escalona); al par que D. Rodrigo Fernández *el Calvo* aparece con este mote, en vez del apellido *de Castro* que usaron sus descendientes.

A la sazón estaba ya tan generalizado el patronímico, que se deducía de los nombres que ménos á ello se prestaban, ó como cada uno lo entendía; v. gr., en un juicio del año 1110, entre cristianos y judíos, ¹ donde un Procusto de notario puso *Velasquiz, Munici, Roderiquiz, Citizi, Domeniquiz, etc.*; y en una Escritura del año 1115, ² donde se notan *Gundisalvus Domenigue, Petrus Ecmurig (Aimerici) y Domingus Migacles*. En esta misma consta el apellido de residencia *Mungo de Burgos*, y el de oficio, *Raul Moneder*.

Inezgos.

Otra siguiente del mismo archivo de Cardena, también original del año 1127, menciona ya apellidos de señorío el más diminuto: procedente al parecer de segundones de la casa de Lara, cuyos jefes, los condes D. Pedro y D. Rodrigo Gonzalez, la autorizan en el tiempo y el país en que eran omnipotentes. Aquellos son también Pedro y Rodrigo Gonzalez, acaso por ahijados; y no obstante que eran hermanos,

¹ Colección de Fueros de Muñoz y Romero, I, pág. 93.

² Berganza, Escritura 149 del Apéndice.

segun consta en la Crónica de D. Alfonso el Emperador, uno se apellida *de Villaescusa* y el otro *de Olea*: dos casas solariegas aldeanas en las inmediaciones de Reinosa, bien que la de Olea, ilustre pocos años antes, por la muerte heróica del alférez del conde D. Gomez, en la batalla de Camp de Espina.¹

Pues que menciono este personaje, tambien muerto en la misma batalla, observaré que el conde D. Pedro y Argote de Molina (quienes acaso disfrutaron las noticias más originales y antiguas sobre apellidos) dicen que el del conde D. Gomez era de *Campóo*, y que descendia del conde D. Pedro de Palencia. Salazar de Castro lo niega, por no hallar acordes los patronímicos en la linea que enlazan Argote y demás; pero no con mayor fundamento la ingiere Salazar en la suya prototípica de los con-

¹ En la donacion que el mismo conde D. Rodrigo y su hija Doña Sancha hicieron el año 1137 á la catedral de Segovia, tambien son confirmantes, y al parecer hidalgos de la comarca, *Didaz Martínez de Bobaniel, Martinus Johanes de Manciles y Christobalo Citi de Fitero*. (Salazar, Casa de Lara. Pruebas, página 654.)

des de Castilla; pues, según la Crónica Rimada y otros indicios atrás notados, hubo realmente un conde D. Pedro en Palencia, descendiente de los de Saldaña y Castilla, que hizo cesion de Palencia y su comarca á D. Sancho el Mayor, cuando este descubrió la cripta de San Antolin y restauró la ciudad; recibiendo el conde en trueque «á Campóo fasta en la mar.»¹ Y por eso, dice la misma Crónica, llamaron á Aguilar de Campóo, desde que se erigió en Condado.² Únese á esto que el apellido y nombre Gomez era característico de los condes de Saldaña, y que un conde Rodrigo Gomez, hijo probablemente del de Camp de Espina, se halla mencionado en Escritura del año 1129, imperando en Cervera, Mahave y Baró,³ pueblos ó fortalezas, el último, de Liébana, y los dos primeros, cercanos de Aguilar, así como Olea, de

¹ La comarca de Campóo nunca llegó hasta el mar; de modo que esta cláusula es un modismo aún impregnado del latín, queriendo decir, probablemente, «desde Campóo hasta el mar.»

² «Campóo, Campóo, iban llamando; por eso llaman Aguilar de Campóo, des que él ersió condado.»

³ Berganza, Escritura 141 del Apéndice.

donde era el alférez de D. Gomez de Camp de Espina.

Otro hijo indudable de éste, se llamó D. Gomez Gonzalez, á que algunos añaden el apellido *de Manzanedo*, por el señorío del valle de este nombre, aunque otros dicen por un casti-
llo que edificó en Trasmiera; confundiendo esta parte con el todo del país más antiguamente llamado Castilla la Vieja, y que con este nombre formaba una extensa Merindad cuando se formó el Libro Becerro, llegando desde el Ebro al mar, y comprendiendo el valle de Manzanedo, así como á Trasmiera. Y pues el padre se titula conde de los Castellanos, en Escritura del año 1109,¹ firmando el segundo, despues del venerable Peranzules, y teniéndosele por el primero en merecer el segundo tálamo de la Reina doña Urraca, bien se puede creer que mandó efectivamente en Castilla, al ménos desde Aguilar de Campóo al mar, como su abuelo el de Palencia, y que pudo usar el apellido *de Campóo*, segun dijeron aquellos ilus-

Manzanedo

¹ Alarcon, Escritura 22 del Apéndice á sus *Líneas Genealógicas*, etc.

tres genealogistas, aunque no muy ilustrados críticos. Pero le usaria en los combates más que en Escrituras, pues aun su hijo el de Manzanedo, que llegó á sucederle en casi todos sus honores y estados, firma en una donacion del año 1172 *Comes Gomez, in Campoo et in Asturiis, et in Castella.*¹

Tenemos, pues, á principios del siglo XII, ya generalizado el patronímico, y unidos á él los apellidos de Señorío y Gobierno en las familias principales; tenemos de mucho antes los de naturaleza, oficio y cualidades notables ó apodos. Nuestra tarea, por tanto, se dirigirá más en adelante á indicar la antigüedad relativa, ó sea el origen de algunos apellidos, ya que no pueda ser de todos, aventando las patrañas y reduciendo á su justo valor las etimologías, variaciones ó particularidades notables, singularmente de los apellidos que han llegado hasta nosotros. Así los ejemplos servirán de regla.

Ya se ha visto en el siglo anterior el de La-

¹ Confirmacion y ampliacion de fueros á la iglesia de Leon. En la coleccion de Muñoz y Romero, pág. 100.

ra, primero entre los principales, y el de Aza no menos ilustre. Empezando este en vocal, se unió más adelante á la partícula *de*, pronunciándose y aun escribiéndose *Daza*, como otros *Dávila*, *Destrada*, etc. También se pudiera creer que varió en *Deza*, si no hubiese en Galicia un territorio, y en Aragon una villa, del mismo nombre; que es más verosímil diesen origen á los Dezas. Ni creo que el solar de Aza fuese la villa de Riaza, que es ya un compuesto de la genuina denominacion Aza, ó Haza (villa cerca de Roa), y esta un derivado de *Ascia*, como se escribe en confirmacion de uno de los primeros individuos de la familia.¹ Probablemente la voz matriz seria *fascia* (haces), significando por el fruto las tierras labradas, que aun hoy dia se llaman *hazas*; y de lo mismo debió venir el nombre hacinas (*fascinia*) dado á los montones de haces en las eras.

El Fuero de los mozárabes de Toledo, formalizado en 1101 por su restaurador D. Alfonso el Bravo, ofrece algunas singularidades instruc-

¹ Alarcon, Escritura 22 ya citada.

tivas sobre nuestro objeto. Despues del Rey, que se titula Emperador de toda España, y de la Reina Doña Isabel, confirma Raimundo, conde de toda Galicia, y yerno del Rey; por donde se conoce no habia nacido aún el infante Don Sancho, que murió en la batalla de Uelés. Sigue Enrique, conde de Portugal y Coimbra, y por separado su esposa Doña Teresa, bien que hija natural (Doña Elvira estaria ausente). Despues el arzobispo D. Bernardo, Juan Prepósito, y juez de los toledanos, ó sea el alcaide de los mozárabes, único que ejercia la justicia criminal; Pedro Alvarez, merino (del Rey); Miguel Adiz, príncipe de la Milicia toledana, ó sea el alcalde de los castellanos, todos militares, y general de la frontera; Pedro Asurez, conde, que tal vez no expresa, como en otras Eserituras, su condado de Carrion y Saldaña, por semejar exíguo al lado de los de Galicia y Portugal; Fernando Muñoz, mayordomo del Rey; García Alvarez, alférez, y los demás grandes; entre los que se notan Garci-Jimenez y Garci-Bermudez, por esta cópula del nombre y patronímico, muy usada despues en Castilla. En fin, cierra la Es-

critura un *Pelayo Eligis, cognomento Benares et notarius*, que aún es posible tuviese otro nombre más verdaderamente suyo; pues semeja ser judío: que de muy antiguo andaban en los cargos de manejo burocrático, aborrecido por los nobles, y solo á pura necesidad desempeñado de eclesiásticos. Así lo indica el Fuero dado á los pobladores del barrio de San Martín de Madrid, en 1126, donde fué notario el capellán del Rey, que era obispo de Mondoñedo, y testigos dos vecinos de Sepúlveda, llamados Domingo Dominguez y *El Amarielo*, que seguramente no sabrían escribir. Pero no es ménos evidente la tolerancia que con los conversos se tenía, cuando vemos en el Fuero de Castro Toraf (1129) un *merino mayor Juannes Pelaiz, lo Tornadizo*.¹

En otra Escritura de Fueros toledanos, dada á los clérigos por D. Alfonso VII, el año 1128, se notan un Ramirus Floraz, que demuestra cómo el patronímico Frolaz se fué convirtiendo en Florez, segun hoy se usa; y, Gutierre Ver-

¹ Colección de Muñoz y Romero, pág. 480.

meildiz, poco despues malogrado aleaide de Toledo, cuyo patrónimico Ermegildez iba suavizándose hasta venir á Ermildez, ó Armildez, como le conocemos unido á un título de Castilla. Váyanse estas abreviaciones por el aumento que aún tenemos en el nombre Hermenegildo; pues en ningun documento antiguo he visto sino, cuando más, Ermegildus, en la dotacion de la Sede de Oviedo, por D. Alfonso el Casto, el año 812.

Como prueba de que los patronímicos eran, á principios del siglo de que tratamos, la regla general de Castilla, y el apellido solo de señoría una moda francesa que empezaba á introducirse por Aragon y Cataluña, puede citarse otro privilegio toledano del año 1136, donde confirman los condes castellanos y leoneses Rodrigo Gonzalez (el de Lara), Rodrigo Martinez, Rodrigo Gomez, con solo el patronimico, y el de Urgel, *Armengoth de Urgello*. Aún declara más esto la Crónica del Emperador, escrita poco despues, en cuyo ingreso se nombran muchos magnates castellanos y leoneses solamente con el patronimico; Alfonso Jordan

con este apodo; al servicio del rey de Aragon los franceses Gaston de Bearn y Céntulo de Bigorre (más adelante otros muchos); y solamente el conde Pedro de Lara y Rodrigo de Villaescusa, ya citados, en forma francesa. Pedro Pellaiz de Balderas y Diego Muñoz de Saldaña son únicos tambien bajo esta forma mixta. El último confirma asimismo los fueros de Sahagun, el año 1152; y más bien como designacion del pais que como apellido, se denominan allí *Raimundus* y *Ossorius Johannes Galleciæ*, que eran de la casa de Limia, además del conde D. Fernando de Galicia (*comes Fernandus Galleciæ*), que era Perez y de la casa de Traba.

En la misma Crónica del Emperador se nombra otro conde Ossorio, hermano del conde Rodrigo Martínez, y progenitor, segun creo, de los Ossorios de Galicia, que tambien y con más sabor local se decian *Ossoiro*. Aun los mote parece se usaban por allí, como el de *Velloso*, aplicado á un conde Rodrigo Perez que tenia castillos en la Limia.

De este tiempo y más notable es el mote *Hurtado*, que otros juzgan patronímico, y pudo

ser ambas cosas. Con autoridad del arzobispo D. Rodrigo, tan cercano á la época, no cabe dudar que se llamó *Hurtado* el hijo que la Reina Doña Urraca tuvo del conde D. Gomez, el de Camp de Espina. Pero no es tan seguro que Doña Leonor Hurtado, supuesta hija de D. Fernando Furtado, introdujese este patronímico en la casa de Mendoza, donde tanto se usó despues; porque semejante matrimonio, y aun la existencia de ella, solamente se halla afirmado en el dicho de autores genealógicos, no más respetables que otros á quienes parece ser, el *Hurtado*, patronímico del nombre *Fortun* ó *Furti*.

Más seguro y original es otro mote, como puesto por el mismo protagonista en la citada confirmacion ó reforma de los Fueros de Sahagun, el año 1152, firmando *Petrus Pelaiiz, Pauper*. No se puede creer que sea error ó capricho, hallándole entre los *Ricos-hombres*, cuando se recuerda lo que la Crónica del Emperador dice del conde D. Gonzalo Pelaez, y otro conde Pedro Pelaez de Valderas (hermano probablemente), que debe ser este raro con-

firmante. Con harta verdad, pues, le serian confiscados sus bienes, como al conde Gonzalo, cuando éste se rebeló en Asturias tan briosamente, que aun sorprendidos y presos sus caballeros en Atienza (y entre ellos tal vez el hermano), se sostuvo dos años en los castillos de Proaza, Buanga y Alba de Quirós, haciendo desistir una vez al Emperador del sitio, y matándole el caballo en la segunda. A esta constancia corresponderia la del Emperador en el resentimiento, y de aquí la triste reconvencion que al cabo de tantos siglos nos revela una sola palabra: ¡*Petrus Pelaiiz, Pauper!* el que estaria acostumbrado á firmar *Comes Petrus Pelaiiz de Valderas*, y si le habian perdonado la vida, no debian quitarle la honra.

En la misma confirmacion aparece *Poncio de Minerva*, despues conde y célebre general; mas, siendo originario de Leon, no interesa tanto saber de dónde tomó este apellido, que con él acaba, si no es el progenitor de los *Ponces*, por el patronímico. Salazar de Mendoza opina, y yo creo, es el mismo *Ponce de Cabrera* que figura en el Fuero de Escalona (1150);

y acaso no hay en el *Minerva* sino mala lectura de algun códice. Su hija Doña Sancha Ponce introdujo en la casa de Osorio aquel apellido, y el señorío de la Cabrera inmediata al Vierzo.

Posterior á la Crónica, que solo llega hasta la conquista de Almería (1147), es otra confirmacion de los Fueros de Toledo, en 1155, donde ya se nota mayor extension y variedad de apellidos; como un conde Pedro Alfonso *de las Asturias*, Gonzalo *de Marañon* ¹, alférez del Emperador y García *Garciaz de Aza*, hermano uterino de los condes Laras. Además de estos personajes del primer rango, usan el apellido patronímico y el de señorío un Pelayo *Perez de Fromesta*, castellano al parecer; Sancho *de Benayas*, cuya extraccion no me decido á calificar de árabe, aunque lo parezca, igualmente que la de un *Menendus Fazan* (Hazan). Y en otra Escritura del año 1159 pareceria que el apellido Padilla empezó por moté de un *Gonzalo Padiella* (de *patella*, sarten), pariente de la

¹ Este ya suena en otra del año 1140 (Salazar, Pruebas, pág. 8.); pero Marañon era de Navarra.

casa de Aza,¹ si no hubiera tambien pueblo *Padiella*.

Pero otra Escritura del año 1168, donde principalmente figuran los Laras y sus parientes,² muestra la imitacion que, como ya he dicho, de unas en otras familias se iba introduciendo. Eran á la sazón predominantes en Castilla, como tutores del jóven rey D. Alfonso VIII, y así se concibe la fórmula inusitada con que empieza las confirmaciones el mayor de ellos, D. Alvar Perez de Lara, diciendo: « *Comes Alvarus, tenens honorem de Asturiis et placendo sibi,* » sin duda porque el objeto de la donacion (el pueblo de Bárcena Mayor y otras pertenencias) estaba en el territorio de su gobierno de Asturias de Santillana. Sigue su hermano D. Nuño Perez, que sin ser aún conde, ó desdeñando este título, figuraba más en Castilla desde la muerte del primogénito de ambos, D. Manrique, el señor de Molina. Continúan, como sucesor de este, su hijo el conde D. Pedro y el conde D. Lope (de Vizcaya). Los ricos-hombres siguientes

¹ Salazar de Castro, Pruebas, pág. 623.

² Berganza, Escritura 145 del Apéndice.

van encabezados por D. Gomez Gonzalez, á quien el arzobispo D. Rodrigo y otros historiadores apellidan *de Manzanedo*; pero él no usó este apellido en sus confirmaciones, ni aun gozaba la dignidad de conde, por lo que debió darle el primer lugar su edad crecida, siendo hijo del conde muerto en Camp de Espina el año 1111, ó bien su afinidad con los Laras, estando casado con hija del conde D. Manrique. ¹ Siguenle Gonzalo Ruiz, que sin más señas no se puede asegurar de qué familia fuese; otro Gonzalo Ruiz, apellidado *Duc* (y en otra Escritura de 1175 *el Duc*, ² acaso para distinguirle del anterior, ó por haber sido caudillo notable). De este parece descender la familia de

Duque

¹ Es notable la virilidad que en años muy proVectos manifestaban aquellos caudillos castellanos, criados y endurecidos en las fatigas de la guerra; lo mismo el conde Fernan Gonzalez, empuñando la lanza hasta los últimos dias de su vida, que su hijo Garci Fernandez, este conde D. Manrique, su padre, su abuelo y el conde de Camp de Espina D. Gomez, muriendo en la lid, dejando hijos que los pudieran vengar, y otros aún en la cuna.

² Escritura 147 de dicho Apéndice.

los *Duques*, muy arraigada en tierra de Aguilar de Campóo y Cervera; por lo que sospecho fuese hijo del conde D. Rodrigo Gomez.

Viene despues Alvar Ruiz *de Guzman*, primera mencion auténtica que hallo de este apellido nobilísimo, ¹ tan poco fijo aún, que este mismo Alvaro, en otra Escritura del año 1170, citada por Zurita, ² se dice Alvar Ruiz *de Mansilla*, así como en otra de que luego hablaré, donde su hermano Pedro Ruiz se apellida *de Guzman*; sin duda por los pueblos que respectivamente señorearon, ó en que más continuamente residian, y donde muchos siglos despues se halla señora la misma familia. ³ Y es de notar, que prevaleciendo en toda, más adelante, el apelli-

Guzman

¹ Cierta que Sota publicó, y Salazar reproduce, una Escritura del año 1164, donde figuran probablemente los dos hermanos Alvaro y Pedro, con otro llamado Fernando, que se cree ser el padre de Santo Domingo de Guzman; pero ninguno usa en las suscripciones sino el patronímico *Roderici*.

² Anales de Aragon, tomo I, lib. II, cap. 28.

³ En otra donacion de Laras y Guzmanes del año siguiente, suena un Petrus Fernandez *de Redelga*, que debia ser de ellos.—(Salazar, Pruebas, pág. 7.)

do de Guzman, aldea de tierra de Roa, donde primeramente se darian á conocer; sus estados principales los tuvo y tiene en tierra de Leon, donde están Mansilla y Redelga, y en Andalucía, donde concurrió de todas partes la flor de la nobleza, máxime de la castellana: *Ab uno disce omnes.*

Aún me quedan de notar en la Escritura de que tratamos, otros confirmantes de apellidos más especiales del país en que habia de tener efecto la donacion, y que tal vez por eso la autorizan; cuales son Gonzalo Ruiz de Zaball^o,¹ Munio Diaz de Lloreda,² y sus hermanos Alfonso y Pelayo Diaz. Puédese sospechar

¹ Ya no existe el pueblo de este nombre, que aún figuraba en el Libro Becerro dando apellido á esta familia, dominante en muchos pueblos comarcanos, que por subdivision hereditaria dieron origen á otros apellidos; como *Vivero, Cieza, Cavieles* y algunos más.

² Aún se conoce un territorio municipal con el nombre de Alfoz de Lloredo, en el que parece dominaba una familia que despues usó más el apellido de *Castañeda*, otro valle cercano. Es una voz provincial Llorida (*Florida*), que aún se dice de las flores ó semillas secas del heno.

que fueron líneas segundas de los Laras, y sucesores en una parte del Señorío general que estos solían tener en Asturias de Santillana, bien por herencia de sus mayores, bien por elección de las behetrías de linage en que estaban constituidos casi todos los pueblos de aquel país; á lo que solía juntarse, por merced Real, los derechos jurisdiccionales y tributarios que al trono correspondían. Luego estas casas secundarias se fueron subdividiendo en otras, y algunas veces agrupándose de nuevo; como cuando la casa de la Vega llegó á dominar, poco ménos que la de Lara anteriormente, en todo Asturias de Santillana y buena parte de Castilla.

Concluiré con este documento, uno de los más instructivos que he hallado, diciendo que en él confirman también Gonzalo de Marañón, más adelante conde, y primero entre los grandes que usó este apellido señorial sin poseer el pueblo de donde le tomó, ni constar claramente fuese de sus antepasados, aunque Salazar de Castro así lo juzga y trata de probar. En fin, un firmante *Didacus Boiso* es tal vez el

Marañón

protagonista ó descendiente del tradicional *Don Bueso*, que tanto figura en nuestros romances, y parece era de la familia que despues se apellidó *Solis* (patronimico del nombre *Sol*), con un sol por armas.

Siguiendo más adelante en los documentos del archivo municipal de Toledo, hallo un privilegio concedido á los caballeros de aquella ciudad el año 1184; confirmando entre otros el famoso D. Pedro Ruiz *de Azagra*, señor independiente de Albarracin; otro Pedro Ruiz con el apellido no ménos célebre de Guzman; Alvar Ruiz *de Mansilla*, su hermano primogénito (pues le precede, y ya hemos visto atrás usó el mismo apellido de Guzman); y un *Lope de Mena* (segun otras Escrituras *Diez de Mena*), al parecer de la familia de los señores de Vizcaya; bien que de estos mismos confirmados años despues el famoso D. Diego Lopez *el Bueno*, como Alférez mayor, llamándose únicamente *Didacus Lupi*, y hasta otra del año 1190 no veo que se nombrase *Didacus Lupi de Faro*.¹

¹ Berganza, Escritura 158 del Apéndice.

Precisamente en este intervalo dió fueros á dicha villa D. Alfonso VIII (1187), y despues la daría *en honor* ó por heredad al D. Diego. En el mismo documento confirma un *Petrus Roderici de Castro*, hermano al parecer de Don Fernan Ruiz, el artero vencedor del conde D. Manrique en la batalla de Garci-Naharro (1164), como jefe del bando de los Castros contra los Laras. Sin embargo, no consta que Don Fernan usara tal apellido en sus Escrituras, ni el arzobispo D. Rodrigo cree que se le llamara más que D. Fernan Ruiz *el Castellano*. Acaso sería su hermano D. Pedro el primogénito y no tendría sucesion, segun lo indica el haberse dado este nombre y apellido al hijo y sobrino respectivo que sucedió á los dos en la casa, D. Pedro Fernandez de Castro *el Castellano*, aunque era nieto del Emperador, y algunas Escrituras le dan el dictado de Infante, porque gozó el infantado que fué de su madre doña Estefanía.¹

Si se hubiera de tomar al pié de la letra lo

¹ Fuero de Santa Cristina del año 1226, en la coleccion de Muñoz, pág. 229.

que Berganza dice ¹ (pues suele hablar con fundamento), los moros llamaron *Al hastac mio Cid* (¿el de Castro mi señor?) á D. Pedro Ruiz de Castro. Pero confunde á mi entender este Don Pedro con su hermano D. Fernan Ruiz, ó el hijo de este D. Pedro Fernandez: que ambos vivieron entre los moros, desnaturalizándose de Castilla conforme á su Fuero Viejo. Me inclino más á D. Pedro, porque así hallo la explicacion de las patrañas que atribuyen los romances al Cid, sobre la muerte del conde Lozano y el casamiento con su hija Ximena Gomez. Ximena se llamó efectivamente la mujer de D. Pedro Fernandez de Castro, como la de Rodrigo Diaz de Vivar, y aun Ximena Gomez, como hija del conde D. Gomez de Manzanedo, á quien, no ya los romances, sino los historiadores confunden asaz con su padre D. Gomez, el de Camp de Espina; habiendo tenido ambos el condado de Castilla la Vieja. Tambien debieron juntar los primeros juglares que trataron de esto, y mucho más los copiantes, refundidores

¹ Antigüedades, tom. I, pág. 401.

y editores de romances, los hechos de D. Pedro Fernandez de Castro con los de su padre Don Fernan Ruiz, que efectivamente mató á su suegro el conde D. Osorio en la batalla de Lubrical ó Lobregal. Mayores inexactitudes pueden observarse en la Crónica Rimada, tal como poco despues se escribió zurciendo romances ó relaciones de Gesta, de las que distraian el ócio y animaban los banquetes, acompañando el laud del trovador. Y he aquí cómo se celebró á un *Cid* que empezó á figurar muy jóven (Don Pedro Fernandez), atribuyéndole los hechos de su padre, y de otro *Cid* muchos años anterior, ó confundiéndolos todos en los romances trasmitidos é incesantemente reformados por la tradicion.

Algun otro apellido señorial hallamos á fines de este siglo, en varias Escrituras; como el de Pedro García *de Lerma*, que consta era hijo de Garci Garciaz de Aza, y tuvo, como él, algunos años el Mayordomazgo de la Casa Real. Pero sucede en este apellido, como Salazar observa, lo que en otros muchos se puede observar: que, si bien se usan hoy dia, no consta procediesen sus

Lerma

llevadores últimos de los primeros; ni *á posteriori* por documentos, ni *á priori* por verosimilitud. La descendencia de Pedro García de Lerma se extinguió; Lerma volvió á la corona; pasó despues á la casa de Lara, y á la corona otra vez, antes de que algunos mayorazgos que llevaron últimamente este apellido en Búrgos hallen sus ascendientes indudables en el siglo XIV. Otro tanto sucede con los *Cuevas*, que pretenden venir de un Pedro Cueva, infanzon dependiente del conde D. Manrique de Lara, en 1152,¹ saltando hasta el célebre D. Beltran de la Cueva, por las trochas imaginarias de Pellicer.

Pariente del ya dicho Pedro García de Lerma, y, segun Salazar, nieto por varonía del conde D. García Ordoñez el de Nájera, parece ser un *García Ordoñez de Villamayor*, que figura en la Escritura citada de 1170,² y tronco de esta ilustre casa; que, con las de *Haro*, *Lara*, *Castro* y *Guzman*, se tenian antiguamente por los cinco grandes solares castellanos. Este se ha-

¹ Escritura citada por Argote, lib. II, cap. 84.

² Zurita, Anales de Aragon, tomo I, lib. II, cap. 28.

llaba en Camp de Muño, cerca de Lerma, y en él anduvo también la mayordomía mayor en el siglo XIII: nuevo indicio de proceder este linaje del de Aza, más bien que del infante de León D. Ordoño el Ciego, que Salazar reprende á Pellicer haber hecho patriarca de casi toda la nobleza castellana, incurriendo asáz en el mismo defecto, con los condes de Castilla. Ya he dicho atrás que el conde D. García Ordoñez, émulo del Cid, fué más probablemente de los condes de Carrion y Saldaña, bien que pudiera tener sangre de la casa Real leonesa.

De la misma casa de Aza salió la de Fuente Almexir, apenas conocida sino en este siglo XII por la atrevida lealtad de su poseedor D. Pedro Nuñez, que cual otro Eneas salvó en sus brazos todo el porvenir de Castilla con el niño Rey D. Alfonso VIII. Ya habia dado pruebas de adhesion semejante á su pariente el conde Don Rodrigo Gonzalez de Lara, *el Franco*, hasta traer sus huesos de Jerusalem á la madre patria, como se refiere en el conde Lucanor. Tal vez de Ultramar introdujo también el uso de apellidarse de su señorío, como ya hizo en Es-

critura del año 1141.¹ Su primer viaje á Jerusalem con el conde D. Rodrigo debió ser poco antes. Véase la Crónica del Emperador, en lo referente á este conde.

Un Gonzalo de Portoles figura asimismo en dicha Escritura de 1170 como uno de los Ricos-hombres castellanos, y pudo ser advenedizo; pues ni antes ni despues hallo tal apellido, que semeja portugués.

Más genuinamente castellano es el de Don Martin Perez de Siones, Maestre de Calatrava, segun varias Escrituras de los años 1170 á 1182; pues en el Libro Becerro y Merindad de Castilla la Vieja consta un monasterio notable titulado Santa María de Siones, ó Exiones, del que eran señores los de la Cerca, ó sean los Salazares. En esta familia se ha mantenido hasta nuestros dias la dignidad enteramente lega de *Abad de Rosales* (otro monasterio familiar como el de Siones), y la tradicion de esta clase de señoríos, muy frecuentes y distinguidos segun el Fuero Viejo de Castilla, que

¹ Colmenares, Historia de Segovia, capítulos XV y XVII.

los equipara á los castillos de peñas en ser exclusivos de los hijosdalgo. Tan antiguos eran los derechos que estos ejercian en monasterios tales, que ya menciona su abuso en Vizcaya una Escritura del Rey D. García de Navarra, el de Nájera, el año 1051; y todavía ha llegado hasta nosotros el goce de patronatos, diezmos, etc., de muchas iglesias que fueron monasterios. Su origen claro está en los primeros tiempos de la Restauracion, cuando, segun dice el cronista Ayala, el que era señor del campo era señor del país, y disponia independientemente, así en lo temporal, como para las necesidades espirituales.

Por sucesor de este Maestro ponen los historiadores de la Orden á un D. Nuño Perez de Quiñones, á quien tambien suelen algunos confundir con el célebre D. Nuño Perez de Lara, cuya vida es bien conocida y lega desde el año de 1146, en que le fué hecha merced de Gama, hasta el de 1177, que murió en el sitio de Cuenca, cinco años antes que D. Martin Perez de Siones, de quien se le hace sucesor. Pero el apellido de Quiñones no se halla en ningun

documento del siglo XII ¹ ni del siguiente; siendo, á mi entender, una rama de la familia de Guzman, que segun el Libro Becerro (1532) era todavía dueña de la granja de Quiñones, en la Merindad de Campos, no obstante que el apellido se halla ya en el cuaderno de las Córtes de Búrgos de 1513, donde firma «Arias Perez de Quiñones» por la clase de los caballeros.

No se puede presumir con tanto fundamento de qué familia fuese un Gutierre Perez *de Reinoso*, embajador de D. Alonso VIII al Rey de Inglaterra, su suegro, para arreglar las cuestiones entre Castilla y Navarra; pues, si bien consta en dicho Libro Becerro que Reinoso era behetría de D. Nuño de Lara, en éste se habian acumulado infinitas casas y señoríos de muy distintas procedencias.

Creo que con estas indicaciones y método basta para juzgar de cuantos apellidos coetá-

¹ *Magistro Nunnus* se llama simplemente al Maestro, en donacion del año 1183, por la condesa Doña Hermesenda, que en donaciones anteriores llama *Dompno Martino de Siones, Magistro* al ya citado. (Salazar, Pruebas, pág. 110.)

neos puedan hallarse en otros documentos, pues no tengo la persuasión de haber visto sino una pequeña parte de los archivos y obras que deseara consultar.

Bueno será citar algunos ejemplos de que, al mismo tiempo que entre los grandes se difundían los apellidos de señoríos, se extendían otros en las demás clases, bien que abundando más en todos los patronímicos, según hoy todavía sucede. Tomaré por prueba una Escritura de las primeras que se hallan en lengua vulgar y en el riñon de Castilla.¹ En toda ella no se encuentra un nombre sin apellido, ya patronímico, ya de otra clase, ó con tratamiento de *Don*, que ya he dicho solía darse, no solo á las personas más encumbradas, sino á moros y judíos. Creo excusado citar los patronímicos, y entre los demás apellidos noto á *Johanes Negro*, *Fernando Alba*, *Johanes Covo*, *Gonzalvo de Villalaco* (pueblo de las inmediaciones), y *Pedro Rubio*.

¹ Donacion á San Pedro de Cardena, el año 1173, de varias tierras: núm. 146 de las publicadas por Berganza, en Apéndice á sus *Antigüedades*.

Hasta los monges, según otra Escritura del año 1175, usaban de apellidos, aunque los más prefiriesen expresar su dignidad eclesiástica para distinguirse entre sí, ó fuera del claustro. Es una transacción entre los conventos de San Pedro de Arlanza y Santo Domingo de Silos, firmada por todos sus monges, y por varios legos como testigos. Estos parecen ser vecinos de los pueblos cercanos, pues se apellidan de ellos; como *García Gonsalviz DE ESPEJA*, *Nuño Fernandez DE ARAUZO*, *Gonsalvus Petri DE PINEDA*, *Petrus García DE TAJADA*, *Gonsalvus Martini DE FERNALES*, *Petrus Pelagii DE QUINTANELLA*, *Petrus Roderi DE QUINTANA AMAYA*; concluyendo un *Petrus MAURUS* y *Petrus CORVUS*, que lo serian realmente. En cuanto á los monges, se nota que conocian ya las ventajas, tan ponderadas por los economistas modernos, de la division del trabajo; y así, tenian abad, prior, capellan, sacristan, preceptor, refitolero, camarero, cillerero (despensero), maestro, obrero, y hasta niños de coro. Los que usaron apellido fueron, de Arlanza: *Joannes DE ARNIELLAS*, *Petrus DE LARA*, y alguno que otro con patroními-

co, ó sin más que el nombre; expresando la mayor parte su dignidad de presbítero, diácono, etc. De Silos firman *Joannes* DE RODA, *Joannes* FRANCUS y *Joannes* BURGENSIS; debiéndose presumir fueran todos estos apellidos, como el último, de naturaleza ó residencia, segun se usaron tambien mucho en el siglo XVI por los frailes.

No parecen tanto de esta clase, como de señoríos, los apellidos de Gonzalo *Diez de Fornillos* y Lope Fremenez de *Montealbo*, que dieron su parte en el monasterio de San Felices de Avalos al de San Millan de la Cogolla, el año 1180. Con ellos firman como testigos García Lopez de *Piscina* y Fortun Munioz *Dávalos*: apellidos que no faltaria quien tratase de enlazar con familias que los han usado mucho despues, como yo creo difícil probar descendieron de estos firmantes. Más verosímil hallo una comunidad de origen entre estos y los que en el año 1084 dieron la misma iglesia de Avalos al monasterio de San Millan, uno de los cuales era el señor de Lara Gonzalo Nuñez, á cuyo padre D. Nuño Gonzalez le apellida *de Avalos* el

conde D. Pedro; Salazar cree que por equivocacion, en vez *de Alava*, cuyo señorío tuvo.

Del mismo año 1180 hay una donacion de la condesa Doña Hermesenda á su nieto Don García Perez, otorgada en Molina, y donde sueñan como testigos: primeramente, el alcaide de Toledo y otros personajes; despues, el mayordomo y alférez del conde Soberano; un Pelayo *Coraza*, que no tendria mal pecho, y todo el concejo de Molina. En otra columna: el Maestre de Calatrava D. Martin de Siones, un Fray Fernando *Escaza*, como se llamó el Maestre anterior, y probablemente de la misma familia; otro freire, ó caballero profeso, llamado *Semen de Molina*, y un Ferrandus *Sordo*, que supongo no seria testigo sino de vista.

En la Escritura siguiente, del mismo año y archivo de Cardaña, firman igualmente como testigos Ferrando Petrez *de Santa Gadea*. Roderico *Asturiano*, Joannes *Crespo*, y Michael *Gordo*: gente al parecer labradora del pueblo en que se hace la donacion; como en otra del año siguiente sueñan: Villanos testigos: D. Berengello, Petro Fogelda, Andrés, Martin, Beren-

gello, *García Navarro* y *Joannes Pelagio*; los más, al parecer, de origen extranjero, pues no usan el patronímico en la forma castellana; si ya no es que, como en el Fuero de Brañosera, se ahorraban de ceremonias, por ser bien conocido su nombre del estrecho círculo en que figuraban.

Más claro aún se vé lo que eran estos apellidos populares en la donacion del castillo de Alcozar á la órden de Calatrava, por el conde D. Pedro Manrique y su hermana doña María, el año 1185. Son testigos el Rey D. Alfonso de Castilla, el arzobispo de Toledo, los obispos de Sigüenza y Osma; D. Pedro Ruiz de Azagra, el señor de Albarracin; Rodrigo Gutierrez, mayordomo de la Casa Real; Pedro y Fernando Gutierrez, acaso sus hermanos; Pedro Martinez *de Fita*, Pedro Perez *Darnelas* (de Arenillas); D. Domingo, prior de la Vid; Fray Juan de la Vid, es decir, fraile de aquel monasterio; Sancho *Garciaz de Peña Aranda* y sus hijos: tambien apellido de residencia, como lo indican varios testigos que en seguida se dice expresamente son de Zayas, de Torre, Bocigas y

del mismo Alcozar, con todo el Concejo de este. ¹

Aun es de notar la igualdad, no sé si diga filial ó democrática, con que en otra donacion al parecer del mismo D. Rodrigo Gutierrez, que en ella consta ser mayordomo mayor, firman como testigos personas del primer rango, que serian parientes, y despues otros que parecen vasallos. De los primeros son Lope Diaz de Fitero, que era merino mayor en Castilla; Lope Diaz, hijo de Diag Lopez de Faro (el señor de Vizcaya); Roy Gutierrez y Gutier Pedrez. De los segundos *Dominicus Cervus, Petrus Molinarius, Gonzalvo de Escalada, Juan Franco y Pedro del Carral.* ² Lo mismo, y aun mezclados indistintamente unos con otros como testigos, se hallan en donacion del año 1200, ³ Roy Petrez de Peñafior, D. Abril (al parecer judío), Gonzalo Gonzalvez de Susinos, D. Roderico de Castriel Serracin (que por otros documentos

¹ Salazar, Pruebas de su casa de Lara, pág. 321.

² Berganza, Escritura 159 del Apéndice.

³ Id., Escritura 163, cuyos otorgantes parecen de la casa de Aza.

consta fué de la casa de Aza y Maestre de Calatrava,¹ *Petrus Presbyter*, *Martin de Alvillos*, *Sebastian* (á secas), *Roderico Quatuor Oculos*, *D. Belasco*, *Petro Martinez de la Font* y otros con el mero patronímico.

Omito otras Escrituras del mismo tiempo, que confirman lo manifestado,² particularmente el uso más comun de apellidos de señoría y naturaleza en el país confinante de Aragon. En el mismo Aragon, á fines de este siglo, se hallaban tan admitidos ya como apellidos de linage, los que en un principio fueron de señoría, que aparecen varios señores con ellos, expresándose además otros señoríos ó gobiernos que tenían. Así, en la confirmacion del Fuero de Santa Cara, el año 1191, ya no se dice como en el primitivo (del año 1105 próximamente) *Senior Galin Sanchiz, in Funes*; *Senior Eneco Fortuniones, in Santa Maria de Uxne*, etc.; sino *Almoravit*,³ *tenente Aivar per meam manum*,

¹ Salazar, Casa de Lara, III, pág. 321.

² Salazar, Pruebas, págs. 15 y 16.

³ Si este nombre, despues apellido, no corrobora lo que he presumido de otros como *Amenaya*

Egidus de Aivar Stellam; Martino de Aivar, Maranion..... Bartholomeo de Rada, Sanctum Martinum de Unx, etc.

y *Mudarra*, preciso será conceder que tenían extraño gusto los cristianos en tomar nombres de sus enemigos los moros.

CAPÍTULO IV.

SIGLO XIII.

Siglo memorable y honroso para España aquel en que, resucitando del caos guerrero, político y social donde se agitaba desde la caída del imperio romano, se ostentó fuerte y con vida propia en instituciones, idioma y literatura; forjándose todo en la ardiente fragua de sus creencias y viriles sentimientos. En las Navas de Tolosa dió el golpe decisivo á la invasion árabe, que ya no pudo resistir sino, como las olas en baja marea, retirándose. Con las llaves de Córdoba y Sevilla, de Valencia y Mallorca, se aseguró el régimen esencialmente guerrero y libre que tantas proezas habia engendrado, y los reyes moros de Granada, Murcia, ó Niebla, solo fueron en adelante grandes

vasallos, no más temibles que los señores de Vizcaya ó Lara. Los Códigos, las obras de astronomía y ciencias publicadas por D. Alfonso el Sábio, y aun la Crónica general que se le atribuye, fueron al mismo tiempo el monumento de su sabiduría y de la lengua española, que ya no castellana. En fin, los romances, la poesía en acción, como la poesía reflexiva de Berceo y Segura, embellecieron el cuadro de nuestro poder y gloria con la pintura de costumbres tan simpáticas como apasionadas y sencillas.

Los apellidos no podían ménos de seguir este impulso, y, dejando la estrecha pauta de las fórmulas monacales y cancillereseas, en España se escribió como se hablaba y firmó cada uno como era generalmente conocido. Ya mucho antes lidiaban el idioma de la nación y el oficial, como he indicado en algunos ejemplos; de modo que, cuando dispuso D. Alfonso el Sábio fueran extendidos los privilegios y Escrituras solemnes en castellano, apenas quedaban sino el encabezamiento y la fecha en latin, según se advierte en varias Escrituras de San Fernando y de su tiempo. Aun el Fuero de Escalo-

na, del año 1226, todo está escrito en castellano, según le redactó el Concejo de la misma villa, en virtud de la autorización general que el año 1212 otorgó D. Alfonso VIII á todos los Fueros municipales del reino. Solamente la fecha en que meramente le confirmó San Fernando está en latín, y ni aun eso en el Fuero de Guadalajara, traducido, al parecer, con igual motivo.

Triste es que al mismo tiempo brotaran abundantes las exageraciones y patrañas que, á vueltas de muchas acciones verdaderas, nos relatan la Crónica general y la Rimada, así sobre apellidos como sobre todo. Parece que al abrir su seno la bella Andalucía y recibir á los severos castellanos, les infundió aquella borbollante imaginación, hija del espléndido Oriente, y tan bien hallada en las riberas del Bétis, que hace creer y sentir un momento como realidades las más fantásticas ilusiones del deseo. Nueva fuerza las dió el orgullo castellano y la intolerancia congénita, que no querían reconocer superioridad en timbres, ni cosa que semejase mancha de razas maldecidas. Pero como

todo esto se hallara en contradiccion irresistible de las necesidades y flaquezas de la pobre humanidad; como los ojos africanos fundian la nieve de Asturias, y sus lágrimas harian nacer flores en la arena del Sahara, cuanto más en el vicioso campo de la literatura heráldica, hubo que transigir, hubo que tender velos agradables, y una tolerancia tácita y recíproca, por no decir una jactancia de lo mismo que pudiera avergonzar, hizo que en la Crónica general, en la Rimada, y en las obras del infante D. Juan Manuel, apareciese enamorado el Cid, forzador de doncellas un rey tan virtuoso como Fernando I, y descendientes de moros, ó de amorosos hurtos, no solamente los infantes de Lara, sino los condes de Castilla, y toda su principal nobleza. Por otra parte, todo lo que no fuera llegar hasta D. Pelayo y Fernan Gonzalez, no satisfacía cumplidamente á los que, apenas cediendo á los Reyes el primer lugar, querian igualarles en antigüedad, como en poder y grandes hechos. De aquí las hazañas fabulosas, mezcladas con abundancia de verdaderas, y las genealogías interminables, donde apenas se

puede hallar el punto de union entre la verdad y la mentira, ó entre unas mismas verdades mentirosamente y por muchos plagiadas. Aun las Escrituras solemnes debieron ser alguna vez falsificadas, á juzgar por la costumbre, que desde el siglo anterior se advierte, de hacerlas duplicadas y partirlas á talon, ó por A B C.

Pero siguiendo mi propósito de mostrar con ejemplos el aspecto general de cada siglo y el criterio aplicable á ejemplos análogos, ya que sea imposible hacerse cargo del origen y vicisitudes de cada apellido, ni aun de todos los más notables, voy á examinar algunos, y al paso aquellas singularidades ó incidencias que hagan ménos enojoso asunto tan nimio y árido como un análisis de palabras.

Sea el primero un nuevo apellido de la Corona de Castilla, por decirlo así, que todavía en nuestro siglo se la quiere disputar con fábulas y torcidas interpretaciones de documentos históricos. Tal es el *de Alava*, conquistada, ó si se quiere rescatada de un Rey que se habia unido á los moros, en los años 1199 y 1200, segun acreditan Escrituras solemnes donde se

Alava

dice D. Alfonso VIII reinante en Alava ó Vitoria. Berganza cita una del primero de dichos años y traslada otra del año 1204;¹ valiendo muy poco en contra de ellas y otras muchas la del año 1552, que tanto se cita por los alaveses como capitulacion de su voluntaria entrega, cuando no es sino voluntario privilegio de D. Alfonso XI á los hijosdalgo de la cofradia de Arriaga, en recompensa de otras cosas que le ofrecieron. Cierto que en él se dice le dieron la *tierra de Alava*, para que fuese realenga; pero debe entenderse la que ellos poseian: mucha ménos de la que ya tenian el mismo Rey, ó el de Navarra, en lo que hoy es Alava provincia; y así como se decia que el Rey daba estas ú otras tierras, villas ó ciudades, cuando no cedia sino algunos tributos ó derechos en ellas que eran enagenables sin perjuicio de la soberanía y sus inseparables atributos.

Del mismo año en que principia el siglo, hay otra Escritura² donde aparecen con el apellido ya mencionado de *Marañon*, el de Vi-

¹ Salazar, Pruebas, pág. 658.

² La 164 del Apéndice citado.

Ila-Velasco, que no creo tuviera relacion con la casa de Velasco posteriormente bien notoria, y los ménos conocidos de *Cosoreas* y *Cuena*. (Este último se dá en el Libro Becerro á la misma persona que tambien apellidaban *Calderon*, acaso por mote.) De dos años despues hay un convenio entre la órden de Santiago y el Concejo de Ocaña, del que fueron testigos Ferran Martinez de *Fita*, Fernan Gonzalez de *Marañon*, Pelay Perez de *Occania*, D. Domingo el *Ome*, P. *Rabies* y otros; siendo juez Martin de la *Egua*, alcaldes Cibrian de *Cidiello* y Michael de Tor...n, adelantados Domingo de la *Muleta* y Johanes *Tomé*, andador del Concejo (que tantas dignidades tenia), Vincent. Hasta el escribiente se titula *Michaelis Castellanus*: tan antigua es tambien la raza de los pedantes. ¹

Fita

Muleta

Castellano

Otra Escritura del año 1211, no mezclada de latin y romance, como Berganza dice, sino intentada escribir en latin por uno que ya no le entendia, contiene varios apellidos y modismos castellanos que confirman mucho de lo que lle-

¹ Berganza, Escritura 174.

vamos expuesto. El otorgante Didaco Roiz, hijo de Roi Díaz *de Salas*, vende al monasterio de Cardaña dos huertos, cuyos linderos, como cosa tan peculiar de la localidad, están en castellano puro, y el precio se gradúa en morabetinos alfonsis (prueba de que esta moneda era de los monarcas moravitas, en su principio, así como los dineros (*dinars*) eran también árabes). Son testigos un *Olea* y un *Zoneda*, apellidos que ya hemos visto antes; y después del señorío de Don Alfonso VIII, en todos sus reinos, se expresa el de D. Diego Lopez de Haro en Nájera, en la Buerueva, y en *Alava*, ó por mejor decir, su principal puesto en ellas, pues solo se le titula *Rico-hómine*. Los apellidos de algunos testigos son de señorío, como el de D. Muño *de Aguilar* y Roy *Garciez de Cantabrana*; de vecindad ó naturaleza el de Martin Perez *de Barrio de Suso*; motes, al parecer, los de Martin *Seso*, Domingo *Chico*, y otro á quien el buen humor del notario tituló: «*Joannes, sennor que no bebe vino,*» sin duda porque se lo prohibia el Alcoran.¹

¹ Berganza, Escritura 167.

No es de extrañar esta humorada cuando hasta los poetas ó trovadores hacian de notarios, sin duda por la escasez de quien supiera escribir, y máxime en latin suficientemente comprensible. Asi aparece en una donacion del conde D. Fernando de Lara á la órden de Santiago,¹ por Marzo de 1215, donde confirman algunos de sus parientes con los apellidos de *Roa, Olea, Mesa y Ferrera*, diciendo despues: «*Gilbertus, Poeta, scripsit*». Yo creo que este poeta fuese el trovador del mismo conde donatario, pues era entonces costumbre tenerlos en las casas reales y en las más distinguidas; no tan despreciables como los juglares que les siguieron, ó los ciegos de ahora, sino sucesores un tanto degenerados de aquellos druidas, bardos y skaldas, depositarios de toda la ciencia antigua y aptos para cualquier cosa: como Blondel para descubrir el paradero de su amo Ricardo Corazon de Leon; este Gilberto para ayudar al suyo á dar algo á Dios, despues de haber dado bastante al diablo, y Nicolás *de los*

¹ Salazar, Casa de Lara, Pruebas, pág. 622.

Romances, que acompañó á San Fernando en el sitio de Sevilla, para escribirlos y cantarlos tal vez por la noche, despues de estudiar bien la materia con Garci Perez de Vargas y otros tales durante el dia.

Nos descubre algunas otras costumbres de aquel tiempo, entre ellas la de adular, que es eterna, una Escritura que cita Sandoval,¹ otorgada por D. Diego Lopez del Haro, el año 1214, es decir, en el lleno de su poder y honores. Por ella dió grandes rentas al monasterio de Santa Maria la Real, de Nájera: poblacion en que acostumbró residir, y en la que dejó tan honda huella, que muchos siglos despues, y aun creo que hasta nuestros dias, iban los alcaldes á tomar las varas sobre su sepulcro. Las confirmaciones, por lo que á mi objeto atañen, son tantas como no solian ser ni en los privilegios reales, á los que parece se quiso imitar; pues confirman, primero, los hijos del otorgante, su yerno D. Gonzalo Nuñez (de Lara), su sobrino D. Sancho Fernandez, hijo del rey de

¹ Crónica de D. Alonso el Emperador, pág. 361.

Leon, y despues otros muchos caballeros que parece eran del linage ó mesnada de Haro, entre ellos los que se apellidan «*de Agoncielo, Alvarez de Sumo Soto, de Loric y Gonzalviz de Retorta.*» Confirman tambien Doña Urraca, reina viuda de Leon, hermana del otorgante; Doña Urraca su hija, la Abadesa de Cañas, y otras señoras, de las cuales usan apellido Doña Teresa *de Avendaño* y Doña María *Esquerria*: primera vez que encuentro apellidos vascongados en Castilla, y aun eso en casa del Señor de Vizcaya. En fin, cierran el instrumento, *Donnus Petrus de Gordon, Capellanus Najarensis* (que seria, digámoslo así, el vice-canciller de la casa), los alcaldes de Nájera, y otros testigos, al parecer, de ménos valía, bien que se les dé, como á casi todos, el tratamiento de *Don* y se apelliden *de Soria, de Corol*, etc. Concluye diciendo era el año segundo desde que el Rey Don Alonso venció en campal batalla al Miramamolín de Marruecos, es decir, desde la victoria de las Navas, en que tan gran parte tuvo el otorgante.

De la índole y lengua castellana, en todo lo

que no era pura fórmula, se muestra una Escritura de arras,¹ del año 1213, donde son testigos los hijos del otorgante y de la misma donataria; sin duda en uso de la amplia libertad que para hacer esta clase de donaciones en cualquier tiempo otorga el Fuero viejo de Castilla ó Fuero de los Hijosdalgo. También son testigos de esta clase «Garcí Lopez y Lop Lopez, hijos de Lope Peidrez *de Torquemada*,» por donde se vé que el apellido de señorío le tomaba quien era efectivamente señor, más bien que los demás miembros de su linage. Siguen testigos de quienes no se dice sino que eran de Ebea (Ibeas), y sus apellidos más parecen motes, á saber: Domingo *Polgar, el Rosillo* (Rogillo) Velasco, Juan Mathé (patronímico de Mateo), Domingo *Sobrino*, y Pedro *Monecillo*. De Cardeñuela fueron testigos: «*Dominicus Presbyter*,» que ya sabría latin suficiente para expresarse así; «D. Dominico el Diácono, D. Yagüe el Diácono,» que por lo visto preferían esta forma castellana, ó semi-francesa; y debo hacerlo no-

¹ La 169 de dicho Apéndice á las *Antigüedades de Castilla, etc.*

tar como adición á lo que sobre el uso del Don atras se dice. Porque si efectivamente le usaron moros y judíos entre los cristianos, tambien de estos le usaron algunos conversos y clérigos, á mi parecer por imitacion de los monges benedictinos, que, particularmente desde la reforma de Cluny, llenaron las parroquias y catedrales, y que hasta época muy reciente, si no hasta hoy, han usado en Francia el Don, escribiéndole *Dom* (*Dominus*) y uniéndole al apellido.

El poder y boato del conde Alvar Nuñez de Lara, tutor de D. Enrique I, le manifiestan dos Escrituras del año 1217, poco antes que en juego de niños se hundiese la frágil base de tanta ambicion. Por la una da, y por la otra recibe, ciertas villas la órden de Santiago (siendo verosímil que no perdiera en el trueque), y son testigos, de los que á nuestro objeto importan: *Diabolus Zapata Miles*, donde se ven dos motes con el dictado de caballero, para no acabarlo de creer cosa del diablo; *Alfonsus Vicentii de Toletto*, más probable tronco de los *Toledos* que D. Estéban Illan, de quien no parece descendiente; *Petrus Roderici Sarmiento*, que en una

de las *fazañas* del Fuero Viejo de Castilla se nombra *Pero Ruiz Sarmiento*, en union de *Garcí Gutierrez de Ferrera* y *Ferran Peres Pardo*. Tambien suenan testigos varios freires de la órden, y *Gutierre Gutierrez de Facebes* (Acebes), *Nunio Mathei de Abula*, y *Donus Jacobus, Adalilus de Abula*. De estos, *Sarmiento* es mote; no por aquella fábula de los buñuelos, y otras alambicadas muy posteriormente sobre el significado de la palabra, sino, así como suena, por ser largo y delgado el protagonista, como *Calderon*, otro, por ser panzudo. *Pardo* es dictado de los que eran caballeros por solo presentarse á servir con armas y caballo; y así se han llamado no solo despues, hasta época reciente, sino antes, en la Crónica de D. Alonso el Emperador, cuando refiere cómo algunos de esta clase mataron al Rey moro Zafadola.¹ El *Adalilus*, ó Adalid de Ávila era persona de más suposicion, cuando se la llama *Donus*; y eso, con algo más, merecia un cargo tal, mezcla de

¹ *Super venerunt milites quos vocant Pardos et cognoscentes interfecerunt eum.* Berganza, II, página 622).

guia y caudillo, que, según el modo de guerrear en aquella época, debía ser el nervio principal; especialmente en una ciudad tan belicosa, cuyo pendon alcanzaba muchas leguas en contorno, y había sabido ir solo y victorioso hasta los muros de Sevilla.¹

Un contrato de casamiento entre el hijo primogénito de D. Pedro Fernandez de Azagra, señor de Albarracin, y una hija del Rey de Navarra, el año 1227, demuestra lo que poco antes dije sobre la variedad de patronímicos, aun entre hermanos; pues se estipula que, si el primogénito D. Alvar Perez, falleciese antes de efectuar el matrimonio, le reemplazarán, sucesivamente, el segundo, llamado como su padre Pedro Fernandez, y el tercero, García Ortiz, cuyo patronímico es de la madre Doña Elfa Ortiz.² Son testigos, entre otros, los caballeros (*milites*) Aznar Lopez de Caparroso y Guido de Soto.

Soto

Hijo tal vez del García Ortiz sería un Gil Garciez Dazagra (*sic*), que el año siguiente fué tes-

¹ Anales toledanos, año 1158.

² Salazar, Pruebas, págs. 646 y 647.

tigo, con otros freires de Santiago (entre ellos Brivoso, comendador en Montalvan, y Pelayo Correa, que despues fué Maestre) de una obligacion hecha por Doña Aurembiax, condesa de Urgel, de entrar en la Orden, si alguna hubiese de tomar, y, en todo caso, de enterrarse *en cementerio* de ella¹ (prueba de que aún era muy raro enterrarse en los templos). Y del mismo año y condesa trae Salazar otra Escritura² donde son presentes testigos los hijos del conde D. Alvaro antedicho, Roi Gonzalez *de Lucio* y Rodrigo Rodriguez, su hijo, que tambien pudieron ser parientes de la otorgante, máxime cuando en la donacion de Gama á D. Nuño Perez, padre del D. Alvaro, suena un *Gonzalo Diaz en Lucio con Fernan Ruiz, señor en Ibia* (Avia) y *Gonzalo Martin, in Becerril*. Quede aquí memoria de todos, ya que en su lugar no se notó; y conste asimismo, que este Becerril, cercano á Gama, Pisuerga en medio, es el *del Carpio* que cité, y pudo ser cabeza de señorío en tiempo de los condes de Saldaña, como en esta oca-

¹ Salazar, Pruebas, etc., pág. 629.

² Idem, pág. 630.

sion. Ni dejaré de notar, ahora que Portugal y España recuerdan su origen y destinos comunes, que, si Camoens fué medio gallego, como él mismo dice, y probaré adelante (siglo XIV al fin), Vasco de Gama descendía probablemente de una rama expatriada de la casa de Lara, señora, desde el conde D. Nuño Perez, de Gama y su alfoz.

Del año 1251 es un cambio entre la misma Orden de Santiago y D. Garci Fernandez de Villamayor,¹ cediendo este la parte que aún tenía en Aza, como descendiente de aquel solar, y recibiendo lo que la Orden tenía en Amusco, que, por intermedio de este personaje, vino á ser principal Estado de los Manriques; así como por el mismo D. Garci Fernandez, fué muy comun se llamaran de este nombre. Son testigos D. Lop Diaz de Faro, Don Alvar Petrez (de Castro), D. Gonzalvo Roiz (Giron), D. Roy Gonzalvez, so filio, D. Pedro Gonzalez de Marañon, D. Yenego de Mendoza, cuyo apellido hallo aquí primera vez con otros

¹ Salazar, Pruebas, etc., pág. 672.

seglares y freires, entre estos, D. García Gonzalez de Arauzo y D. García Martínez de Gordializa. Una venta del mismo año y á la misma Orden contiene los apellidos de Martínez D'Arcos, Gonzalez de Valverde y Martínez de Vallega.¹

En otra Escritura del año 1252 se demuestra tan claramente, como no cabe más, que habia semejanza completa entre unos y otros *Dones*; entre apellidos de señorío, de naturaleza y de vecindad, pues allí se distinguen perfectamente; pero en otras Escrituras, y aun las más, no será tan fácil. El otorgante se titula Gonzalvo Petriz de Villamar, que moro en Villa-Vascones, como si quisiera evitar se creyese de residencia su apellido. Entre los fiadores de evicción, ó de *riedra*, lo es Nuño Gonzalez de Cardaña Xemeno, filio de Gonzalo Garciaz. Seria, tal vez, hijo casado y emancipado, si aún existia el padre. Otro García Fernandez de Cardaña Xemeno, testigo entre los filiosdalgo (*sic*), demuestra que en un mismo pueblo cabian di-

¹ Salazar, Pruebas, etc., pág. 672.

ferentes señores, conforme al Fuero viejo, que prohibia partir los lugares, mas permitia dividir las rentas, cuya porcion era llamada *divisa*, así como este señorío parcial. Tambien son de los testigos fijosdalgo *Don Pedro Moro*, y el alcalde *Don Antolin*, su hermano; pero «de otros omes bonos» lo son *Don Gonzalvo Garciaz*, *Don Ordoño*, diácono, Ferran Martinez de Petrosa, diácono (cuyo apellido no puede ser de señorío estando entre los homes buenos), Michael *Pan agua*, mote, y Martin Michael, maestro de Arcos, que es honroso hallar como testimonio de la consideracion que ya se daba á la instrucción pública.

Del mismo año es otra Escritura donde constan personajes distinguidos y apellidos notables, algunos ya nuestros conocidos. Es una venta de Paredes de Nava, por D. Alvar Perez de Castro á Doña Mencia Lopez de Haro, confirmada por San Fernando mismo, y cuyo primer testigo fué su hijo D. Alfonso. Siguen el Canciller, hijo, segun parece, del mayordomo mayor, que lo era D. Gonzalo Ruiz Giron; Don Yenegro de Mendoza, D. Ladron y Sancho Perez

de *Gavarras*,¹ que parecen ambos *Guevaras*, y no los hallo más antiguos. Más adelante firman Rodrigo Gonzalez de *Valverde* y Ferrant Roiz *Manzanedo*, Gonzalvo García de *Torquemada*, Sancho Lopez de *Cárdenas*, Roy Perez de *Madrigal* y Diago Gonzalez de *Zaballos*. De todos sería difícil rastrear la ascendencia si el señorio de los respectivos pueblos, tan conservado largos años despues, no hiciese verosímil que tambien se conservara antes, y más extenso; porque de una familia principal se hacian varias, como históricamente consta de algunas. Con esto y otros indicios de localidad, patronímico, etc., se puede presumir, por ejemplo, que D. Iñigo de Mendoza descendiese de los señores de Vizcaya y Alava; pues en esta se halla Mendoza, y muy comun fué en aquellos nombrarse Iñigo, Lope ó Diego, segun casi exclusivamente se halla en los primeros Mendozas. Pero de esto á dar por seguras, sin más que algunos patronímicos muy comunes, aunque

¹ En una Escritura del año 1246, que cito adelante, son fiadores D. Yenegro de Mendoza y Sancho Perez de Guivara, que deben ser los mismos.

cuidadosamente enlazados, todas las genealogías que dan, no ya Pellicer, Alarcon ó Salazar de Mendoza, sino hasta el prudente Salazar de Castro, va tanta distancia como de todos ellos á las confusas memorias y atrevidas ficciones del conde D. Pedro.

Así, en la casa de Manzanedo es tan razonable creerla descendiente del D. Gomez á quien el arzobispo D. Rodrigo Ximenez da este apellido, en tiempo de Doña Urraca, como inseguras las personas por donde Salazar la remonta hasta los condes de Castilla, y la trae hasta el antedicho D. Fernan Ruiz, primero que confirma privilegios apellidándose *de Manzanedo*, al mismo tiempo y aun antes que el D. Rui Manrique, de quien Salazar le hace hijo.¹ Yo más creo, como atrás he indicado, que la casa de Manzanedo viniese de los condes de Saldaña, ó de otro conde D. Rodrigo Gomez, que figuró despues y al par de D. Gomez de Manzanedo, pudiendo ser su hermano; y aun de otro hijo de D. Gomez, antes que del Manrique Gomez, que

¹ Casa de Lara, III, pág. 468.

tambien hace Salazar progenitor de la casa de Villalobos. Esta se halla mucho antes, cuando no en el Fuero de Melgar (930), en un Rodrigo Perez de Villalobos, que confirmó así (*Rodericus Petri de Villaluporum*) la donacion de Castroverde al conde D. Alvaro Perez de Lara, en 1214.¹ El arzobispo D. Rodrigo le nombra igualmente, diciendo fué hijo de Pedro Arias y de la hija del conde D. Osorio, esposa abandonada de D. Fernan Ruiz de Castro, despues de matar al padre en la batalla de Lubrical (1166 á 1170). Pero aunque es verosímil muriera sin hijos Rodrigo Perez y le sucediese la Doña Teresa Fernandez, que Salazar cree fuera medio hermana, hija de aquel desdichado primer matrimonio, no es tan seguro el solo fundamento del patronímico Fernandez, para desechar sin más pruebas el dicho de otros que la suponen hija del mismo Rodrigo Perez; conviniendo todos en que fué mujer de D. Gil Manrique, desde quien es conocida la sucesion de la casa. Y tanto ménos seguro, cuando un viznieto de este matrimonio volvió

¹ Salazar, Pruebas, pág. 627.

á llamarse Rodrigo Perez, aunque hijo indudable de Lope Rodriguez; por donde, y por otros ejemplos semejantes más antiguos, se vé que el patronímico no era tan seguro como Salazar afirma, para remontar excesivamente algunas casas que, sin eso, tal vez no le dieran los medios de publicar sus vastos y en lo general concienzudos trabajos.

Varios apellidos ménos notables asoman el año 1258, en Escritura por la que este D. Gil Manrique y su mujer se hicieron familiares de la órden de Calatrava, donándola varios bienes. Tales son, entre los frailes, Johan Fernandez *de Calatrava*, que seguramente no tomaria tal apellido por señorío propio; Johan Perez *de Cavena*, y Peidro Rodriguez *de Orbaneja*. Caballeros seglares: Macía Pelaez *de Robreda*, Roi Fernandez *Tiñoso*, Peidro *Mata*, maestre Alfonso *Jordan*, Tel Fernandez *de Valmala* y Pedro Roiz *de Olmos*. Dejemos á cargo de los interesados en cada uno describir y enlazar, si es posible, las sucesiones posteriores.

Los principales caballeros que fueron premiados en el repartimiento de Córdoba, se ha-

Orbaneja
Tiñoso

han mencionados al principio de una Bula pontificia del año 1242, por este orden: ¹ Después de la familia Real, dos *Haros* y un *Castro* probables, pues solo tienen el patronímico; dos *Girones* y un *Manzanedo* con estos apellidos; dos *Meneses* y cuatro ó cinco de la casa de *Villamayor*, con el patronímico solo; Gomez Gonzalez de *Roa*, que era de la casa de *Aza*; dos *Laras* verosímiles, y otros de seguro, como hijos del conde D. Alvaro. Siguen Rui Lopez de *Mendoza*, años después Almirante de la *Mar*; ² dos *Guzmanes* y un *Marañon*, Martin de *Piedrola*, Alvar Gonzalez *Quijada* (primera mención que yo sepa de este apellido, y le creo

Quijada

¹ Ortiz de Zuñiga, Anales de Sevilla, lib. I, página 50.

² Esto, que parece una redundancia, es la mejor prueba del origen de este título; pues había también almirantes en tierra, y el territorio que gobernaban se decía en Navarra *almiradío*; quedando todavía el de Navascues y algún otro. La voz viene evidentemente del árabe *Emir*, ó *Amir* (*Príncipe*), con el artículo *al*; y del Fuero de San Sebastian se deduce que tenían allí las funciones de los alcaldes de ahora, poco más ó menos.

mote), Alvaro *Colodro* (aún se llama así en la Montaña al que bebe mucho vino, y *colodra* una vasija de madera), Alfonso García *de Campos*, Martín González *de Millanzas*, Martín Rodríguez *de Argote*, Gonzalo García *de Torquemada*, Rodrigo Gómez, *Potestad*; que aquí parece significar *jefe*, pues se nombra su mesnada después, y debe ser el conde de Trastámara; Juan *de Periola* (¿Piedrola?), García *de Extremada*, Fernán Pérez *Portugalense*, y Pedro Rodríguez *de Olea*. Siguen varios dependientes de palacio, y continúan, de los que tienen apellido, Bartolomé *de Meneses*, tal vez segundón de esta casa, cuyo poseedor aún no se decía más que Alfonso Tellez; Rodrigo Pérez *de Tapiola*, Pedro *de Fraus*, Alfonso García *Pimenta*, Pedro Yañez *Espiga*, y Juan *de la Copa*: que tanto se iban difundiendo los mote, hasta no respetar poco después las interioridades más íntimas de la familia Real, con el *de la Cerda*. Siguen después: de la mesnada de Rodrigo Gómez (que al parecer era de leoneses), Rodrigo Fernández *el Feo* (á quien poco después veremos se apellidaba *de Valduerna*), Rodrigo Flores y sus her-

Caspriga: Cop

manos, Guzmanes probablemente; Pedro Ponce, Fernan Ibañez *Baticela*, García Rodríguez *Carnota*, y otros largos de enumerar.

En el mismo año (aunque la Escritura corresponde al año siguiente) vendieron Doña Sancha y D. Alvar Fernandez de Lara, al obispo de Búrgos, varias heredades en Balbas,¹ siendo testigos, de hijosdalgo, un hijo de D. Yenegro de Mendoza, Sancho Lopez *el Rato* (que despues veremos era de la casa de Ayala), Roy Diaz *el Gallego*; otro apellidado de *Mijancas*, ó como atrás se dijo *Millanzas* (equivalente á *Mijares*, ó tierras de mijo), Sancho Fernandez *de Tovar*, primera mencion de este apellido, así como del que sigue, Martinez *de Zumel*; Diego Petriz *de Madrigal*, y Gutier Rodriguez *de Asturias*. Era merino mayor Sancho Sanchez *de Velasco*, por quien se empieza á tener memoria continuada de esta casa ilustre, pues otro de los mismos nombres y cargo, á fines del siglo, debió ser su nieto; siguiéndose despues muchas memorias auténticas de los sucesores.

¹ Salazar, Pruebas, pág. 624.

Algunos de estos testigos lo son de otra donacion á la expresada iglesia, hecha en el mismo año por D. Gil Perez de Marrañon, á saber: sus parientes los Girones, D. Peidro Lopez de Ayala, Sancho Lopez *el Rato*, so hermano; Alfonso Gomez *Carriello*, Melend Petrez *de Valdés*, D. Ramiro de Villa on Gomez (Villa de Don Gomez, así como *Villandrando*, que en el Libro Becerro se escribe *Villa ondrando*, seria en un principio *Villa Gunthrando*).

Del mismo año es la donacion de Oter d'ajos á la iglesia de Búrgos, por el infante D. Fernando *de Serpia*, hijo del Rey de Portugal, ratificando la de su esposa Doña Sancha Fernandez de Lara.¹ Véase cuánta era la fuerza del apellido señorial, cuando le usó este hijo de un Rey, por señor de Serpa. Y como tambien usó por armas una serpiente alada, claro es que las armas de linaje no eran entonces sino apellidos ó señoríos figurados. Son testigos, de caballeros, algunos de los ya citados; y además D. Fernan Pelaez *Valera*, un hijo de D. Rodrigo Fer-

¹ Salazar, Pruebas, pág. 625.

nandez de Valduerna (el Feo), Pedro *Bravo de Portugal*, donde se vé el mote antes del apellido, y Roy García de *Negriellos*.

La misma señora Doña Sancha Fernandez de Lara, hizo el año siguiente otra donacion al obispo de Burgos, ¹ donde el Infante usa el apellido *de Portugal*, y se notan otros nuevos ó de nueva forma; como Gotier Roiz Dolea (de Olea), Pedro Roiz Dolmós (de Olmos), Roi Diaz *de Monasteriolo*, D. Juan *de Piliella*, alcalde del Rey; Roi Lopez *de Mena*, apellido que ya hemos hallado antes con otros patronímicos; Pelay Pelaez y Gonzalvo Gonzalvez, hijos de Gonzalvo Pelaez *de Ferrera*; donde se vé nuevamente que el patronímico ya no era invariable, bien que siempre del abolengo. Pero hay más: que aun el apellido era variable, bien á voluntad del que le usaba, bien de diferentes notarios; pues además de los ejemplos citados del Infante D. Fernando de Portugal y del Feo de Valduerna, se vé en otra donacion del mismo año y de las mismas personas ² un Pelay

¹ Salazar, Pruebas, pág. 625.

² Id., pág. 624.

Madrigal

Pelaez de Madrigal, que debe ser el mismo hijo de Gonzalvo Pelaez de Ferrera, citado en la Escritura anterior; y tal vez sea su hermano Gonzalvo Gonzalez el que en esta se llama Gonzalo de Quintana-Ortuño. Además son testigos, hijosdalgo como estos, Gonzalo Perez de Cobia, Lope Garcés de Tamayo y D. Gil de Espinosa.

En el año 1244, y en donacion de otra señora de la familia de Lara,¹ suena merino mayor Ferran Gonzalez de Rojas, acaso nieto, si no el mismo Ferran Ladron de Rojas que he mencionado y se nombra con este cargo en el prólogo del Fuero Viejo; pues ya iban haciéndose familiares tales empleos, como el de Alférez Real en la casa de Haro, y el de Mayor-domo mayor en los Girones. Testigos hijosdalgo: D. Joan de Temieño y García Gomez Carrillo: mote á mi parecer semejante á los de Quijada, Rostro de Puerco y Cabeza de Vaca, donde creo ver rasgos distintivos de la raza céltica de que procedian los cántabros, y por ellos los

¹ Salazar, Pruebas, pág. 632.

castellanos viejos; á saber: cara larga, quijadas prominentes, casi la estructura, como los hábitos, de las fieras entregadas á una guerra continua. Este Garcí Gomez pudo ser el famoso alcaide de Jerez, á quien los moros cautivaron con garfios por no matarle, prendados de su heroica defensa. Y mucho se distinguieron los *Carrillos* años adelante, por hechos análogos de valentía y teson, hasta el célebre arzobispo de Toledo que se jactaba de haber hecho Reina á Doña Isabel la Católica y de que la haria volver á la rueca.

Igual mote y razon de él parece tenia lugar entre la plebe, segun el Fuero de los vasallos solariegos que en Villaturde tenia el hospital de Carrion, de que fueron testigos Pero *Carriello* de Villaturde, y Martin *Carriello*; sin que pueda decirse era apellido de señorío cuando consta otro señor.

¿Seria tambien apellidado *Correa* por su mucho nervio, el célebre maestro de Santiago, que tanta parte tuvo en el sitio y conquista de Sevilla? Inclinado estoy á creerlo, pues tal acepcion se da en la Montaña hoy mismo á la

palabra, como sinónimo de vigor, y el mismo maestro debió apreciarla mucho cuando en la donación del castillo de Elda, hecha por don Alfonso X, siendo infante, á D. Guillen el Aleman, ¹ confirma diciéndose: «*Pelagius Petri Corrigiæ.*» Este Aleman, ya que le nombro, parece entró por casamiento en la familia de Guzman, donde, y aun en la misma Escritura, se halla despues el patronímico *Guillen* ó *Guillemi* (*Guillemes* en el Libro Becerro, y *Guillamas* hoy), confirmando un «*Nunius Guilielmo de Guzman.*»—En fin, hallo como nuevo apellido en este documento un *Petrus Lupi de Farana*, que segun el patronímico y tierra donde se halla Arana, debió descender de los Haros, señores de Vizcaya; mucho más cuando fué padre de una persona tan distinguida como Don Enrique Perez de Arana, ó *Harana*, señor de Priego, rico-hombre y repostero mayor de Don Alfonso el Sabio, y de quien, como de su hijo D. Per Anriquez de Harana (sic), hay sobradas memorias auténticas. Salazar de Castro ² se en-

¹ Salazar, Pruebas, pág. 673.

² Casa de Lara, III, pág. 44.

grie de haber descubierto el casamiento distinguido del D. Enrique con doña Constanza de Urgel; con que séame permitido el gusto de subir un poco más, según sus reglas, y aún avanzar á la presunción de que este *Lopez de Arana* y los otros *Lopez de Ayala, de Mendoza y de Mena*, citados poco antes, fueran hijos del *Lope Diaz de Mena*, que confirma Escrituras de D. Alfonso VIII; de otro *Lope Saenz de Mena*, que dió fueros á Valmaseda el año 1199,¹ ó bien de un *Lope Lopez*, hermano que fué del célebre D. Diego Lopez, primero que usó el apellido *de Haro*. Por lo ménos consta que todos estos *Lopes* fueron del linage que después usó exclusivamente este apellido.

Atrás dejé en duda si un *Ladron* y *Sancho Perez de Gavarras*, que constan en Escritura del año 1231, serian de la casa de *Guevara*. La duda se convierte en certidumbre cuando en otra Escritura del año 1246, otorgada por el célebre D. Nuño Gonzalez de Lara, son fiadores los mismos, según creo, que allí se ci-

¹ Diccionario geográfico, etc., de Madoz, artículo *Valmaseda*.

taron; D. Yenegro de Mendoza y Sancho Pedrez de Guivara, pudiendo haber muerto en el intervalo el Ladron.

Figura tambien *San Diaz de Ocaña*, y este modismo *San*, que en privilegios solemnes del mismo siglo he visto escrito *Sanch*, y se debiera pronunciar *Sancho*, muestra que el nombre *San Diaz* dado al conde de Saldaña, padre de Bernardo del Carpio, no fué, probablemente, si no simple lectura que Florian de Ocampo, primer editor de la *Crónica General*, haria del ejemplar M.S. del siglo XIII en que fué compuesta. Y de ella ó de él, vino la dislocacion de la época en que vinieron aquellos poéticos magnates, por confundir á D. Alonso *el Magno* con *el Casto*, llamado tambien *Magno* en el Cronicon Emilianense.

Entre los testigos hijosdalgo, hallo de nuevo un Guiralt *de Leva* (¿Leiva?), Yenegro Ximenez *de Lanclares*, Roi Fernandez *Cortesia* y Martin Ximenez *Dalava*: todos del país donde poco adelante fué elegido Señor de la Cofradía de Arriaga, ó de Alava si se quiere, otro D. Nuño Gonzalez de Lara, hijo de este, y vasallo que

fué del Rey de Navarra como del de Castilla. Total: tres vasallages, cuando los alaveses de ahora dicen que sus antepasados eran más independientes.

Uno de los apellidos más ilustres, aunque variable entre diversas familias el señorío de donde se tomó, es el de *Aguilar*, que empieza por este tiempo en D. Gonzalo Yañez *do Vinal*, rico-hombre portugués, á quien D. Alonso X hizo donacion de la villa de Aguilar de la Frontera, el año 1237. En el año anterior es el primer testigo, con su apellido portugués, de la donacion que hizo á la órden de Santiago Doña Inés Perez de Marañon;¹ y lo son igualmente Fernan Gonzalez *de Ferrera* (apellido que se halla en varios linages, porque tambien hubo varios pueblos de señorío llamados *Herrera*), Bermudo Perez *de Bafabon*-(Bahabon), Sancho Garcia *de Quintaniella* (apellido tambien múltiple como este diminutivo de *Quintana*, que aún se usa en Asturias por sinónimo de casería ó barrio rural), Sancho Garcia *de Peñaranda* y

¹ Salazar, Pruebas, pág. 679.

Pedro Gomez *Doznayo*. Este último, fuese del Oznayo de Trasiniera, ó del de Polaciones, muestra cómo de los últimos rincones de la montaña salían caballeros á guerrear y figurar en Castilla.

Parece que ya quedan presentadas bastantes pruebas de que entre los hidalgos eran comunes los apellidos de señorío en la primera mitad del siglo XIII. Sin embargo, aunque Don Alfonso el Sabio, apenas subió al trono (1252), hizo desaparecer los restos de latin que conservaban los privilegios reales, siguióse hasta el último tercio del mismo siglo la costumbre de confirmarlos usando solamente del patronímico los mismos grandes que en sus Escrituras privadas usaban de apellidos señoriales. Así se nota, por ejemplo, en la confirmacion de los Fueros de Sahagun (1255), que ni los Laras, ni los Haros, ni los de Villamayor, ni de los Guzmanes más que uno, usan de apellido; poniéndole únicamente de los ricos-hombres, D. Fernan Ruiz de Castro, precisamente porque necesitaba ponerle para ser conocido, pues no le venia sino por hembra, siendo su padre cata-

lan, y él mismo llamado en Cataluña «Guerao de Cabrera.» Usan también apellido, no sé si por honra de sus cargos, Diego Lopez *de Salcedo*, merino mayor; Rui Lopez *de Mendoza*, almirante, y Sancho Martinez *de Xodar*, adelantado de la Frontera.

Lo mismo, con leve diferencia, se advierte en un privilegio del año 1264 que publicó Berganza, sin embargo de los muchos ricos-hombres que contiene; pero, de estos mismos, la mayor parte confirman con apellido otro privilegio del año 1277 que el mismo Berganza trae,¹ y donde son tan raras las excepciones sin apellido como antes con él. No hallo mayor motivo de esta repentina variación que el triunfo de las costumbres y leyes castellanas en el año 1272, á consecuencia de la rebelión encabezada por la nobleza, cuando D. Alfonso el Sábio quiso establecer la legislación exótica de las Partidas y otras innovaciones; pues encuentro ya con apellidos la mayoría de los ricos-hombres y caballeros á quienes otorgó, por pri-

¹ Escrituras 180 y 184 del Apéndice.

vilegio de Marzo de 1275, varias de las cosas que reclamaban; y tambien usan apellido mucha parte de los que figuran en la Carta de confederacion que hicieron con el Rey de Granada, el año 1271, cuando se expatriaron por estas cuestiones.

En dicho privilegio de 1275 noto con nuevos apellidos, ó nuevo uso de ellos, á D. Simon Roiz de los Cameros, D. Roy Gil de Villalobos, D. Rodrigo Rodriguez de Saldaña, Nuño Fernandez de Valdenebro (uno de los señoríos de la casa de Lara, de donde este Nuño descendia), y Gonzalvo Garcia de Estrada. En el de 1277: D. Lope Diaz de Vizcaya (que ya se le haria poco Haro, al que en once años despues fué muerto en Alfaro por su desenfrenada ambicion), D. Gutier Suarez de Meneses, D. Rodrigo Gonzalvez de Cisneros, que no era sino un segundo de los Girones, y D. Ramir Diaz de Cienfuentes, otra rama de Guzmanes. ¹ Poco antes,

Cisneros
Cifuentes

¹ Así lo indica el señorío de su padre D. Diego Frolaz en *Mansilla*, de donde tambien fué señor el primer Guzman que hemos hallado. Y como ambos lo fueron de *Almanza*, tambien de Guzman salió

en 1274, halló prior del convento de Predicadores de Toledo á frey Juan *de Padiella*, que si freiló por imitacion de Santo Domingo de Guzman, pudo ser su pariente.

Como primera mencion de otros apellidos, citaré la donacion de D. Gonzalo Gomez de Manzanedo á su mujer Doña Sancha de Guzman, otorgada en Carrion el año 1281; siendo testigos, ó como allí dice *pesquisas*, Domingo Ganinas, el monge de Sant Zoil, Alvar Roiz *de la Serna*, Roy Garcia de *Tapia*, Pedro Roiz *Coronciello*, Iban Alvarez *de Mamiento*, y otros. ¹

Otro privilegio del año 1286 contiene: Don Pedro Diaz *de Castañeda*, D. Roy Diaz *de Finojosa*, D. Gonzalo Johanes *de Aguilar* (el portugués que antes se apellidaba *do Vinal*, ó más bien su hijo), D. Sancho Martinez *de Leiva*, Don Juan Ferrant *de Limia* y D. Ferrant Rodriguez *Cabrera*. ²

La donacion que el año 1288 hizo á la orden esta familia, de donde son los marqueses de Alcañices.

¹ Salazar, Pruebas, pág. 672.

² Berganza, Escritura 185 del Apéndice.

de Calatrava D. Vela *Ladron de Guevara*¹ es la primera prueba de este apellido compuesto, si el *Ladron* no es patronímico. El otorgante sería hijo, probablemente, del *Ladron* antes mencionado, y descendientes presumibles ambos del conde *Ladron*, llamado príncipe ó principal de los navarros en tiempo de D. Alonso el Emperador. Pero lo que se dice de haber fundado este *Ladron* más antiguo el mayorazgo de su casa, lo dudaré mientras no vea la Escritura, y aún viéndola dudaría de su autenticidad; porque los mayorazgos son muy posteriores. Además son testigos Pedro *Abad*, Ruy Sanchez de *Lagunilla*, Sanch *Fernandez de Funes*, Pedro *Fernandez de la Reguera* y Martin *Ruiz de la Corta*.

Reguera

De fin del año 1299 trae Berganza otro privilegio, donde suenan el ya casi olvidado apellido de *Aza*, el de *Luna*, procedente de Aragón, y el de *Florian*, que no sé cómo calificar, si no es el mismo *Florez* ó *Frolaz* que usaban los *Guzmanes*.

¹ Salazar, Pruebas, pág. 642.

Otros que no brillan en tan alta esfera, tampoco son, por eso, ménos genuinamente castellanos y curiosos. Tal, por ejemplo, el de un D. Pero Martínez de *Cañizar*, que el año 1259 cedió sus pertenencias en el mismo pueblo al convento de Santa María de Hornillos; estipulando, en cambio, y consignando en Escritura solemne el pan, vino, puercos y carneros, queso y manteca, que se habia de dar anualmente para él y su mujer; sin olvidar el vestido de ambos, antes precisando las prendas, clase de paño y guarnicion de piel.¹ De todo se deduce que los castellanos usaban ro-

¹ Conviene exactamente esta descripción con la que en la Crónica de D. Alonso VIII se hace, refiriéndose á papeles antiguos vistos por Salazar de Mendoza, del vestido de los castellanos, con motivo del traje en que está representado sobre un pilar de la catedral de Toledo el pastor que guió al ejército cristiano en las Navas. «Andaban, dice, con las *gramallas* largas hasta en tierra, con sus *antiparas* y *capiroteras* (en esta Escritura *garnacha*, *manto* y *sanya*), y con cegulla sobre la cabeza, derecho en derecho, é *sin calzas*; é saludábanse así con orgullo, é parecían bien que era maravilla.» Es casi el mismo traje de los godos.

pas talaes, sin más diferencia de la mujer al hombre que gastar este *calzas*, semejantes á lo que hoy llamamos *calzones*, por ser más anchos y subir más arriba de las piernas. Aún no debían ser estas muy comunes cuando la hija de Sancho Panza, al saber que su padre desde que era gobernador gastaba *calzas atacadas*, dijo tendría que ver con... .. los resultados que allí se nombran, y no pueden nombrar todos como Cervantes.

Volviendo á la Escritura: son testigos, de hidalgos lugareños como el que la otorga, Diego Armillez de *Ormaza*, Gonzalo *Mazuelo*, Alvar Roiz *Barafona*,¹ Muño Roiz de *Manciles* y Roi Gonzalez de *Cañizar*. De labradores son testigos muchos que, aunque hijos de tal clase, usan *Don*, y debían ser clérigos, como se expresa de algunos. Tal vez fuesen los únicos

¹ Este apellido debía ser, como los nobiliarios dicen, aunque por diferente motivo, un apodo de mujer varonil ó mari-macho; pues en las coplas del Provincial, que se atribuyen al autor de la *Celestina*, se alude con el nombre de la *Barafona* á la mujer de D. Beltran de la Cueva, hija del marqués de Santillana.

capaces de comprender y firmar una Escritura. Tambien hay bastantes con apellido patronimico, bien que aparezca muy comun usar por tal el nombre del padre, sin inflexion alguna, como *Martin Amor*, *Martin Sancho*.

Esto no impide que usaran tambien el *Don* personas de clase más infima, y que clérigos no le usaran en otras ocasiones, como por ejemplo, en Escritura del año 1274, donde son testigos personas de todas clases del vecindario de Hornillos, ¹ á saber: «Domingo Mathe y Simon, clérigos del monesterio de Fornillos; Pero Abat é Miguel Abat, clérigos del prior de San Juan de Búrgos é de Forniellos; Don Nicolás, Don Pardo, Domingo Domingacho, Pero Dominguez de Mazuelo, Juan Perez, su hermano; Don Diego, Don Gonzalo, su hermano; Juan Roiz el Ferrero; Don Andrés el Gallego; Don Yañez el Merino; Pero Serrano, Juan Perez de Villanueva, Pero Velaz, Don Estéban, Don Juan Lázaro, Juan Picazo é Don Ichanes de Sant Pero, Don Martin el Carnicero, y

¹ Berganza, Escritura 182.

Pero Pastor.» Hé aquí toda la sociedad de aquel tiempo.

He mencionado varias veces la Crónica Rimada, primer libro que trata de varios linages, y he dicho que está escrita en el siglo XIII y aún á fines de él. Pruébalo el citar ya armas heráldicas; los linages de Haro, Vizeaya y Mendoza, las malas costumbres de los Reyes en atraer sus grandes vasallos á entrevistas donde los pudieran matar: alusion indudable á la muerte de D. Lope Diaz de Haro el año 1288. No ménos lo prueban los recuerdos geográficos personales apasionados y muy exactos de Italia, de la lucha de Guelfos y Gibelinos, y de las competencias de D. Alfonso el Sábio sobre el imperio: recuerdos que nadie pudo tener sino su hermano el infante D. Enrique, senador que fué de Roma, ó alguno de su séquito. Y como al mismo tiempo se habla de un Rey D. Fernando, niño inexperto, mal servido de alguno de sus grandes vasallos y que se deja guiar por otros; como se ensalza el linage de Haro, y se pone en mal lugar á un conde de Saboya, de cuya casa fué la madre del infante

D. Juan Manuel, creo que esta Crónica se escribió en el tiempo de las tutorías de D. Fernando IV, cuando le sostenía casi únicamente D. Diego Lopez de Haro, señor *vitalicio* de Vizcaya, y que el autor fué un comensal del tutor infante D. Enrique ó acaso él mismo, según las confusas memorias ó seniles chocheras que amontona, y la manía de escribir que por entonces tocó á los príncipes, imitadores de Don Alfonso el Sábio. El mismo infante D. Juan Manuel, que tan sesudamente escribió el *Conde Lucanor*, en el libro llamado *De Las Tres Razones*,¹ las da tan fabulosas y disparatadas como las pudiera inventar *Gracia Dei* ó cualquiera otro de su talla, para atribuirse á sí propio ínfulas de soberano. Pero, sobre todo, la enemistad profunda que se descubre en la Crónica, no solo á los franceses, sino á los franceses unidos con el Papa, me parece que en Castilla nadie la pudo alimentar entonces, sino el senador de Roma y caudillo de los Gibelinos, el prisionero veinte años de Cárlos de Anjou.

¹ Publicado por Apéndice á la Crónica de Don Fernando IV.

CAPÍTULO V.

SIGLO XIV.

Llegamos á una época desde la que los apellidos castellanos tienen especial historia en dos libros insignes, atendido el tiempo en que se escribieron, pero muy diferentes en autoridad. El nobiliario del conde D. Pedro de Barcelos, hijo bastardo del Rey D. Dionisio de Portugal, da muchas noticias asaz confusas, y algunas evidentemente falsas; pero todas con algun fundamento, y que pueden servir de rastro para aquilatar la verdad por documentos fehacientes. El Libro Becerro, así llamado por antonomasia, ó Becerro de las Behetrías, es comparable al Libro de Oro de la nobleza veneciana, en cuanto atañe á la de Castilla, sin que la exactitud de sus noticias pueda admitir otra

duda que la alteracion ó error de algunas copias, existiendo aún en el archivo de Simancas el original.¹ Con estos dos libros y el auxilio de las Crónicas é instrumentos públicos, más abundantes cada dia, puede seguirse con bastante certeza la sucesion de los linages y apellidos principales que entonces existian, y guiarse para la averiguacion de cualesquiera otros.

Antes, y de principios del mismo siglo, hay un documento no tan abundoso, pero bastante á dar muestra del estado de los apellidos por todo el reino de Castilla y Leon, excepto la Andalucía; donde ya se hallaban bien caracteriza-

¹ Publicado y premiado (con bien poco merecimiento) este ensayo, puedo añadir algunas noticias de las que hace tiempo comuniqué á nuestra Academia de la Historia. El Libro Becerro existe original en el Archivo de Simancas, pero dislocadas algunas hojas, incompletas otras, ó perdidas; y cuantas copias existen han reproducido todas ó algunas de estas faltas y errores, que fácilmente se pudieran remediar. El Códice de la Chancillería de Valladolid está adulterado además, y de él procede una ignorante y mercantil edicion, hecha por D. Fabian Hernandez, librero comisionista en Santander.

dos en los repartimientos de Córdoba, Sevilla, Cádiz, etc. Tal es el cuaderno de la Hermandad hecha en las Cortes de Búrgos de 1515, por el estado de hijosdalgo y procuradores de las villas que allí se expresan; firmando todos estos, y á nombre de los hijosdalgo algunos caballeros, que es de suponer fueran los más notables, aunque ninguno rico-hombre; porque estos ya se protegían por sí solos, y aun para defenderse de los más poderosos se hizo la Hermandad.

Basta leer aquellas firmas para conocer que ya se había fijado la forma de los apellidos señoriales, iniciada á fines del siglo XI, poco extendida en el XII, y generalizada con el idioma castellano en el XIII. Apenas hay caballero que al patronímico más ó ménos riguroso no una la denominacion del señorío, como *Diaz de Finojosa*, *Gutierrez de Zaballos*. Alguna vez suple un mote, bien al patronímico, bien al apellido, como *Laso de la Vega*, *Ladron de Aceves*, *Diaz Delgadillo*, *Rodriguez Pan y agua*; pero la generalidad es de patronímico y señorío.

Al contrario, los procuradores de las villas y

ciudades, que es probable no gozaran señoríos, usan solamente el patronímico, y con poco esmero, según puede colegirse de los que expresan sus padres. Si algunos se apellidan *de Zambranos, Martínez de Iraola, etc.*, es porque eran hijosdalgo, aunque representantes de una población, ó tal vez representaban á la clase noble de ella; como en Soria, donde se distinguen Rodrigo Yañez de Barrio nuevo, Rodrigo de Morales, y otros dos con patronímico, de otros que se dicen representantes del comun, ó de los pueblos ó aldeas anejas. Por otra parte, al principio del documento se nombran caballeros y hijosdalgo del reino, separadamente de hijosdalgo, caballeros y hombres buenos de las ciudades. Algunos de estos últimos añaden sus oficios, naturaleza, ó motes que pudieron después convertirse en apellidos, como *Alcalde, Escribano, Gallego, Ceron, Corredor*. Otros, sin tomarse la molestia de dar al patronímico su inflexión característica, se apellidaron *Felipe, Miguel, y Pascual*, que serían nombres de los padres, ó de ascendientes más remotos.

Bien que ya no haya lugar á ocuparse de los

apellidos de señorío con la minuciosidad que antes, observaré, en algunos, particularidades dignas de mención, siquiera como muestra de otras muchas, que cualquiera puede notar en documentos coetáneos, y desvaneciendo opiniones vulgares.

Sancho Sanchez *de Velasco*, cuyo apellido en algunos pasages del Libro Becerro se escribe *Velascoz*, no faltando quien lea *Velasco* ó *Velascori*, ofrece el único ejemplo de la partícula *de* unida constantemente y en casa de las más distinguidas á un patronímico, que segun la construccion ordinaria deberia ser *Velazquez*. Es verosímil se usó así por mera traduccion castellana del genitivo latino *Velasco*, pues aun hoy se conocen *de Diego*, *de Felipe*; ó por asimilacion á los apellidos señoriales, entre los que no fué de los primeros la casa que hoy es de los duques de Frias, muy arraigada en la parte de Castilla la Vieja lindante con Alava desde el siglo XIII. Parece creible por tanto que viniese de los *Velas*, condes de Alava, como la de Guevara, que siguió usando aquel nombre y el patronímico *Velez* hasta época bien mo-

derna. Esto es más razonable que cierta conseja, borrada ya hasta de mi memoria, sobre un dicho atribuido al piloto que guiaba la flota de los vándalos ó godos cuando vinieron á España.

Sandoval es apellido que hallo en este documento por primera vez, y aunque es seguro viene del pueblo de este nombre, en la merindad de Villadiego, viéndole escrito en el Libro Becerro S. Doval y Sant-Doval, he cavilado sobre cuál santo seria este que debió dar nombre al pueblo. Su parroquia, por donde pudiera rastrearse, está dedicada á San Pedro; y aunque en la merindad de Castroxeriz habia por el tiempo en que vamos otro pueblo llamado Sant-Bobal, señorío del monasterio de San Anton de la misma villa, poco varía la cuestion. Lo que por sospecha únicamente doy, es que fuera el santo denominador San Bábilas, pronunciado Babilás, como en otras partes Babilés y despues abreviado al capricho popular. (De un pueblo de las Provincias Vascongadas, que ahora no recuerdo, leí que tiene una ermita titulada de San Bábil, y ya de esto no hay mucho á Sant Bobal y Sant Doval.)

Garcí Laso de la Vega, el que despues fué gran privado de D. Alfonso XI, figura en este documento; y creo fuera quien tuvo primeramente, así el mote, como el apellido. Algunos lo atribuyen á su padre, llamándole Don Pedro Laso de la Vega, almirante de Castilla; más yo no hallo por aquel tiempo, en Escrituras fidedignas, otro almirante que D. Pedro *Diaz de Castañeda*. Un su hijo García pudo llamarse por mote *Laso*, como equivalente de *flojo* ó de pelo *lacio*, y usar el apellido *de la Vega*, como poseedor de esta parte de los dominios de Castañeda, que por entonces y aun mucho despues abarcaban los valles de Toranzo, Carriedo y otros, además del que hoy se dice propiamente de Castañeda.¹ Someto esta duda á quien pueda consultar más documentos, pues el dicho de Argote y la genealogía de Salazar de Castro sobre esta familia, trayéndola de la de Aza, no me satisfacen. Ni ocultaré que el célebre marqués de Santillana D. Iñigo

¹ Así consta por los Fueros dados á Toranzo y Carriedo en el mismo siglo XIV, siendo su señor Diego Gomez de Castañeda.

Lopez de Mendoza, se tituló en algunos documentos «pariente mayor de la Casa de Zaballos,» y pudo pertenecerle por ser la de la Vega, que heredó, rama de la de Zaballos, más antiguamente nombrada en el mismo país, pero acaso extinguida en su línea primogénita.

No ménos sospechosa es la genealogía comunmente admitida de los *Toledos*, atrás nombrados por primera vez en Escritura del año 1217; otras, despues, en el repartimiento de Sevilla, y en el documento de que trato ya bien abundantes, empezando por Gonzalo Ruiz de Toledo, amo del Rey, es decir, su ayo. Salazar les hace descendientes de D. Esteban Illan, alguacil ó gobernador de Toledo, despues que la levantó por D. Alfonso VIII; pero no sé yo donde anda la fé de bautismo ó casamiento de su hija Doña Luna con un Guzman, para hacerlos progenitores de la casa; y mucho ménos la ascendencia que otros remontan desde Don Esteban Illan, por los cristianos mozárabes de Toledo, hasta Athanagildo, y aun hasta los Emperadores griegos de Constantinopla. Crean esto los duques de Alba, si les place; mas es di-

fácil sostener sino que era familia principal en Toledo cuando empieza á figurar en privilegios reales. Y pues que de aquella ciudad tomó el apellido, es verosímil no procediese de los restauradores que llevaron ya allí los suyos propios de Castilla la Vieja, ó sean señoríos en ella, de los que más adelante se apellidaron cuando se introdujo la moda. Por eso decía el buen D. Íñigo Lopez de Mendoza que era linage relativamente nuevo el que en las montañas de Castilla no tuviera solar conocido.¹

De estos mismos habia unos más nuevos que otros, y aun apellidos diferentes, en su origen, de otros antiguos idénticos, tal como el de un D. Juan *de Amaya*, que firma la citada carta de Hermandad, y tendria el apellido más primitivamente castellano si descendiese de los condes pobladores de Amaya. Mas como pocos años despues se halla en el Libro Becerro que Amaya era señorío solariego de Lope Diaz de Rojas, cuya ascendencia era de los Haros, señores de

¹ Carta de D. Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo al abad de Cardeña. En el Epistolario Español.

Vizcaya, deberá deducirse que á uno de estos vino por cualquier albedrío real el pueblo moderno formado al pié de la enriscada fortaleza antigua, y que alguno de sus descendientes, á quien cupo en herencia, usó el apellido de Amaya, como otros el de Rojas, dejando todos el de Haro á la línea troncal.

Apellido hay aún, mencionado en la Carta de Hermandad de 1513, que á pesar de tener escrita historia particular y varios Memoriales de la escuela de Pellicer, muestra más oscurecido que averiguado su origen. No es de extrañar, cuando en el mismo documento de que trato, aunque publicado por la Academia de la Historia, se ha entendido diversamente el nombre de uno de los caballeros firmantes, que usa este apellido; leyendo algun intérprete, en el Códice de la Biblioteca Nacional, *Rui Nuño*; Alarcon, *Dia Nuñez*, y Salazar de Castro *Don Ivañes de los Rios*. Esta última leccion es la más segura, y aun debió leer Salazar *Don Juannes de los Rios*, como treinta y ocho años despues se halla en el Libro Becerro, mencionando sus hijos y nietos.

En cuanto al apellido, sin hacer caso de los que le llevan hasta el tiempo de D. Pelayo, con la eterna muletilla de cierta hazaña hecha entre dos rios (porque tales son las armas del linaje), otros con más verosimilitud, pero no con más certeza, le trasplantan á tierra de Saldaña, á Galicia, y hasta al valle de Aivar, en los Pirineos, porque en todas estas partes hay pueblos llamados *Rios*. Pero siendo de la Montaña de Castilla el linaje, con varias ramas en Andalucía, solo en la Montaña se ha podido averiguar que todavía á mediados del siglo XV se llamaba «Concejo de los Rios»¹ á lo que hoy se llaman valles de *Rio-Nansa* y *Riva de Deva*, por estar á las orillas de los rios *Nansa* y *Deva*. Estos serán, pues, los representados en el escudo, como armas parlantes ó indicantes del señorío. Y así se concibe, como dicen algunos Nobiliarios, que la familia de *Celis* saliera de la de los Rios, habiendo sido Fernan Gutierrez de Celis y Juan Rodriguez de los Rios herma-

¹ Repartimiento de moneda forera hecho en el año de 1445; original en el archivo de la ciudad de Santander.

nos;¹ pues Celis, aún hoy, es el pueblo más considerable del valle de Rio-Nansa, y por division entre hijos de un mismo padre cabria y pudo dar apellido á uno de ellos. En el mismo caso se hallarian, tiempo andando, *Cossio*, *Rabago*, *Obeso*, *Noriega*, *Colombres*, y tal vez algun otro.

Por razon análoga es de creer que un *Bernaldo de Valdés*, otro de los caballeros firman-tes, era pariente de los que hasta nuestros días se apellidan *Bernaldo de Quirós*; pues ambas son denominaciones de dos concejos en Astúrias, y Bernaldo un patronímico que cierto escritor asturiano dice fué nombre de un sobrino del obispo D. Guillen de Monteverde, á quien este dió el concejo de Quirós en encomienda. (Véase pág. 52, nota sobre esta casa, al tratar de Bernardo del Carpio.)

De otra tierra, es tambien de los caballeros firmantes un Rui *Mendez de Sevilla*, que evidentemente no tomó el apellido por el señorío de esta ciudad, siempre realenga. Mas bien

¹ Florez de Ocariz, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, II, pág. 280.

seria por distinguirse de otros Mendez residentes en diversas partes; como se halla en el Libro Becerro á D. Enrique *Enriquez de Sevilla*, que, no obstante ser hijo del infante don Enrique el Senador, no tuvo más señorío ni autoridad en Sevilla que la de alguacil mayor del Rey.

Viniendo ya al conde D. Pedro: como bastardo del Rey de Portugal, nieto bastardo, tambien, de D. Alfonso el Sabio, y descendiente de otras bastardías, desde el fundador de aquel reino, pareció heredar la sangre y propensiones francesas; la afición desordenada del Rey sábio á toda lectura, y á juntar con los grandes hechos históricos las exageraciones caballerescas, ó extravíos amorosos. De estos, particularmente, refiere tantos y tan inverosímiles, que bien se puede sospechar tuvo la idea de que nadie le pudiese echar en cara su origen ilegítimo; á la manera que un obispo tachado de raza judía escribió, dos siglos despues, el *Tizon de la nobleza de España*.

Luego, como escribió de memoria y no hay donde más fácilmente se confunda que en los

laberintos genealógicos, tal vez no mencionó familia que realmente no existiera, ni puso una en su lugar, ó con personas, hechos y circunstancias que enteramente la perteneciesen. Ya he citado, al tratar de algunos apellidos antiguos, varias patrañas de las que acumuló: y, para mostrar el espíritu que le atribuyo, bastará citar otras dos, sobre lo que mejor pudo saber, como perteneciente á su pátria y familia.

Del apellido *Venegas* afirma que tuvo principio en el padre de D. Egas Muñiz, ayo del primer Rey de Portugal; pero ¿á quién logrará persuadir que aquel vino de Gascuña y se le apellidaba *Veegas* ó *Viegas*? Mas razonable es la presuncion (que otra cosa no puede ser) de los que remontan el linage á un conde D. Gonzalo de Galicia, contemporáneo de D. Ramiro III: tal vez el mismo que se dice envenenó al antecesor D. Sancho el Gordo, despues de hacerle guerra en union con los árabes. Méno aún seria de extrañar que sus descendientes, ó por mejor decir, los de un D. Egas anterior, tomasen el patronímico de este á la usanza

árabe, anteponiendo el *Ben* (hijo de), pues ya antes de todo esto habian gobernado condes cristianos el país de entre Duero y Miño, bajo la soberanía del califato de Córdoba, y tambien he citado ejemplos de usarse el árabe, no solo por los cristianos sometidos ó mozárabes, sino hasta por los Reyes independientes de Aragon. ¹ Así, el venir de Francia, ó Gascuña, que es lo mismo, claramente se vé fué inventado en adulacion de la dinastía lorenesa, para hacer no ménos extranjero que el Rey D. Alonso Enriquez á su servidor más esclarecido. Pero tanto el patronímico *Ben Egas*, como el *Muñiz*, derivado de *Muño*, son tan indígenas de Portugal, que todavía en tiempo de Góngora ponderaba este mordaz poeta ser más conocida cierta dama,

Que, en Lisboa, los fidalgos
Del linage de Muñiz.

No es ménos clara la temeridad escandalosa con que el conde D. Pedro afirma, de su mis-

¹ En los Fueros otorgados por D. Pedro I.

mo bisabuelo D. Alfonso el Sábio, que, siendo mozo, habia tenido que ver con *Doña María* Alfonso, su tia carnal. Los historiadores no le conocieron otras tias que *Doña Sancha* y *Doña Dulce*, á quienes el Rey de Leon, su padre, mandó este reino, desheredando al hijo San Fernando; pero ellas se avinieron á dejársele, teniendo ya unos cuarenta años cuando apenas tendria D. Alfonso diez (1250); y no le faltarian á su tiempo otras más apetecibles. ¿Qué crédito, pues, merecen otras monstruosidades análogas, referidas por el conde á países y tiempos más lejanos, con la sola autoridad de su palabra? Hartos escándalos hay, por desgracia, en la historia sin aumentar otros imaginarios.

El Libro Becerro, no obstante ser una mera estadística de señoríos y tributos existentes cuando se formó (1552-1555), abunda por do quiera en datos y enseñanzas para el filósofo, el historiador y el gobernante. Los humildes vasallos que eran llamados á declarar en su mismo pueblo, y ante personas de quienes nada tenían que temer ni esperar, decian en una palabra de indirecta queja, ó sencillo afecto, no

solo quienes eran sus señores, sino cómo usaban del señorío, cómo se regia el Estado, qué abusos introducían los funcionarios oficiales, qué variaciones traía el curso inevitable de los tiempos y las circunstancias especiales de la nación. Allí consta que D. Juan Alfonso de Alburquerque, el digno ayo y valido de D. Pedro el Cruel, despreciaba las moderadas ofrendas en grano y otras especies, según la costumbre inmemorial; exigiendo, con razón ó sin ella, dinero y solo dinero. Sin duda, como extranjero en Castilla, no pensaba echar hondas raíces en ella, bien que por su mujer representara la ilustre casa de *Meneses*. Al par otros vasallos más afortunados, porque sus señores eran menos poderosos, y, viviendo á su lado, los amaban y defendían como padres, correspondían como hijos y compartían una pobreza tan digna y fraternal, que pueblo había donde solamente daban los vasallos al señor, pan, un vaso de agua y *manteles blancos en que lo coma*. (San Vitores, en la merindad de Castilla la Vieja.)

Esta sencillez patriarcal y dignidad nativa, más comunes en el país montañoso, hállanse

acompañadas de una libertad tan amplia, que casi todos los pueblos de la provincia de Santander, y sus confinantes de las de Búrgos y Palencia, eran de los llamados *behetrías* (benefactorías), que elegían y variaban de señor según que les hiciese más ó ménos bien; pero dentro del linaje de los fundadores ó pobladores, mientras no se extinguiera ó ausentara. Esto último sucedía con bastante frecuencia, por las necesidades incesantes de la reconquista; y bien puede asegurarse que la sangre más noble de España la cruzó toda, yendo á parar en Andalucía, como demostró Argote. Pero el origen, los apellidos, los *solares*, para hablar en el lenguaje técnico, se hallarán hoy, como cuando se escribió el Libro Becerro, en Castilla la Vieja, y principalmente en sus montañas; donde la reconquista tuvo principio, con la reacción del espíritu indígena y patriarcal sobre las avenidas árabes. Y estos apellidos serán el patronímico de los nombres que entonces más se usaban; la residencia ó el señorío, en algun lugar ó limitada comarca de aquel país. Por eso el Libro Becerro, que comprende

todo lo que primero se llamó Castilla, es el más seguro archivo de los apellidos castellanos.

Todavía no estaban muy fijos en las personas, cuanto ménos hereditariamente en las familias, cuando este libro se formó; así que es muy comun hallar una misma persona designada con diferentes apellidos de los varios pueblos que señoreaba, ó de algun mote con que era distinguido. Juan Rodriguez *de Villegas*, por ejemplo, se halla nombrado así en muchos pueblos; mas en el mismo Villegas, de donde era señor y tomaba el apellido, se le nombra Juan Rodriguez *Pan y agua*: tal vez por su sobriedad, ó por cobrar tributos semejantes al atrás mencionado. Así mismo consta que tenia un hermano llamado Gonzalo Gonzalez *de Lucio* (y jamás Villegas), señor de varios pueblos del valle de Lucio, cerca de Aguilar de Campóo. Con el mismo nombre es tambien conocido en la Crónica de D. Pedro el Cruel, y particularmente donde trata de las guerras de Aragon. Muchos otros se hallan en manera análoga, como Garci Gonzalez *de Villante*, llamado tambien Garci Gonzalez *Varahona*; Juan Rodriguez

de los Rios, apellidado Rodriguez *de Proaño*, y Rodriguez *de Horna*, como señor de estos pueblos; y varios *Sandoval*, apellidados solamente con el patronímico, y los mote de *el Feo*, *el Fermoso*, *Rostro de Puerco*.

En esta variedad se halla el gérmen de otros muchos apellidos posteriores, dividiéndose entre los descendientes de un mismo señor algunos ó muchos de los pueblos que dominase. Pedro Gonzalez *de Agüero*, uno de los primeros caballeros de la Banda, y armado por D. Alfonso XI en su coronacion, no solo aparece despues en el Libro Becerro como señor de Agüero, mas de Castañeda; cuyo apellido era de una familia antigua y opulenta, de la que probablemente Agüero no fué sino un vástago.¹ A su vez debió tener por descendientes otras muchas, que se apellidaron de pueblos donde aparece señor, como *Guemes*, *Toraya*, *Hermosa*, *Hoz*, *Carriazo*, *Septien*, *Isla* (de estos tres ya se apellidan personas en el mismo

¹ No hay sino ver, en prueba, lo que se dice en el pueblo anterior á Margüedo: "Este lugar es solariego del señorío de Castañeda e de Pero Gonzalez."

libro), *Ballesteros*, *Carasa* y otros. Aun pueblos habia con diferentes barrios ó casas de especial denominacion, como el *Soto*, la *Sota*, la *Pezuela*,¹ el *Cueto*, el *Hoyo*, la *Peña*, el *Campo*, la *Barca*, donde estableciendo sus casas las familias señoriales, cada dia más fraccionadas, tomaban el apellido de su residencia ó posesiones. Tales indicios, corroborados por documentos, pueden aclarar procedencias comunes tan seguras como los señoríos reunidos en un mismo sugeto á la manera de los indicados.

Si aún cupiese duda en esto, se puede probar auténticamente con la particion de bienes de Garci Laso de la Vega, el Viejo, hecha el año de 1558 (catorce antes de formarse el Libro Becerro). Allí consta que á Garci Laso, el hijo mayor, le tocó lo de al rededor de la Vega, etc., y á Gonzalo Ruiz de la Vega, el hijo segundo, bien conocido en la historia con este apellido, por ser el primero que pasó el rio Salado en la batalla del mismo nombre, se le adjudicó el castillo de *Cieza* y sus pertenencias

¹ Diminutivo de *pieza* ó heredad.

de *Cieza*, *Collado*, *Arenas* y otros pueblos. Pues luego en el Libro Becerro se halla que *Collado* era de los de la *Vega*; *Cieza*, de los de la *Vega* y los de *Collantes*; *Arenas*, de los *Collantes*; y, en *Collantes* mismo, que se apellidaban así los hijos de Gonzalo Ruiz de *Cieza*. Por donde se viene en conocimiento de que Gonzalo Ruiz de la *Vega* era ya muerto, y le apellidaban de *Cieza* por su señorío en aquel valle; descendiendo de él seguramente los que se apellidan de *Collantes*, y muy probablemente otros apellidados de *Arenas*, *Collado Polanco* y *Tagle*, pueblos que se le adjudicaron. Por analogía se puede juzgar que de sus otros hermanos Garci Laso y Gutier Perez, á quien se adjudicaron los castillos ó pueblos de *Cahuérnega*, *Lien-cres*, *Camargo*, *Barreda*, etc., descendieron las familias que despues usaron estos apellidos, si no se halla otra razon para ello. En fin, por este ejemplo indudable se pueden deducir otros parentescos tan fundados, como que los infinitos pueblos poseidos en Astúrias de Santillana por Gutierre Diaz de *Zaballos*, segun el Libro Becerro, y donde se hallan casas solariegas con

los mismos apellidos, fueron partijas entre descendientes de aquella casa.

En este siglo empiezan á notarse frecuentemente apellidos extranjeros, si extranjeros pueden llamarse los de otros reinos de la Península ibérica, donde tambien pasaban en abundancia mayor los castellanos, por su altiva independencia, que tan amenudo les hacia *desnaturalizarse* de sus Reyes y su país. Digo frecuentemente, porque mucho antes se hallan algunos ejemplos, como el del Cid, en Valencia; los *Castros*, en Leon y Portugal; los *Azagras* y *Marañones*, en Castilla. Aun de Marruecos ó Andalucía pudieron traer sus apellidos, como cautivos ó emigrados, los que se dijeron *Prieto* (negro), *Marroquin*, *Moro*, *Almoravid*, etc. (*Farfan*, dice expresamente Mariana tener este origen.)¹ En la Crónica de D. Alonso el Emperador se ponderan las hazañas de un jefe de los cautivos cristianos en Marruecos llamado *Reverter*,

¹ Véase donde refiere la muerte de D. Juan I de Castilla, por hacer lozanías á caballo como los ginetes que habian militado en Marruecos, llamados *Farfanes*.

apellido aun hoy bien conocido en Cataluña. En el siglo XIII se hallan tambien algunos concurrentes á la reconquista de Andalucia, particularmente de Portugal, entonces más desocupado, sino es que, por analogía bien notoria, se confunden sus apellidos con los gallegos.

Aquí notaré cuán inverosímil es que la lengua castellana sea tan moderna como quieren suponer los que fijan su cuna en la reconquista de Toledo. Apenas medio siglo posterior la ereccion de Portugal, y llegando bajo el impulso de su primer Rey desde las orillas del Miño á la llanura de Ourique, llevó consigo un idioma tan marcadamente gallego, que aun hoy se reconoce la estrecha hermandad. ¿Se podrá creer ménos de los castellanos, que antes y bajo el cetro del mismo Rey de Galicia desmembrador de Portugal, despues de tomarle juramento en Santa Gadea de Búrgos, le llevaron de victoria en victoria hasta el mar frontero de Africa, para que contestase al reto de Ocbah? ¹ ¿Es verosímil careciesen de lengua los que,

¹ Caudillo de los árabes conquistadores de Africa, que cuando llegó al mar frontero de España, en-

en Toledo mismo, quisieron y lograron fuero propio? Tenemos romances modernos del Cid, pero tambien un poema contemporáneo, que muchos creen el más antiguo monumento de nuestro idioma; y yo he visto Escrituras anteriores donde ya se le ve luchando con el latino. ¿Y en cuál estarían los romances primitivos de Roldan, de Fernan Gonzalez y de los Infantes de Lara, continuamente renovados hasta nuestros dias? Las Crónicas y Escrituras de aquel tiempo están en latin, pero tambien el Fuero de Cuenca, en tiempo que ya predominaba indudablemente el castellano; y cuando el arzobispo D. Rodrigo entona un canto triunfal, refiriendo esta conquista, imita evidentemente á la musa castellana revistiéndola de atavíos bíblicos.

En el siglo XIV ya no es, por desgracia, el propósito de la reconquista lo que trae á Casti-

tró hasta cubrir el pretal de su caballo diciendo: «¡Oh Dios! Si estas profundas aguas no me detuvieran, yo seguiria más adelante para hacer conocer tu santo nombre y ley.» Lo mismo se cuenta de nuestro Don Alfonso el *Bravo*.

lla nuevos apellidos y arroja los suyos, sino malhadadas discordias y ambiciosas alianzas. Las crueldades de los tres Pedros, de Castilla, Aragon y Portugal, y las maldades de Cárlos de Navarra, nos enviaron *Pachecos*, y *Coellos*, *Cabrerias* y *Arellanos*; llevándonos *Castros* y *Villenas*, *Saldañas* y *Laras*. Aun de las compañías desalmadas de Beltran du Guesclin nos quedaron rastros. Y á fines del siglo, cuando saboreábamos ya esa agua de Tántalo llamada union de Castilla y Portugal, muchos corazones portugueses que generosamente la deseaban y derramaron su sangre con la nuestra, en Aljubarota, nos dejaron la que les quedó en *Pereyras*, *Silvas*, *Pimenteles*, *Acuñas* y otros muchos.

Es de notar, sobre algunos de estos, que tienen sus equivalentes en Castilla, con la misma ó semejante significacion; como de *Pereyra*, *Pereda*, *Peredo* y *Peral*; marcando casi todas estas diferentes inflexiones otras tantas comarcas ó épocas. Por ejemplo: *Castañeda*, en la montaña, se dirá en Portugal y Galicia *Castanheira*, en Astúrias *Castanedo*, y en Castilla

Castañar. De los patronímicos nadie dudará que *Garciaz* es más antiguo que *García*, y más propio de Aragon *Garcés*. *Alvarez* es castellano y Alvarado montañés; *Alvareda*, tal vez asturiano, y *Alvarenga* seguramente portugués.

La terminacion *eca*, en manera de adjetivo, creo vino á España desde el Norte de Europa, donde aún se conserva, especialmente en Rusia; pero tomó en el castellano la terminacion masculina en *o*, y la pronunciacion suave de la *e* vino á ser *g*. Mada más comun en la época goda que los nombres acabados en *a*, como *Andeca*, *Froila*, *Wamba*, *Egica*, y, aun despues de la restauracion, *Chintila*, *Opila*, etc. El caballo del Cid se llamó *Babieca*, y yo creo fuese de las *Babias*, ó sea de la dura raza buronesa. Tambien se llama aún hoy *babieca* (y en Astúrias *babayu*) á un hombre embobado, como es verosímil apareciesen los de la retirada comarca de las *Babias*, cuando salian á poblaciones de más trato social. Por semejan-te inflexion y mantenida antigüedad creo que á los habitantes de Liébana y Pas se llamaba *Libaniccas*, *Pasieccas*, que hoy decimos *Leba-*

niegos y *Pasiegos*. Y por derivacion parecida deben venir algunos apellidos; como *Ortega* de *Ortun* ó *Fortun* (San Juan de Ortega fué natural de *Quintana-Ortuño*, que es como decir, «la casería de Fortun»), y *Pacheco* de *Pazo* (palacio), indicando un noble palaciego, como se dice *gallego*, de *Gallecia*.

Teniendo estas indicaciones presentes, no temo aventurar que apenas hay apellido alguno que no tenga significacion de señorío, naturaleza, residencia ó cualidad de las personas; sino en un dialecto, en otro; y con más ó ménos alteraciones en la pronunciacion segun las épocas, países y aun descuido de los mismos apellidos. *Gaona*, por ejemplo, es apellido que nadie creerá dice algo sino los vascongados, en cuyo dialecto significa *el Señor*, y se escribe *Jaun-á*. Yo no sabia qué significa *Poveda*, si no recordase que en Portugal se dice *povo* al pueblo; y por consecuencia *Poveda* y *Poblacion* serán lo mismo, así como en Astúrias *Pola*. No se usa en Castilla *Poyo* como apellido; pero en Aragon *Pueyo*, en Valencia *Puig*, y *Pui* en Francia se usan y significan la misma cosa.

Otra de las vicisitudes que en el siglo XIV tuvieron los apellidos de Castilla, fué la trasmision hereditaria en las familias; pasando de costumbre, con excepciones, á obligacion invariable, en virtud de los mayorazgos, nacidos en gran parte de las donaciones enriqueñas. Siempre la imitacion, por no decir la envidia, de los grandes, mueve á los que son ménos; y como los grandes feudos franceses de Normandía, Borgoña, Champaña, etc., verdaderamente *pares*, ó iguales á reinos, hicieron crear otros feudos menores, aunque llamándolos tambien *pares* ó duques, así en España se crearon títulos y donaciones semejantes para los bastardos de Enrique II, y otras ménos abundosas para los que le ayudaron á ganar el trono. Luego, por imitacion de estos y por no ser ménos que nadie, empezaron otros señores á pedir licencia real para vincular lo suyo propio, en condiciones de perpetuidad, indivision y varonía semejantes, cuando no iguales, á las usadas en Francia. Y ya que no se admitiese la ley Sállica, se introdujo su apariencia, poniendo en las fundaciones condicion de usar determina-

do apellido y armas, aunque se heredasen por hembra.

Ejemplar notable de este espíritu, en parte nacional, en parte matizado de extranjero, es lo ocurrido durante el siglo en cuestion con el solar de Lara. Muerto sin hijos D. Juan Nuñez de Lara, en 1514, y extinguida en él la varonía, los castellanos acataron por sucesor, en las grandes preeminencias de este solar, á un hijo de su hermana Doña Juana *la Palomilla*, que, no obstante ser descendiente directo y por la línea primogénita de D. Alfonso el Sábio, no tomó el apellido *de Castilla*, ni el mote *de la Cerda*, que tuvo su padre y empezó su abuelo el príncipe heredero D. Fernando, sino que se llamó D. Juan Nuñez de Lara, como aquel á quien sucedía. Y extinguida tambien toda la descendencia de este personaje; viviendo en Francia la de su hermana mayor y rehusando venir á Castilla, el solar de Lara se juntó con la Corona Real, en cabeza de D. Juan I, nieto de la hermana segunda. Pero el mismo Rey, usando como particular de este derecho, le trasmitió á su hijo segundo el infante D. Fer-

nando, titulándole señor de Lara, á la española, antes que duque de Peñafiel á la extranjera, y aun él mismo se tituló siempre señor de Lara, antes que de Vizcaya y de Molina; manteniéndose estos últimos dictados unidos á la Corona Real hasta nuestros dias. Es decir que, en apellidos señoriales, la posesion del solar daba el apellido, cualquiera que fuese la varonía; lo cual se halla mantenido, y aun declarado por sentencias de los tribunales superiores, hasta el siglo XVII, por lo ménos. Digo por lo ménos, teniendo á la vista un ejemplo familiar: que, á juzgar segun probabilidades, hasta el marqués de Albaida, hoy decano y jefe del partido republicano nivelador, figuraba no hace mucho en la *Guia* con el nombre de «D. José *Milans de Aragon*, antes *Orense*,» por haber heredado en condiciones análogas algun solar ó mayorazgo aragonés.

A la muerte de Don Juan I se reunieron las Cortes de Madrid, en 1391, muy concurridas y semejantes á la manera antigua, en que todos los pueblos, todos los nobles, como sucesores de la España primitiva y de la horda gótica, po-

dian hacer oír su voz. Esto dá la ocasion de hallar, como en las de 1515, apellidos de todas clases, y muestra la escasa variacion que en el siglo tuvieron. Empezando, como ellas empiezan, por lo más democrático; es decir, por los «procuradores de cibdades, é villas é lugares» (que por cierto no se hallan tantos en muchas anteriores, ni en ningunas despues, hasta este siglo), noto que se juntaron «en la iglesia de Sant Salvador de la dicha villa, en una cámara que está en el ciminterio de la dicha iglesia:» que es como si dijese en la *Puerta* oriental, en el *Foro* romano y en la humilde *ante-iglesia* de Vizcaya; pues de todos estos matices tiene nuestra nacionalidad. Y al lado del ilustre Pero Lopez de Ayala, alcalde mayor de Toledo, figura como procurador de la misma ciudad un Martin Gonzalez *Trapero*, que tal vez lo fuera, ó no le faltase mucho.

La generalidad, sin embargo, así de ricos-hombres, como de simples hidalgos y procuradores populares, se apellida de la manera más comun; esto es, con el patronímico, y despues el señorío, el solar, la naturaleza ó

residencia, y el mote ó cargo. Pero tambien abunda, especialmente entre los procuradores, el patronímico solo; siendo de creer que algunas designaciones añadidas no fueran apellidos propiamente dichos; es decir, no pasaran á los sucesores: por ejemplo, las de *Alcalde, Jurado, Bachiller, Doctor*, pues tambien se llama simplemente *García Gonzalez, Mariscal*, á *Garci Gonzalez de Herrera*, que tuvo este apellido, además de aquel cargo, y es bien conocido en la historia bajo ambos conceptos. Semejantes faltas y sobras deben achacarse á los notarios ó escribientes, que tal vez no incurrian en ellas sino por ser sobradamente conocidas unas personas y poco otras. Así se notan el almirante D. Diego Hurtado de Mendoza y el adelantado de Leon Pero Suarez de Quiñones, dándoles á veces su apellido, y llamándoles otras Diego Hurtado y Pero Suarez, á secas; al par que otros llamados *Alcalde, Bachiller, etc.*, solian tener meros patronímicos muy comunes, y fáciles de confundir, por tanto, las personas.

A costumbre descuidada de los notarios debe achacarse tambien, cuando no á moda, el uso

muy general en este siglo de la pronunciación andaluza de *s* por *z* y aun por *c* dulce, diciendo *Alvares, Martines, etc.*, en todos los patronímicos, y aun *faser, pareser, veses, etc.* Es de creer que no pasara esta moda de la corte, pues no quedó arraigada en Castilla; ó más bien que era exclusiva de los notarios, entonces judíos ó moros conversos, por lo general, y procedentes de Andalucía.

El uso del patronímico antecediendo al apellido señorial, se halla ya en este siglo generalizado por los reinos de Leon y Portugal, como en Castilla. Grato es citar como ejemplo, entre los muchos que estas Cortes ofrecen, el apellido de *Camoens*, entonces de Galicia,¹ más adelante inmortalizado en Portugal por el insigne autor de las *Lusiadas*. Y la costumbre de tomar diversos apellidos hijos de un mismo padre, que tanto hice notar en el Libro Becerro, se nota, según estas Cortes, en «Ferrand Gomes de Silva y Ferrand Alonso de Merlo, su hermano,»² hi-

¹ Cuaderno de dichas Cortes, publicado por la Academia de la Historia, pág. 23.

² Dicho cuaderno, pág. 26.

dalgos que no aseguraré si eran gallegos ó portugueses; pues aunque les acompaña en el homenaje donde constan el infante D. Johan, duque de Valencia, y D. Alonso Tenorio, Maestre de Christus, distinguidos refugiados portugueses, tambien D. Alonso, conde de Carrion, de la familia de los *Manueles*, descendientes de un hermano de San Fernando.

Concluiré lo relativo á este siglo con un apellido cuya significacion no hallo en Nobiliario alguno, y era tan comun que se daba á todos los portugueses. Tal es *Chamorro*, que en la Crónica de D. Enrique III se escribe *Chamoro*, diciendo (pág. 382 y año 1597): «Vinieron las cinco galeas de Castilla á las siete de Portugal é fuyeron las dos de ellas, é encalló la una, é tomaron las cuatro con cuanto tenian, é mataron á todos los chamoros, é echáronlos en la mar, que serian como cuatrocientos homes.»

CAPÍTULO VI.

SIGLO XV.

Demostradas las bases de los apellidos, en cuanto al origen, significado, y uso más común de Castilla, leves observaciones quedan ya de hacer en la parte histórica, y más bien para no desorientarse por algunas singularidades ó variaciones poco estudiadas, que por la importancia de ellas.

La más característica de este siglo es la omision del patronímico por mucha parte de la nobleza;¹ limitándose al apellido señorial,

¹ Sin embargo, al mismo tiempo se halla el de Enriquez perpetuado en los Almirantes de Castilla hereditarios, y en otras casas descendientes, no de hijos, sino de hermanos de Enrique II; y aun por adulacion á Enrique III. Tales son las de los condes de Alba de Aliste, los Sres. de Campo-redondo y otros sus parientes.

bien por indolencia ó comodidad al escribir, ó bien, como es más verosímil, por moda; y diciendo moda, es casi lo mismo que decir extranjera, ó para nosotros, francesa. Fácil es notar esta variacion comparando la relacion del *Paso honroso* de Suero de Quiñones (1454), con las Córtes de fines del siglo XIV que acabo de citar. El padre y el abuelo del protagonista siempre se hallan nombrados Pero *Suarez* y Diego *Fernandez* de Quiñones, así en dichas Córtes, como en la Crónica de D. Juan II. Gutierre Quijada, uno de los contendientes (y á cuyas manos murió Suero poco despues), fué descendiente de Gutierre *Gonzalez* Quijada, que tambien figura en dichas Córtes. Como mantenedores ó conquistadores se hallan Lope de *Estúñiga*,¹ Pedro de los Rios, Juan de Merlo, Pedro de Silva, y otros muchos cuyos patroními-

¹ Este apellido, que unas veces se escribe así, otras *Stúñiga* y *Zúñiga*, habiendo prevalecido lo último, se escribiría con más propiedad *Tsúñiga*; que es la imitacion más aproximada de un sonido particular del vascuence, medio entre la *t* y la *z*, y muy gracioso en lábios femeninos. *Zúñiga* es apellido vascongado.

cos familiares acabo de citar, ó son bien conocidos. Y para justificar el origen que atribuyo á esta moda, véase en el mismo *Paso honroso* llamar *gentiles-hombres* á los hidalgos, y dar á los franceses el tratamiento de *Mosen* (Monsieur), con el que poco despues aparecen varios castellanos, de los que, como los mencionados Quijada y Merlo, salieron á probar sus armas en combate singular con cuantos se les presentaran por toda Europa. ¹

La causa más principal de esta invasion, por decirlo así, de modas francesas, ya naturalizadas mucho antes en el reino de Aragon, debió ser la eleccion, para él, del infante D. Fernando el de Antequera (1412); la no muy anterior del Papa aragonés D. Pedro de Luna, que residió en Francia, y la privanza de su sobrino el

¹ «Conosci, dice el viejo Pulgar, al conde Don Gonzalo de Guzman, é á Juan de Merlo; consci á Juan de Torres, é á Juan de Polanco, Alfaran de Vivero, é á Mosen Pero Vazquez de Sayavedra; á Gutierre Quixada, é á Mosen Diego de Valera; y oí decir de otros castellanos que, con ánimo de caballeros, fueron por los reinos extraños á facer armas con cualquier caballero, etc.»

célebre D. Alvaro en la córte de Castilla. Todo esto, unido á las antiguas relaciones hijas de la guerra entre Francia y Aragon sobre la posesion de gran parte de Italia, estableció una corriente de usos y palabras, en la que naturalmente importó más Castilla, como ménos introducida hasta entonces en la corriente general.¹ Desgraciadamente admitió más de malo que de bueno; y, si fuera propio de este lugar, fácilmente se demostraria que la importacion de palabras era una consecuencia de otras innovaciones políticas y sociales; de aquel tráfico sacro-profano que hacia vanagloriarse, y aun arrepentirse, á Benedicto XIII de haber dado la corona á D. Fernando *el Honesto*, en el Compromiso de Caspe, cuando despues no lo quiso pagar sosteniendo aragonesadas papales contra toda Europa; de aquella predicacion de virtudes y corrupcion de ejemplos, que dió su último y más escandaloso fruto en los Papas Borjas, y su consecuencia natural Lutero y Calvino; de

¹ Jorque Manrique lo indica bien claramente en aquellas sentidas trovas: *¿Qué se hizo el Rey Don Juan?* etc.

aquel despotismo político aliado del religioso, y de la poca escrupulosa elección de medios, que mostró su fealdad hipócrita en Luis XI, y puso á D. Alvaro de Luna desde la nada sobre el s6lio y despues en el patíbulo; diciendo aún poco antes al obispo de Avila: «*Para estas, cleriquillo, que me lo habeis de pagar.*» Maquiavelo y su héroe César Borja quedarán como indelebles caracteres de aquella política abominable.

Ni es de extrañar imitaran los grandes á Don Alvaro de Luna, en el modo de apellidarse y titularse, cuando sus grandezas solian ser premio de calculadas alianzas, ó escandalosas defecciones; hasta el punto de que mozos de escuela, gacetilleros, como quien dice, de aquel tiempo, gritaban por las tabernas: *¿Quién dá más por el conde de Alba?*¹ ¡Oh! y una vez conocido el sistema, no se perdió el rastro; antes ha venido infiltrándose y extendiéndose hasta las últimas capas de la sociedad.

Pero dejando esto á un lado, y continuando

¹ Crónica de D. Enrique IV, por Enriquez del Castillo.

la observacion del efecto que tales costumbres hacian en los apellidos, hallo que, á la falta de honor verdadero, correspondia el descuido hasta de las apariencias, ó la mentira desvergonzada ocupaba el lugar de las hazañas y genealogías históricas.

Sea ejemplo de lo primero (siguiendo la costumbre de citar Escrituras auténticas), la instruccion que dió la princesa, despues Reina, Isabel la Católica, para anunciar su efectuado matrimonio al Rey D. Enrique: «Lo que vosotros, dice, *Mosen Pero Vaca*, é Diego de Rivera, é Luis de Arenzana, habeis de decir de nuestra parte al muy excelente Rey é Señor, etc.» Bien se puede creer que el tal Pero Vaca, no solo tomó la costumbre aragonesa del *Mosen*, sino que habia olvidado su propio apellido castellano, *Cabeza de Vaca*, y el patronímico *Ruiz* ó *Fernandez* con que se halla anteriormente. Y si esto hacia una persona digna de tan altas confianzas, ménos debe extrañarse que entre la gente comun se olvidaran y descuidasen las etimologías, se simplificase la expresion, y unos se limitaran al patronímico, otros abandonasen

las partículas *de, la, los*; hallándose infinitos *Pedro Ruiz, Diego Rivera, etc.*, con no ménos derecho tal vez que los citados para apellidarse, como los duques de Alcalá, *Afan de Rivera, ó Rodriguez de Lara*, si, como trató de probar Pellicer, descienden de este principal solar los *Ruiz Cabeza de Vaca*.

En cuanto á las patrañas genealógicas, ya observé á su tiempo que son inherentes á la índole del asunto, y se encuentran, desde el primer Nobiliario del conde D. Pedro, en cuantos autores han escrito ex-profeso de la materia. Pero hay mucha distancia de la formalidad y sensatez con que Diego Fernandez de Mendoza, por ejemplo, escribía lo cierto como cierto y lo fabuloso con la salvedad del *dícese* y el *pudo ser*, á la crasa ignorancia y pobre inventiva con que el buen Gracia Dei, heraldo de los Reyes Católicos que jamás debió empuñar sino la maza, sustituía sus ramplones versos á las genealogías y hechos históricos más probados. Una cosa es imaginar dónde hay campo libre, y otra ensuciar las claras corrientes de la historia. Lo peor es que el amor propio gustaba, y

aún gusta, como el ventero de Cervantes, mucho más de los tremebundos mandobles de Félix Marte de Hireania, que de las grandes, pero humanas proezas de Hernan-Cortés y Diego García de Paredes. Véase sino una de las patrañas todavía corrientes entre ociosos mayoraños, ó que esperan volverlo á ser:

*El Gótico de Alemaña,
Primo del Emperador,
El águila pasó á España,
Que en campo de oro se baña,
Siendo negro su color.*

Esta águila negra en campo de oro son las armas de la familia de Estrada; y el comentario trapalón, correspondiente á los versos que cuentan su origen, dice que el tal Gótico fué Grimoaldo, duque de Bravante y de *Estralen*, que, viéndose perseguido de su tío Cárlos Martel, pasó á España á servir con el infante don Pelayo, etc., etc. Considere ahora el instruido lector, sin ahondar más, de qué emperador de Alemaña pudo ser primo un sobrino de Cárlos Martel, habiendo vivido este un siglo antes de

crearse tal imperio por su nieto Carlo Magno, y más de dos antes de que hubiese emperadores de origen alemán.

Pues el venir de *Duque de Estralen* el apellido *Duque de Estrada*, tampoco tiene otro fundamento que el sonsonete, probado, como está en el Libro Becerro, que *Duque* y *Estrada* eran apellidos diferentes (aunque despues se juntaran), el uno en tierra de Aguilar de Campóo, y el otro en Asturias de Santillana. En fin, el águila no es sino las armas parlantes del señoría, bien por el que tenían hácia Aguilar de Campóo los *Duques*, pudiendo descender de los condes D. Gomez de Campóo, D. Pedro de Palencia, ó cualquier otro de los que tuvieron condado en Aguilar; bien por el castillo ó casa de Aguilar, en tierra de Llanes, que parece andaba unido con la casa de Estrada, y se hallan asaz próximos.

Aun los hechos históricos relativamente modernos y comprobados en mil documentos fehacientes, no se libraron de necias añadiduras, cuando no falsedades completas. Nada hay más averiguado, por ejemplo, que haber empezado

los *Chacones*, señores de Casarubios, por Don Gonzalo Chacon, *criado* de D. Alvaro de Luna (en el sentido que entonces tenia semejante situacion, y se entenderia hoy mejor diciendo *educado*). Fué despues mayordomo y favorecido de la Reina Católica, habiéndose casado con Clara Alvarnaez, su hermana de leche; y Don Juan Chacon, hijo de este matrimonio, se enlazó con la heredera de la casa de *Fajardo*, célebre y arraigada en el reino de Murcia; cuyo apellido y grandes cargos continuaron en los descendientes posteriores, despues marqueses de los Velez, y no ménos célebres en proezas militares, ya contra los moriscos, ya contra extranjeros y rebeldes. Sin embargo, y aunque Diego Fernandez de Mendoza indica bastante que procedian de una familia pobre de Galicia, él y otros complacientes autores dieron por corriente que la familia y apellido vinieron de la Navarra francesa á la guerra de los moros, allá en tiempo de entonces, llamándolos unos *Frascon*, y otros *Facaon*; y se les arreglaron genealogías cuyo crédito puede graduarse por la siguiente:

... «Gonzalo Chacon, que fué Alguacil mayor de Antequera, luego que la ganó de los moros el Infante D. Fernando, despues Rey de Aragon. Enlazóse por matrimonio, en Ubeda, con Beatriz Rodriguez de Molina, de aquella ilustre casa que dejamos escrita en el Libro IV, y fué hijo de ambos Fernan Chacon, Alguacil mayor de Antequera; que, en Beatriz de Navarrete, tuvo entre otros á Fernan Chacon, segundo del nombre, Alguacil mayor y Alférez mayor de Antequera; cuya segunda mujer fué Doña Beatriz de Rojas Narvaez, hija de Juan de Narvaez (hermano del coronel Rui Diaz de Rojas, Alcayde de Antequera y de Mazalquivir, Capitan general de Guipúzcoa y del Consejo de Guerra de Cárlos V), y de Mari Ruiz de Piedrola y Bolaños, su muger.»¹

Es decir, que una sobrina del alcaide de Mazalquivir, en tiempo de Cárlos V (que empezó á reinar en 1516), se casó con un nieto del primer alguacil mayor de Antequera, luego que la ganó el infante D. Fernando, más de un siglo

¹ Casa de Lara, tom. II, pág. 321.

antes (1412); ó, lo que es igual, que en más de un siglo no hubo más que dos generaciones. ¿Quién lo podrá creer? Toda esta y más balumba parece haberse juntado para enlazar la familia del primer Chacon, señor de Casarubios, cuya varonia se dice era *Arnalt*, con otro Chacon que aparece en la Crónica de D. Pedro el Cruel, como exonerado de la Encomienda mayor de Castilla por el maestro de Santiago. ¿Como si fueran ménos honrosas las hazañas del marqués de los Velez, recordadas en los característicos romances de Ginés Perez de Hita, su testigo presencial, que las fraticidas cuestiones de D. Pedro y sus hermanos, donde se degradó y hundió la nobleza castellana!

Todavía puede ser que el apellido *Chacon* sea un mote gallego, pues le dió Tirso de Molina á uno de sus inolvidables graciosos, que tantas lindezas dicen de Galicia; y explica gallegamente por qué otro se llamaba *Carvallo*. Por otra parte, Cervantes, en una de sus novelas, pondera el baile de la *chacona*, haciendo danzar en él dos mozas gallegas. De todos modos, y conocidas las costumbres del tiempo, es lo más

verosímil que, á imitacion de D. Alvaro de Luna, muy propenso á blasonar de su estirpe, aunque tan bochornosa por el costado materno, tuvo D. Gonzalo Chacón la debilidad de paliar su origen, oscuro cuando ménos, pues á su hijo hubo de hacerle caballero la reina Católica, segun Diego Fernandez de Mendoza refiere.

Á propósito de *Fajardo*, pues que al paso se nos ofrece, no faltan de igual modo consejas y genealogías, si no hasta D. Pelayo, hasta su nieto D. Fruela; pero lo mismo da, esto es, nada. Lo único averiguado es que Juan Fajardo pasó á Murcia con el adelantado de aquel reino, D. Juan Sanchez Manuel, conde de Carrion, que le dió la villa de Lebrija, en premio de sus hazañas. Despues dió á su hijo Alonso Yañez Fajardo el adelantamiento, como sustituto, y esta sustitucion pasó á propiedad, con preferencia al mismo hijo del conde, ó por disposicion del padre, ó, lo que es más verosímil, por la de Enrique III, que gustaba de dar cargos á quien los pudiera bien cumplir, y favorecer á la nobleza desafortunada, para ayudarse de ella contra los ricos-hombres.

Poco atrás he citado al conde D. Alonso (el hijo del adelantado) concurriendo á las Cortes de Madrid, en union de hidalgos portugueses y gallegos; de lo cual, y del gran favor concedido por su padre al primer Fajardo auténtico, deduzco que este era gallego de nacion, no ménos que de apellido (como le supone Argote de Molina); y su nuevo apellido castellano, pues empezó en Castilla, no tanto vendria de la inevitable hazaña contra moros, ahogando uno en los brazos que quieren decir *faxando*, y mejor dirian *fraxando*, como de que el mismo protagonista anduviera *faxado* en trage; ó en cualidad moral, que hoy diriamos *finchado*; ó *fraxado* en peleas, dó nunca se sale á faxas ni bragas enjutas. La inversion de *Fraxado* en *Fajardo*, tiene muchas semejantes; mas si se debiera escribir *Fajardo*, tal vez se pronunciara *Faiardo*, siendo la primitiva voz *fayar*, ó *fayaredo*, sitio poblado de hayas. Me inclino á esta interpretacion, que entra en los orígenes comunes y naturales; y no creo imposible sea un apellido francés, *Faxard*, pronunciado á la manera de Castilla, como *Bayardo*, *Abelardo*, etc. Lo

pienso así, porque, no solo se hallan Faxardos en Murcia, sino en la sierra de Búrgos, donde pudieron venir de Francia, más que de Galicia; pero lo verosímil es el origen peninsular, sea del Norte, ó del Occidente.

Importacion más notable, ó trasformacion más general de apellidos á la manera castellana, ocurrió á fines de este siglo con la reconquista del último reino árabe de la península. Desde los descendientes de sus reyes que tomaron legítimamente el apellido *de Granada*, hasta el último *Ben-Humeya*, conocido entre los cristianos por *D. Fernando de Valor* (pueblo de las Alpujarras), todos los conversos imitaron la razon y estructura de los apellidos castellanos, y aun usurparon los que más á cuento les venian, para disfrazar su origen, siquiera á los ojos del vulgo, y sin perjuicio de seguir usando entre sí de nombres árabes. Testigo la famosa Crónica del rey *D. Rodrigo*, fingida y publicada á nombre de *Abul-Cacim*, por el morisco *Miguel de Luna*, que probablemente no tenia en realidad ninguno de estos nombres. Pero no hay que acusar á los vencidos de las conse-

cuencias de nuestra victoria, por no decir intolerancia. Los que despues arrojaron la máscara cuando se les quiso quitar sus zambras y azalás secretas, sus mujeres veladas y sus turbantes aún recordados en la forma de algunos calañeses, bien duramente pagaron su falsía, y no les quedó más albedrío que volver al Africa, ó entrar verdaderamente en la comunidad española y cristiana. Esto mismo cabe decir de algunos judíos que se convirtieron cuando la expulsion. No preguntemos, pues, á quienes en su cara manifiesten aún el origen árabe ó berberisco, de dónde sacaron su patronímico vulgar, ó su *Guzman de Alfarache*; su airosa chaqueta,¹ su faja y su navaja con honores de gumía. Si hoy fuera cuando Boabdil entregó la Alhambra, muchos harian gala de apellidarse *Abencerrages* ó *Gomeles*; *Al-Abbéses*, como el hermano del emperador de Marruecos, tan conocido en nuestra última guerra de África; *Venegas*, ó *Ben-Egas*, como creo que son los condes de

¹ *Jaqueta* se llamaba primitivamente; esto es, un diminutivo de *jaïque*, traje que aún es general en Marruecos y Berbería.

Luque, y, por su parentesco, la más distinguida nobleza de Andalucía.

Por otra parte, de los mismos castellanos vencedores pudieron tomar ejemplo los moros sometidos; porque aún era muy general la costumbre de tomar cualquier patronímico, y aun cualquier apellido señorial, con tal que fuese del abolengo, en una ú otra línea. Tarfe hubiera podido decir á Garci Laso *de la Vega*, su contrario, que no le tocaba tan próximamente como á otros este apellido, ni el honor de sostener incólume el blason del *Ave María*; pues su varonía era de *Figueroa* y sus armas cinco hojas de higuera. Gonzalo *Fernandez de Córdoba* era hermano menor de D. Alonso *de Aguilar*, y este el verdadero apellido que por señoría les tocaba, pues de Córdoba no tenían sino la naturaleza, y el distinguirse de otros *Fernandez*. Y ¿cuál será el moro desventurado que haya dejado en España descendientes sin una gota de sangre cristiana con que teñirse, ó un pueblo de donde apellidarse? Como decia graciosamente D. Antonio de Guevara, predicador que fué para la conversion de moriscos:

«Cuando preguntamos á un vecino del *Potro* de
 «Córdoba, del *Zocodover* de Toledo, del *Corri-*
 «*llo* de Valladolid ó del *Azoguejo* de Segovia,¹
 «que de dónde es natural, luego dice que es
 «verdad haber él nacido en aquella tierra, mas
 «que sus abuelos vinieron de la montaña.» Y
 en verdad, pocos ó muchos, no podría negár-
 sele; cuando todavía constan las trescientas fa-
 milias de todas clases que repoblaron á Cádiz,
 procedentes de Castro-Urdiales y otros pueblos
 del país indicado.

Por un contraste que demuestra cuán supe-
 riores son las costumbres y afectos naturales á
 las leyes, al mismo tiempo que los moros per-
 dian sus nombres árabes en el terreno oficial,
 los tomaban el amor y la poesía para adular y
 complacer á los nobles castellanos. El más sen-
 tido y popular romance morisco de aquel tiem-
 po, «*Mira Zaide que te aviso,*» no es sino la altiva
 queja de una doncella castellana, que, al revés
 de las moras, no contenta de ser sola en amor,

¹ Sitios equivalentes al *Rastro* de Madrid, ó
 cualquier otro barrio de las ciudades populosas don-
 de abunda la infima plebe.

quiere manifestarle solamente á su amado. Todos, ó casi todos los romances de aquel estilo, fuera de los históricos, describen realmente bajo nombres árabes las fiestas, venturas y desgracias de distinguidos personajes de la corte, ó bien los afectos que entre ambas razas nacian, á pesar de la enemistad política y religiosa. Esto ya venia de muy atrás, y fácil era de presumir que, si el Rey de Granada jugaba al ajedrez con Fajardo, y Rodrigo de Narvaez ayudaba en sus amores al gallardo Abindarraez, llegaria dia y ocasion en que el marqués de Cádiz no quisiera devolver por ningun precio la hermosa cautiva que tomó con Alhama.¹

Como muestra de los buenos y mesurados escritos genealógicos, se pueden citar, de este siglo, las *Generaciones y Semblanzas* de Fernan Perez de Guzman, señor de Batres, digno discípulo de su tío el canciller Pero Lopez de Ayala. No hay como un escritor de seso y buen gusto para formar otros: testigos nuestros contemporáneos Lista y Gallego; testigo, aún, Gar-

¹ Véase el romance: "*Moro alcayde, moro alcayde.*"

ci Laso, *el poeta*, nieto del señor de Batres y criado en este mismo pueblo.

No son ménos notables los *Claros Varones* de Pulgar; mas ya se nota en ellos el ingénio cáustico y mordaz del célebre autor de las coplas de *Mingo Revulgo*.

CAPÍTULO VII.

SIGLO XVI Y SIGUIENTES, HASTA EL ACTUAL.

Si hubiera de entenderse en un sentido libre el objeto de este «Ensayo sobre los apellidos castellanos desde el siglo X hasta nuestra edad,» bien viniera decir aquí que ya estamos en ella, si no por la comunidad de caracteres, por la escasez del tiempo que desgracias y necesidades imprescindibles dejan á la pluma para terminar su tarea. Por tanto, dejará en manos más poderosas desenredar, si esto fuese posible, el nudo Gordiano de la verdad y la mentira, propaladas sobre cada apellido; limitándose, como hasta aquí, á indicar reglas y ejemplos para juzgar de todos.

Terminada la reconquista á fines del siglo anterior; iniciada y aun realizada, en el XVI, la

union peninsular; difundida la imprenta, rodeado el mundo, adquirió España caracteres profundamente marcados, que hasta el siglo actual han variado poco. La misma estabilidad se revela en los apellidos; pues, con el establecimiento de libros parroquiales despues del Concilio de Trento, alcanzaron una regularidad de trasmision rara vez quebrantada posteriormente. En vano el orgullo, disfrazado con apariencias de piedad y conveniencias políticas, fundaba mayorazgos, patronatos, monasterios, capellanías, y hasta aniversarios de dos ó tres reales, bajo condicion de usar un determinado apellido y armas; en vano se forjaban y grababan estas sobre el hierro, el bronce y la dura piedra: los edificios han caido; las lápidas sepulcrales se han levantado; el metal se ha vuelto á fundir, y aun los sucesores en las fundaciones, secundados por la indiferencia de los tribunales, han preferido el apellido de sus padres al de un ascendiente ó colateral lejano. Quedan, sin embargo, algunas excepciones; queda averiguar lo que entonces existia; y queda el inmenso trabajo de lidiar con los ge-

nealogistas pagados por aquel orgullo, cuando él mismo no se hizo escritor. Y ¡quién sabe! *hecha la ley, hecha la trampa*, dice uno de nuestros profundos refranes; ó, lo que es igual, descubierta la verdad, quedará enseñada á vestir su trage la mentira, cuando haya interés en ello.

A principios de este siglo, y aun por todos los dos tercios primeros de él, continuó bastante generalmente la costumbre de usar diversos apellidos hijos de un mismo padre, especialmente entre mayorazgos, que así podían cumplir cláusulas de las respectivas fundaciones; ó por las hembras, que solían tomar el apellido de la madre. Poco á poco fué limitándose este albedrío á las casas de la grandeza, y..... ¡cosa rara! á los hijos bastardos; como el doctor Galindez, fray Prudencio de Sandoval, y una hija del insigne Cervantes, segun la causa que se le formó en Valladolid, entrando ya el siglo XVII. Pero lo repito: el establecimiento de libros parroquiales, segun lo ordenado por el Concilio de Trento, y con más ó ménos prontitud cumplido, atrajo á su órden y universal-

dad estas, cada dia más raras, irregularidades.

Apellidos, y aun nombres, tambien de una ascendencia lejana, de naturaleza, ó meramente de capricho, usaron muchos de los castellanos que pasaron á conquistar ó poblar en América. Así consta por documentos oficiales; entre otros, la lista publicada por Florez de Ocariz, escribano del ayuntamiento de Santa Fé de Bogotá, comprensiva de cuantos entraron primeramente en el nuevo reino de Granada. Allí figuran *Bravo, Cáceres, Higuera, Novillero, Ruano, Sedano, Villalobos y Cegarra*, sin otra expresion. Pedro Rodriguez de Carrion, aunque corrió con este nombre, se llamaba Sancho Mantilla de los Rios, bien que el patronimico de su familia era Rodriguez. Pedro *Ruiz Herrezuelo*, era hermano de padre y madre del oidor Juan *Montaño*, y el alférez general Anton de Olalla tomó, como otros varios, el apellido de su madre.

Pocos apellidos americanos vendrian en trueque, por lo mismo que se extinguieron los moros; pero no faltó un Garcí Laso que se apellidase *Inca*, ni descendientes de *Motezuma* que

tomasen por apellido, y no sé si título, este nombre.

Entre tanto motivo de orgullo como entonces habia en España, se comprende fácilmente que á los escritores más sesudos inficionase la vanidad heráldica, compitiendo unos con otros en discurrir simplezas. No merecen otro nombre las etimologías vascuences de Garibay, muchas de Argote, y algunas del buen Ambrosio de Morales. ¿Puede haber cosa más ridícula que la más fácil de saber para Garibay, esto es, el origen de su apellido propio? *Del Trigo*, significa *Garibay* (en el euskaro de Oñate, se entiende, porque allí cada distrito suele tener lengua diversa), y pudo tener un origen tan natural y honroso como los de *Rasura* y *Pan y agua*, en su lugar averiguados como de grandes caballeros. Pero Garibay no se contentó con ménos de una historia donde anduvieran tajos y mandobles á la moda del tiempo, si no por la honra nacional, como el desafío de Barleta, por cosa tan fútil como prender unas reses que hacian daño en un trigo, entablando el heróico diálogo siguiente:—*Date en prenda.*—¿*De qué?*—

—*Del trigo.* (*Zara bay.*—¿*Zeren bay?*—*Gari bay.*) De estas *garambaynas* debió venir el mismo sustantivo, que, según el Diccionario de la Academia, significa «adorno de mal gusto y superfluo.» Y versiones semejantes debieron inspirar al manco de Lepanto su famosa batalla de carneros, adornados con los nombres del Emperador de Trapisonda, la divisa *Miau*, etc.

Ni los eclesiásticos se libraron de tal peste. Entre los papeles del arzobispo de Sevilla, Don Fernando de Valdés, inquisidor general y gobernador interino del reino, se dice haber hallado una genealogía de su linage (también á pretexto de un desafío), donde figuran un infante *Falarando*, el tributo de las cien doncellas, y otras especies que basta nombrar para darlas el lugar que las corresponde. Y Morales..... pero basta; cubramos como los hijos de Noé las inocentadas del padre de nuestra historia. El padre, sí; porque Mariana no es sino el cantor, el retórico, y, si se tiene presente su *plura transcribo quam credo*, el jesuita.

De este mismo espíritu orgulloso, difundido hasta las últimas clases, mantenido por la in-

tolerancia religiosa, y fomentado con el oro de las Indias, nació la muchedumbre de cofradías y gremios con estatutos de no admitir sino á cristianos viejos, ó hidalgos; las pruebas de nobleza, ó limpieza de sangre, para hábitos militares, oficios de inquisicion, catedrales, colegios y demás puestos que se tenían por honrosos; en fin, si D. Pablo de Cartagena, ó Fray Alonso de Espina, tardaran un siglo en nacer, ó no se convirtieran, ó, de convertirse, ni el uno fuera obispo de Búrgos, ni el otro hallara tal vez acogida bajo el humilde hábito de San Francisco, para ser martillo de los judíos, sus antiguos correligionarios.

El uso de dos ó más apellidos parece una consecuencia de las pruebas de nobleza, donde se justificaban cuatro ó más abuelos, y se empieza á notar en este siglo. Tambien pudo ser efecto, como hoy, de la necesidad de distinguir personas de un mismo apellido y nombre; pero más verosímil es viniese de la moda linajuda, por imitacion de los que poseían varios mayorazgos con obligacion de usar otros tantos apellidos: moda que en Portugal hace

poner aún larga sarta de ellos, cuando nosotros nos contentamos ordinariamente con uno.

Velarde

Que las patrañas tengan alguna vez fundamento, desconocido aun de los mismos que las difunden, tampoco es de olvidar; como en el apellido *Velarde*, que no se halla antes de este siglo XVI, y merece una atención especial en obsequio al héroe del *Dos de Mayo*. Atribúyese el origen, como de otros, á un infante extranjero; y (dejando aparte el infantazgo) si no es el patronímico de Vela (*Velaez*), lo debe ser de Belardo (*Velardez*), levemente alterado por facilidad en la pronunciación, como *Daoiz* no es sino *de Aoiz*. En Cataluña y Francia se pronuncia *Belart* ó *Balart*, pudiendo muy bien haber venido de allí el tronco de la familia y dar lugar á la tradición de un origen extranjero. En este siglo y siguientes vinieron muchos oficiales y soldados de las guardias tudesca, italiana y walona. Mas para esta introducción, todavía dudosa, ¡cuántas meramente imaginarias, ó inspiradas por adulación á nuestros Reyes de la casa de Austria y Borgoña! ¡Qué desvergüenzas nobiliarias! En esto no se puede ne-

gar la palma á los vascogados, que, como llegaron más tarde á la palestra, y segun decia Pulgar, manejaban más la pluma en las canchillerías y covachuelas, que la pica en Italia ó Flandes, se despachaban á su gusto. Recuerdo, entre otros, un *Domenjon Gonzalez de Andía*, simple escribano de Juntas de Guipúzcoa y digno antecesor de los Zamácola y Muñagorri, de quien no sé si en el siglo de que tratamos ó en el anterior, se llegó á propalar que el Rey de Inglaterra le habia hecho merced de la *Jarretiera* «para él y sus descendientes.» Concesion inaudita en la misma Inglaterra, donde siempre se ha dado individualmente esta distinguida condecoracion á los personajes más elevados, y rarísima vez á soberanos extranjeros. Pero eso no quita: que todavía algun *escribiente* agradecido avanzó un poquito más, hilvanando unos versos en vascuence, donde se trata al tal *Domingon* de hermoso, valiente y..... Rey de Guipúzcoa, nada ménos.

Nunca como en el siglo XVII abundaron las obras genealógicas y heráldicas, escritas ya con más arte, y por tanto más dignas de atencion

desconfiada. Aleccionados los autores por Morales sobre el único fundamento seguro de toda historia, cuales son las Escrituras y documentos auténticos, especialmente los contemporáneos, sondearon archivos, imprimieron pruebas y trazaron árboles genealógicos. Pero si antes hubo lugar á desconfiar de la palabra, tambien, despues, de la fidelidad en las copias, interpretaciones ó criterio. Graves son las enmiendas, adiciones, omisiones ó interpretaciones violentas de que abundan, especialmente las obras de Pellicer, patriarca y jefe de la escuela. Y lo más gracioso, si no fuera providencial, es que de entre los escritores á gusto del consumidor, salieron los contradictores que, cuando no pusieron en claro la verdad, descubrieron la farsa. El mismo Pellicer, inventor del Cronicon de D. Servando, combatió ardientemente los del P. Roman de la Higuera; y buscando ascendientes ilustres para toda la nobleza titulada, descubria bastante á quien daba con razon ó prendia con alfileres. Sandoval, apreciabilísimo cuando publicaba sus historiadores obispos y Reyes, des-

barró lastimosamente al tratar del apellido propio y sus enlaces. Salazar de Castro demostró las inexactitudes de Sandoval, pasando por alto, cuando no admitiendo, otras semejantes; y no hablemos de las controversias entre benedictinos y otras órdenes, clérigos seculares y regulares, si no queremos vernos ahogados en sus temibles infolios.

Propagado el gusto y la imitación á todas las clases, apenas hubo pleito sobre cualquier mayorazgo de entidad, ó cualquier pique de etiqueta entre ricas corporaciones, que no diese lugar á un Memorial impreso; mereciendo muchos el título de Historias particulares, de pueblos, familias ó personas. Todo es apreciable, en su línea; todo aceptable, á beneficio de inventario y comprobación. Hasta en las aldeas más remotas, y preferentemente en las de la montaña de Castilla, penetró el furor linajudo; viéndose pobres hidalgos, de los que como Garcí Perez de Vargas manejaban alternativamente la espada y la podadera, solicitados por cartas de Títulos nuevos, mercaderes enriquecidos, ó soldados afortunados en alguna lid de

Venus más que en las de Marte, que se decían descendientes de aquel antiguo solar, escuderos de su señor, y muy servidores suyos, á trueque de alguna declaracion ó carta en igual sentido; de algun padron viejo, que mal le habian de andar las manos al escribano cuando no pareciese; ó de algun cargo oficial por el estado de hijosdalgo, fácil de conseguir pagando las fiestas de la eleccion. Luego otros más muchos, al formar el árbol oportuno para ingerir el nuevo vástago, si habia en la familia algun viejo alférez acuchillado en la de San Quintin, le hacian maese de campo; á cualquier escribano, contador mayor de S. M.; y al íntegro corregidor, verdaderamente llamado *de capa y espada*, por no tener otra cosa, virey ó gobernador de alguna provincia lejana.

De entonces principalmente datan las fábulas que hacen llegar cualquier apellido á los reyes godos, ó cuando ménos á D. Pelayo; porque, lanzada la imaginacion sin freno alguno, nadie queria quedar atrás. No se engañaban á sí mismos los que algo entendian del achaque; pero, si otros se colgaban una soberbia ge-

nealogía, como hoy el *Don*, razón tenía cualquiera para no ponerse ménos. Y estaba tan acostumbrado el vulgo, así de manos blancas, como de callosas, á creer milagros caseros, brujas y saludadores, que pasaba complaciente por todo lo que directamente no le importaba. Hoy es el día en que aún se cree por miles de personas que es fácil descubrir si alguno es judío, porque todos tienen rabo..... así como suena. Cierto que buscándole se hallaría lo otro; pero todo estaba envuelto en el misterio con que procedía, y terror que inspiraba el Santo Oficio, no siempre movido por la verdad.

Basta ya de consignar excesos en este sentido, y veamos también á cuáles condujo el extremo contrario, especialmente en el siglo XVIII. De la misma aristoeracia que pagó y fomentó al establo de Augias genealógico, salió el Hércules que empezó á limpiarlo, porque el sentimiento de la dignidad es más vehemente en quien le acostumbra tener. El marqués de Mondéjar, en sus *Disertaciones Eclesiásticas*, su *Apología* del patronato de San Frutos, en Segovia, y otros escritos semejantes, atacó la raíz

y tipo de todas las ficciones. Una vez aportillado el muro, y desvanecido el prestigio de todo lo que, solamente por hallarse en alta esfera, se creía invulnerable, adelantáronse otros atletas, combatiendo cada uno aquello en que le constaba la falsedad, ó donde le llamaba la afición. D. Nicolás Antonio, examinando libros; Burriel, juntando antiguos documentos; Feijóo, midiéndolo todo con su vasta y prudente crítica; en fin y sobre todos Florez, levantando sobre las ruinas de tanta ficción el grandioso cimiento de la *España Sagrada*, establecieron el ancho cauce de nuestra buena y verdadera historia nacional, que desgraciadamente nadie ha llenado.

Pero lo repito: del exceso nació el exceso contrario, y dió nuevas armas á la mentira para seguir militando con el interés y contra la verdad. Arrastrado Mayans por el ejemplo de Mondéjar, y aun tal vez por alguna exageracion de éste en el cómputo de las Eras eclesiásticas, intentó variar de raiz la cronología; demoler, en vez de enmendar, á Mariana; y borrar, ¡capricho valenciano! hasta la memoria del Cid y

de Castilla, para enaltecer la llamada coronilla de Aragon. Esta empresa llenó de gozo al espíritu maquiavélico, que de las divisiones nacionales, comarcanas, locales y aun de familia, hace su Agosto. No faltó un editor para cuantas diatribas se quisieron acumular sobre Mariana, en son de ilustrarle. Tal vez se han atribuido á Mayans, y no eran suyas; por lo ménos, Mondéjar mismo se hubiera hecho cruces de las opiniones contradictorias y absurdas que se le atribuyeron despues en otra obra que se dice suya y coleccionada por Mayans: la Crónica de D. Alfonso VIII que publicó Cerdá. Diríase que los manes de Roman de la Higuera y demás colaboradores que tanto persiguieron á Mariana, por no aceptar los monstruosos abortos de Hauberto, Luitprando, etc., se gozaban en ver confundida, juntamente con sus fábulas, toda historia, toda crítica, todo gusto sano, para que, hecha tabla rasa, quedase algun Numa en disposicion de dictar cuanto le pareciese como inspirado del cielo. Masdeu fué la última y más extraña personificacion de este espíritu demolidor, pesimista y dictatorial en literatura his-

tórica, que hoy vemos aplicado á todos los demás ramos del saber y del obrar humano. Hundir con la exageracion cuanto á ella se presta; promover la duda, para crear ansia de fé; el exceso, para provocar la reaccion; el abuso, para el cansancio; la falta, para el arrepentimiento, y sacar provecho de todo.

He tocado más extensamente que pensaba esta incidencia, por lo que el conocimiento de los métodos adoptados para esclarecer ó enturbiar nuestra historia puede servir á la de los apellidos. En cuanto á hechos históricos, poco resta de consignar. Algunos apellidos franceses que se naturalizaron en Castilla con la dinastía de Borbon; algunos irlandeses y suizos, arrojados de su país por las vicisitudes políticas ó religiosas, ó por espíritu aventurero; algunas colonias de alemanes en Sierra-Morena: todos son bien pocos, y fáciles de conocer por su estructura; lo mismo que otros ingleses, italianos y de alguna otra nacion, atraídos por el comercio.

Sin embargo, á principios del siglo actual, así como reapareció la España militar y cons-

tante que habia luchado siglos por su nacionalidad é independencia, así se formaron algunos apellidos, ó apodos, semejantes á los que nacieron de nuestras luchas con los moros. *El Empecinado*, *Longa*, *el Pastor*, *D. Julian*, *el Marquesillo*, fueron tan conocidos y celebrados, en su tiempo, como *el Cid*, *Machuca*, *D. Beltran*, *Guzman el Bueno*, *Pulgar el de las Hazañas*. *El Empecinado* se sigue usando como apellido de familia, bien que su origen fuera un mote burlesco dado por los pueblos comarcanos á los habitantes de Pesquera de Duero, donde Don Juan Martin, *el Empecinado*, nació. Tambien se llamó *Empecinados*, como en otro tiempo *Almogáraves* y *Golfines*, á los que hacian guerra de partidas, y *Golfin* se mantiene como apellido ilustre.

En nuestros dias se ha introducido, sin saber cómo, un modo de apellidarse las señoras bastante parecido al francés; pero más lógico y conservador de las tradiciones, peculiar nuestro, en fin, castellano; y que muestra cómo pudo fundirse nuestro idioma de elementos diversos, en cuño propio. Consiste en añadir al

apellido familiar el del marido, con la partícula *de*, ó *viuda de*, según los casos. Será de desear se mantenga en la misma forma.

No se puede decir otro tanto de la prosáica uniformidad con que en listas electorales y tributarias se sigue el orden alfabético de los apellidos, suprimiendo las partículas *de*, *la*, *los*, que dan á cada apellido un carácter propio. Adios, con este método, los *Hurtado de Mendoza*, *Ladron de Guevara*, *Fernandez de Córdova* y demás apellidos compuestos, que tanto brillan en nuestra historia. La generalidad, que busca siempre lo más sencillo, dará la ley en el uso, y volverémos tal vez al punto de partida.

RESÚMEN.

Condensando en breves indicaciones la sustancia de este ensayo, cabe afirmar lo siguiente:

Los apellidos castellanos se generalizaron hácia el siglo X; pero ya eran conocidos desde tiempo inmemorial los de la clase de apodos, que solian hacer veces de nombre, y constan desde un siglo ó dos antes los patronímicos, de origen griego y estructura latina.

En el siglo XI empezaron los apellidos de señorío, fáciles de confundir con los de naturaleza ó vecindad, que tambien se empiezan á notar entonces; por lo que se debe atender á las personas que los usaban y otras circunstancias, para la debida calificación.

En el siglo XII domina todavía el patronímico; pero en la nobleza suele unirse al ape-

llido señorial y aun al apodo, especialmente entre la clase militar. Á fines del mismo siglo empiezan las armas de linage: trofeos de guerra, peregrinacion, señoríos ó altos cargos, y casi siempre *parlantes*, ó indicantes del señorío y demás cualidades del que las usaba.

Durante el siglo XIII se afirma y extiende, con la batalla de las Navas y las reconquistas de Andalucía y Murcia, el predominio castellano, su lengua, costumbres y literatura. Únese generalmente al patronímico el apellido señorial, cuando no el apodo, en la nobleza; y el uso de los patronímicos, motes y apellidos de origen ó residencia, se extiende á todas las clases. Empiezan las fábulas y exageraciones, por influencia probable del gusto oriental.

El siglo XIV es el punto de partida más seguro, bien para remontar, bien para descender en la historia de los apellidos, por medio de documentos auténticos y especiales que se conservan, como el Libro Becerro y los cuadernos de Córtes. El Nobiliario del conde D. Pedro no se debe leer sin mucha precaucion y estudios sobre la materia; sus comentadores le han em-

brollado más. Se naturalizan en Castilla distinguidos linages portugueses, y castellanos en Portugal, sin que falten de otras partes, en menor escala.

Desde el siglo XV suele omitirse el patronímico por los que tenían además apellidos de otra clase, especialmente los nobles. Imitan estos muchos usos y palabras extranjeras, de Francia especialmente. Crecen las fábulas, y en ellas se notan reminiscencias de las griegas y romanas, sin duda por estudio de los autores clásicos.

El siglo de oro de España es el XVI, en todos sentidos, y su huella se conoce hasta hoy, especialmente sobre los apellidos castellanos. Con el establecimiento de libros parroquiales adquirieron fijeza de trasmisión hereditaria, mantenida, con pocas excepciones, hasta el siglo actual.

FIN.

ÍNDICE.

	<u>Páginas.</u>
NOTA PRELIMINAR.	5
CAPÍTULO I....—Siglo X.	23
— II...— Id. XI.	59
— III.— Id. XII.	101
— IV.— Id. XIII.	139
— V....— Id. XIV...	183
— VI.— Id. XV.. . . .	219
— VII.— Id. XVI y siguientes has- ta el actual	239
RESÚMEN.	257

c283

30.000-

18-367





